LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 24/8 — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 21 DE SETIEMBRE DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Num. suelto del dia... Un peso
id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos cinco pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS y EXTERIOR
Por un mes... Doce reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, gratis.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE HOY — Mateo apóstol y evangelista

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881

El Presidente de los Estados Unidos

El cable trasatlántico nos ha trasmitido ayer la triste noticia que se esperaba con dolor, el fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos del Norte.

El acontecimiento marca un dia de duelo para el mundo republicano, y para todos los hombres libres de la tierra.

La muerte de un hombre honrado, elevado á la primera magistratura de una de las naciones mas grandes y la mas libre y próspera de la tierra, que sucumbe bajo los golpes de un asesino, es un suceso que entristece y subleva los sentimientos de la indignacion en el alma de todo hombre de bien.

Nosotros los americanos del sud, y con particularidad los argentinos, que hemos mecido la libertad y organizádonos bajo los auspicios de las instituciones norte-americanas, tenemos un doble motivo y un sagrado deber de gratitud, de asociarnos al duelo de aquel gran pueblo, cuyas victorias en las jornadas del perfeccionamiento humano, han sido tanto mas grandes y luminosas, cuanto mas duras han sido las pruebas á que han sido sometidos su patriotismo, su ilustracion y la noble grandeza de su espíritu.

Al malogrado Presidente Garfield nos ligaba una deuda mas y muy especial de gratitud.

Fué él quien, inspirándose en sentimientos de amistad hácia la República Argentina, [illegible], por medio de sus representantes diplomáticos en Chile y Buenos Aires, los arreglos de límites que está debatiendo el Congreso actualmente á fin de conjurar la guerra que amenaza envolver á ambos países, á causa de la ingrata cuestion del Estrecho.

Llevamos ese recuerdo á su tumba venerada, que dá un testimonio mas de las bellas prendas morales que adornaban al ilustre muerto.

Interpretando un sentimiento unánime del pueblo de la República Argentina, enviamos al gran pueblo de los Estados Unidos las protestas de su dolor por la pérdida inmensa que ha tenido y las amarguras de que lo acompaña en el dia de prueba y de tribulacion que la fatalidad le abre en el camino del grandioso desarrollo de sus fuerzas morales y materiales.

¡Que la tumba del General Garfield sea la última que se abra en la gran República del Norte para recibir los despojos mortales de sus Presidentes, tronchados por el arma execrable del asesino!

¡Paz para su postrer morada y veneracion para su memoria!

Mediaciones diplomáticas

Las noticias diplomáticas que publicamos ayer relativas á la guerra del Pacífico, que llegaron á nuestro conocimiento despues de escrito el artículo que consagramos al mismo tema, nos obligan á anticipar su continuacion ó complementacion.

El recuerdo de los hechos salvages que tienen por teatro la tierra peruana, tenia el doble objeto de protestar contra ellos en nombre de la civilizacion, é incitar á las demas secciones americanas á que interviniesen en la forma conveniente en esa contienda con el elevado propósito de ponerla término.

Para ello debíamos principiar por nuestro propio país, pidiendo de nuestro Gobierno que tomase la humanitaria iniciativa, pero habiendo llegado á nuestros oidos por conducto que reputamos fidedigno, que tiene dados pasos en ese destino con la cautela propia de las gestiones diplomáticas, cumple á nuestra lealtad adherirnos á sus miras manifestadas, apoyándolas con todo el vigor de una conviccion profunda.

El lector sabe, desde ayer, que el Gobierno Argentino invitó al Brasilero en Noviembre de 1880 á mediar circunspectamente en la guerra, en el sentido de proponer á los beligerantes una paz decorosa y sin agravios para las pretensiones razonables y legítimas.

La proposicion salva en principio nuestra posicion, pero es de sentirse que no haya llegado á traducirse hasta ahora en una fórmula definida, práctica y eficaz.

Parece que se resolvió entre los dos Gobiernos, de comun acuerdo, esperar que el desenvolvimiento mismo de los sucesos les señalase el momento oportuno para insinuar su mediacion; momento que no se ha presentado hasta aquí, á su juicio, por cuanto permanecen aun á la espectativa.

¿Qué signos serian los que determinasen esa oportunidad?

No lo sabemos, ni es posible penetrar esos pormenores de negociaciones diplomáticas cuidadosamente mantenidas en reserva.

Con todo, dadas las declaraciones solemnes que tiene hechas el Gobierno Argentino, y meditando sobre su impasibilidad en presencia de actos verdaderamente bárbaros, perpetrados por Chile en los territorios de la alianza contra las fortunas y las vidas de sus adversarios, no es aventurado creer que nuestro Gobierno espera que el trasandino desarrolle franca y netamente sus pretensiones á la conquista territorial, para recien presentarse como mediador amistoso entre los beligerantes, proponiéndoles el término medio decoroso y justo.

Esa seria una política, y una política séria indiscutiblemente, pero pensamos que los sucesos se precipitan en tales términos, que hacen urgente la mediacion, que no debe hacerse esperar por mas tiempo.

El Congreso de 1881 dejaria una página en blanco, si se disolviese sin emitir su juicio sobre el particular.

No tenemos inconveniente en manifestar lo que, en nuestra opinion, le corresponde resolver.

Nosotros tenemos un sistema especial de hacer política diplomática; él se reduce á decir sencillamente la verdad, tal cual la concebimos y como á nuestro entender la desea el país, este país nuestro tan franco, tan leal y tan caballeresco.

El Congreso argentino se levantaria honrosamente á la altura de su deber, vigorizando la iniciativa del P. E. y solidarizándose con él en las responsabilidades de sus consecuencias.

La influencia moral que una actitud semejante del Congreso ejerceria en los designios y en las resoluciones de nuestra cancillería, haria poderosa y fecunda sus resultados.

El mundo ha visto á los Estados Unidos del Norte formular una mediacion altamente inspirada, para evitar que continúen despedazándose tres Secciones Sud-Americanas, y el mundo entero ha de haber notado con justa estrañeza, el silencio absoluto de las demás nacionalidades del Continente, llamadas en primer término por mas de un concepto, á intervenir preferentemente en la guerra.

La mediacion fracasó, es verdad, pero la noble accion quedó consumada, para que la recoja y la enaltezca la historia.

El fracaso, sin embargo, no hizo abandonar su loable propósito al Gobierno Norte-Americano, que bajo la impresion angustiosa de la agonía prolongada del primer magistrado de la Nacion, vuelve en estos momentos sobre su primera tentativa, acentuando mas el carácter de su mediacion, á fin de hacerla mas eficaz.

¿Dejará pasar esta oportunidad la República Argentina y se conformará con ser una de tantas naciones espectadoras de aquella proyectada negociacion?

No es posible contemplar en silencio las escenas horrorosas y la encarnizada guerra de bárbaro esterminio que tienen por teatro los territorios de la alianza, empapados con sangre y envueltos en una miseria espantosa, que aumenta cada dia que amanece.

Las tendencias de la política chilena, que es eminentemente terrorífica y absorvente, no dan lugar á la esperanza en una conclusion aceptable de la guerra.

Sus ideales no se ocultan á nadie: consisten en el anonadamiento de los aliados, hasta dejar postrados á esos pueblos para que no reaccionen ni en un siglo.

La desaparicion de esas Naciones del mapa de la América, como sucederá en el hecho, si no hay quien contenga á Chile en el vuelo de sus apetitos desordenados, es un atentado contra las grandes causas que dan base y estabilidad á la armonía del Continente.

El equilibrio continental no descansará sobre las columnas de bayonetas que mantienen la paz europea, porque seria la ruina de Sud América.

Nosotros debemos buscar la ley de nuestro equilibrio en los principios de derecho inmutables que garanticen la integridad territorial y en las reglas generales que las Naciones dictan en la paz y en la guerra [illegible] de conducta.

La paz basada y sostenida por el equilibrio de las fuerzas de los ejércitos, seria mas perjudicial que la guerra misma, porque los Gobiernos se verian forzados á [illegible] de sus escasas rentas en soldados, en cañones y en buques, abandonando las obras y mejoras materiales de progreso que exijen las necesidades públicas, como condicion de prosperidad y adelanto.

No solamente se debe negar albergue á esa política funesta, sinó que es necesario combatirla, proscribirla, estigmatizarla sin economizar sacrificio, por grande y costoso que fuera, porque así conviene á los altos destinos de la América.

Chile pretende interrumpir la armonía del derecho Sud-Americano, rompiendo á cañonazos y con el patíbulo la base de su estabilidad.

Conspira contra la existencia de dos naciones, y si lograse su intento, la jurisprudencia quedaría establecida y soberano en el Pacífico, tanto en las aguas como la tierra firme, asumirá el rudo aspecto de un peligro grave y permanente para la paz del Continente.

Así, pues, no son solamente los sentimientos de humanidad, los deberes de la confraternidad americana y la obligacion de defender los intereses neutrales de los países invadidos los que nos empujan irresistiblemente á mediar en favor de la conclusion de la guerra, sino nuestras propias conveniencias y las de la América entera, pues no nos es dable concurrir en la desaparicion de los fundamentos en que reposa el presente y el porvenir de la gran familia.

Todos vemos con perfecta claridad que el Perú sucumbe, y aunque Chile no obtenga sino ese provecho negativo, se siente satisfecho con la victoria, pues por ese camino persigue su aspiracion mas séria: deshacerse para siempre de ese enemigo á quien tanto ha ofendido; esa es la garantía que busca en el futuro, y es evidente que la alcanzará reduciéndolo á la impotencia.

Bien sabemos que es escabrosa la ocupacion del Perú para el invasor, porque no le es dable usufructuar tranquilamente el botin de sus victorias, pero tambien sabemos que la resistencia patriótica de las víctimas [illegible] se retempla bajo el rigor de los contrastes, [illegible] de triunfo, la palma del martirio, que magnifica los pueblos es su recompensa.

Apartemos la vista de los combatientes y miremos en el país en sus intereses permanentes, en la fortuna de los neutrales, en los millares de vidas inocentes que sufren hambre y miserias [illegible] el patíbulo ensangrentado erigido en Lima para renovar las represalias salvages de las tribus primitivas, y preguntémonos si ha llegado el momento de que las nacionalidades sud-americanas [illegible] por la nuestra, enarbolen [illegible] firmes la bandera de la paz entre los beligerantes, reduciendo sus pretensiones á lo justo y equitativo.

El Congreso nos impulsa á ese terreno, y la razon madura y la prevision grave y concienzuda nos manda afirmarnos en él para salvar [illegible] hermanos y la suerte [illegible] de la América entera.

[illegible] el Gobierno Argentino [illegible] efectiva, inmediatamente [illegible] en Noviembre de 1880 al Gobierno del Brasil.

Los medidores de gas

La gota de agua horada la piedra.

La persistencia con que acostumbramos rebatir los asuntos que á nuestro entender son de interés general, es un testimonio elocuente de que somos creyentes de aquel axioma físico.

Si la piedra cede á los tormentos de una débil gota de agua ¿cómo no han de ceder los Poderes Públicos á la predicacion incesante de la verdad?

Por esto insistimos en encarecer á la Corporacion Municipal, la necesidad de tomar alguna providencia para regularizar el consumo de gas en el municipio.

Ya hemos hecho notar el vasallage á que la Empresa tiene sometida á la Municipalidad, debido á que la primera es acreedora de la segunda por una cantidad de dinero.

La tiranía llega hasta la insolencia por parte del acreedor, y hasta la vergüenza por la del deudor.

La Municipalidad está demostrando que carece de autoridad moral para colocar á la Empresa en el terreno del deber.

No se atreve á reconvenirla, temerosa de que le exija el pago de su crédito.

La Empresa, que está apercibida de su ventajosa posicion, menosprecia las quejas generales del público, descontento con razon justísima de sus procederes irregulares.

La decadencia de la autoridad municipal se traduce en un perjuicio considerable para la sociedad entera, y en ganancias pingües para la Empresa, urbana, preponderante é impune.

Para ella no hay diferencia cuando el oro está á 30 ó á 25, no merma ni un centavo la cuota que á su gusto y paladar impone á los consumidores. Ella es la única que gana con el mejoramiento del bienestar general del país, mediante el cual se ha valorizado el papel.

Recordamos este detalle para hacer mas palpable la avaricia de la Empresa, y como un ejemplo instructivo para nuestros gobernantes, á fin de que sean mas previsores en lo sucesivo al otorgar concesiones á particulares sobre servicios de uso comun.

El gas es artículo de primera necesidad para Buenos Aires, como lo es de su subsistencia diaria.

Esta consideracion basta por sí sola para determinar los deberes que la autoridad municipal tiene con el público, de ponerlo á cubierto de esplotaciones como la de que es víctima.

La vigilancia y un control eficaz para con los medidores de gas, es indispensable y urgente.

El pueblo está librado á la voluntad de la Empresa, la que cobra todos los meses lo que quiere al consumidor, y lo que exige se lo paga inexorablemente, só pena de verse privado de luz, pues en el acto se procede á cortar las cañerías.

Hay hechos numerosos que son del dominio de la sociedad entera, que testifican esta verdad: que la Empresa cobra en muchos casos, no sabemos si en todos, arbitrariamente, sin obediencia á regla fija alguna.

Hé aquí uno de ellos.

Una familia que daba tertulias semanales, encendiendo 30 ó 40 picos de gas durante 6 ú 8 horas, pagaba menos consumo de gas, segun recibos que obran en su poder, que cuando no tenian lugar esas fiestas reduciendo el gasto de luz á la décima parte.

¿Cómo se esplica que se haya gastado menos gas cuando su consumo era mayor, y mas cuando era menor? ¿Qué regla de criterio tiene la empresa para medir el gas consumido, que le permita decorosamente realizar aquel raro fenómeno?

Escusamos los comentarios, pero exijimos á la Municipalidad, en nombre de Buenos Aires entero, que tome alguna providencia sobre los medidores de gas.

El público no quiere estar á merced del interés privado de la Empresa, y exige de la Municipalidad que le preste la proteccion y las garantías que tiene el deber de prestarle.

CRONICA UNIVERSAL

M. Gambetta en Belleville

TRADUCCION DEL INGLÉS

Tomamos de "El Times"

Paris Agosto 12—M. Gambetta dirijió las siguientes palabras á los electores de el Elíseo Menilmontant.

"Mis apreciados conciudadanos—Aquí estoy entre Vds., como deseabais. He venido á pediros por quinta vez el nombramiento de nuestra diputacion. Lo pido una vez mas de las manos de la mayor parte de los que diez años antes me abrieron las puertas de la vida política. He venido á Belleville por las razones—primera: porque, es la cuna de mi carrera, porque debo á este sitio lo poco que soy y valgo, y porque deseo sacar de Belleville la autoridad que necesito en la vida democrática—política. Otros distritos se me han ofrecido, y he rehusado todos con respeto y gratitud. Los he rechazado todos porque deseaba poner fin para siempre á la acusacion, que consiste en representarme buscando la realizacion de esa dictadura incomprensible, tan ridícula en su idea, como seria criminal en su ejecucion. He dicho durante el tiempo de la discusion del proyecto de restablecimiento de *scrutin de liste*, que juraba mantener mi lugar en las filas del republicanismo democrático, y que estaba opuesto al sistema de múltiples candidaturas, que solamente puede comprometer la república. Candidato en un solo distrito, el vigésimo *arrondissement*, solicito una sola eleccion. Pero se dirá: "Vd. solamente necesitaba ser proclamado en uno de los distritos de Belleville." Esto, es cierto, hubiera sido una sola candidatura.

Pues bien, no hubiéramos sido acusados de una maniobra: se hubiera dicho que he elejido entre dos distritos. No deseaba esto. Aquí, en Belleville, juego con mis cartas sobre la mesa. Conozco á mis amigos, y detesto á mis adversarios.

Mirad los diarios, ya sean los órganos de la peor reaccion, ya los que bajo un nombre republicano siguen una campaña que solamente lleva á la ruina del partido y Vds. constantemente leerán que quiero ser dictador. Esta no es palabra nueva para mí. En el tiempo que la responsabilidad del poder envolvió todos los peligros—por ejemplo, durante la guerra—la palabra "dictador" fué repetida por todos los enemigos del país. Yo entónces me defendí, pero ahora lo dejo pasar con desprecio. Quiero aparecer como hombre sério ante los hombres sérios. Soy hijo del pueblo. Comprendo y amo al pueblo.

Antes, durante la crísis peligrosa de 1879 y 1877, podía haber tomado la direccion del partido republicano cuando habia tantos que me la ofrecieron y ninguno para disputarlo; pero fué entónces que trabajé contra la dictadura, y trataba de desechar la idea.

Debe ser un insulto ingrato á su recto juicio el seguir hablando sobre la palabra dictadura. He sido atacado de todas maneras y de diferentes modos, pero mis adversarios pueden esperar largo tiempo por una contestacion mia á sus calumnias é insultos. Bien, no es el hombre á quien atacan. Hay así mismo muchos entre mis adversarios, quienes declaran que el hombre no les desagrada—lo que atacan es la política—mia y suya. Esta política he venido á defender no como persona que se ha atrevido á decir por interés propio, pero porque es necesario evitar la propaganda del mal, porque deseo prevenir á las personas de ideas estrechas é inteligentes, enredadas por frases falsas de demagogos sin escrúpulo y sin vergüenza.

Esta política ha sido embellecida con un nombre singular. Ha sido llamada la política oportunista. ¿Qué quiere decir esto? No debemos dejarnos sorprender.

Para emitir una idea falsa se ha usado una palabra [illegible] que esta política [illegible] y prudente, pero [illegible] ciones y rivalidades—entonces soy de la misma opinion que esta es la política de razon y como ustedes saben, de éxito.

He estudiado la historia de nuestro partido, no solamente desde el tiempo que nuestro partido se organizó y proclamó sus doctrinas, sino fijándome desde el tiempo que existe la democracia francesa, y me he preguntado ¿por qué ha traido esta democracia estas irrupciones crónicas?

Era porque habia en un lado demasiada fantasía y violencia, y al otro lado demasiado abandono en temer que el mal político, que en un tiempo de duda, permita mazhorcas en las calles sofocadas por el militarismo, ó colisiones sanguinarias concluyendo en el triunfo abyecto de todos los cinismos cometidos; y me he dicho á mí mismo: "Tú enseñarás á la democracia á renunciar á su espíritu de violencia; tú salvarás á los demás del terror que les paraliza; tú serás el conciliador de los intereses de ámbos, y si tienes éxito, habrás fundado el republicanismo sobre bases inconmovibles."

Entonces nosotros hemos emprendido por medio de la tribuna y por los diarios esta doble propaganda, y hemos tenido éxito.

Es, gracias á esta política conciliadora de la *bourgeoisie* en cuanto á la clases laboriosas, que nosotros tenemos la República; es gracias á esta política, y su carácter esencialmente moderno y contemporáneo, que ha sido posible por el nuevo órden social, cuya venida anuncié hace siete años, á gobernar ahora á despecho de las fracciones, y para gran ventaja de la Francia.

Esta verdadera política francesa ha reasegurado á todos. Nos ha dado seguridad en casa y órden en las calles. Lo que necesitamos ahora para coronar nuestra obra es resistir las últimas señales de resistencia. Ha hecho que la Francia sobrepasara al mundo entero por su prosperidad comercial, ha restablecido el patriotismo del país, á reconstruir nuestras materias industriales, y á reproducir la inmensa cantidad de bronce militar que el imperio ha donado á nuestros adversarios. ¿Y quienes han hecho esto? ¿Un grupo? No, ¿qué son los grupos? ¿Qué es la política de este ó aquel grupo para mí? Conozco solamente la República.

Estos resultados maravillosos han sido acompañados por sabiduría y paciencia, dando pruebas prácticas y morales, que han vencido la persistencia de los mas obstinados.

Esto es lo que ha hecho el partido Republicano. Tal es su poder que cuando alguna resistencia ha sido ofrecida un solo toque en el hombro ha hecho rodar en el polvo á su adversario, desde el mariscal al último soldado de Francia.

Al dia siguiente el gran partido Republicano nombró para ocupar el puesto de gefe Supremo á M. Jules Grevy, de nombre intachable, con tenencia recta, y política firme y bien probado.

Despues de confiar á la República en estas manos seguras [illegible] Congreso de Paris [illegible]

[illegible]

Por esta razon, yo os conjuro, no pidais á la asamblea que lo haga todo á la vez, medido su trabajo respecto á la magistratura, justicia, educacion, al ejército, iglesia, al servicio civil, impuestos y política estrangera y internacional.

Lo que concierne á la magistratura es urgentísimo. Siento que las reformas que hay que hacer á este respecto no estén concluidas ya. Considero la reforma de la magistratura una de las mas importantes, porque no se puede pedir el respeto de la ley, si la opinion pública no respeta á los que la administran. En un mecanismo democrático político la magistratura es el eje que soporta todo el aparato, si este eje se destruye el movimiento se paraliza. Pero todo esto no se puede reformar con palabras. No se puede reformar la magistratura decretando una medida transitoria. Para lograr un buen fin, la reforma debia ser completa de manera que afecte la misma organizacion judicial. Se deben aumentar y multiplicar las jurisdicciones de los jueces de paz, los Tribunales de primera instancia deben ser reducidos considerablemente, iba á decir incalculablemente, todos los tribunales *arrondissements* deben ser abolidos, y solamente mantenido un tribunal en el pueblo importante de cada departamento.

El número de juzgados de este mismo tribunal debia ser reducido, y los jueces en cada juzgado así mismo. Mucho tiempo ha que no he practicado el oficio de juez, harias mal en censurarme, porque tambien es vuestra la culpa en parte; pero me he fijado que los jueces siempre hacen todo el trabajo, y los demas nada. Por esta razon, dejad nos mantener estos dos jueces trabajadores, y á los demas que se retiren á la vida privada. Pero una buena economía. Tambien deberia haber una amputacion séria de Tribunales. Tenemos treinta y siete tribunales, ilustrados por tradiciones y hombres de cultura y habilidad, pero el número podia ser reducido en proporcion á la facilidad de comunicaciones. Despues de haber reducido los tribunales, serán reducidas las divisiones y el número de Jueces. Es esta la manera como la cuestion debería de ser sometida.

Teniendo menos magistrados se les puede remunerar mejor. En un país democrático toda labor debe ser recompensada.

En el presente estado de cosas, la profesion de magistrados está abierta solamente para hombres ricos.

¿Porque es esto? Porque el cargo está insuficientemente remunerado. Aumentando los sueldos de nuestros jueces, debemos tenerlos bien informados, y no permitirles promocion, que es la inmovilidad real. Así cerraremos con los escándalos tan á menudo vistos en la magistratura.

Las elecciones están en el caso de darnos satisfaccion en este importante asunto.

El ejército, aquí pido toda vuestra atencion—el ejército, digo, debe quedar sobre todos los partidos. Es nuestra suprema consolacion y esperanza. Cuando se habla del ejército, los partidos se callan. No solamente se les ha dado bandera nueva sino que han recibido tambien nuevos gefes, quienes han infundido un espíritu democrático bastante vasto.

(Una voz: *Sr. Gallifet.*) (Esta interrupcion fué seguida por un gran tumulto, evidentemente hóstil á Mr. Gambetta.)

Para completar nuestra obra, para introducir en el ejército verdadera igualdad, tenemos que abolir los años del servicio voluntario adoptado por la Asamblea Nacional, en vez del sistema sustituido.

Protesté contra la medida, pero en vano.

Todos deben pagar la misma deuda por el mismo tiempo. ¿Por cuanto tiempo? Tres años se ha propuesto.

No rechazo, pero les pido que espereis.

Si la reduccion del servicio militar por tres años ha sido pasado alguna vez, estos tres años deberán de ser consecutivos, sin interrupcion por permiso.

Sea como fuere se debe pensar primero, que el servicio de tres años nos dará nuestros cuadros de oficiales de reemplazo, sin los cuales podríamos tener tropas, pero no ejércitos.

Hemos hecho ya muchísimo por estos oficiales por medio de bonos de empleos y asegurándoles puestos civiles.

La adquisicion de cuadros de todas las clases sociales debe ser asegurada, y si se desprestigia el servicio voluntario, es principalmente porque nos priva de lo mejor del país.

Tenemos que adoptar la ley que impida ser admitido á puestos financieros, si no se ha pasado un año como oficial no comisionado.

Por estos medios el reclutamiento sería numeroso y la reforma proveerá al país de un ejército escelente.

Voy á la educacion.

En este asunto, como en el ejército, nada de riñas: union completa de todos los republicanos.

La escuela es el seminario futuro—el seminario republicano.

Deseamos que sea libre é independiente.

La escuela por sí misma, la iglesia idem, así tambien el maestro ó profesor, y solamente admitir cruzar á su tesoro por los representantes autorizados del país.

La victoria es nuestra.

La única cuestion discutida es la secularizacion de la instruccion, pero es una disputa sin ningunas consecuencias posibles.

Será suficiente otra vez golpear un poco mas fuerte en la puerta del Senado, y el Senado la abrirá, sabiendo que es la Francia que llama para que abra, y que el llamado de Francia debe de ser oido.

En cuanto á la iglesia—digo la iglesia, no las iglesias, porque solamente ha hecho su tema de batir contra el espíritu de la humanidad—he dicho hace cuatro años:

Le cléricalisme, voilà l'ennemi, y esperaba poder decir despues del diez y seis de Mayo; "*Le cléricalisme* ha muerto," pero aún no ha muerto. Ha encontrado ademas coadyuvadores singulares para oponerse á mí, quien no esperaba jugar el juego de ellos. Contra el clero tenemos el recurso de reducir el presupuesto de ceremonias públicas, aboliendo por ejemplo, el salario de los *desservants*, que no está previsto por los concordatos, ó imponer contribuciones sobre propiedades. Esta es la verdadera reforma. En cuanto á las contribuciones, pasamos una situacion próspera, que nos ha permitido ahorrar en 4 años trescientos millones. Todavia trataré de establecer una contribucion sobre ganancias. Como he dicho en otra parte, pido mas respeto é independencia para la administracion. Deseo que las municipalidades sean independientes, pero nada se les debe dar ocasionando una mutilacion del país.

Soy, y he sido siempre, un defensor de la libertad de asociacion, que debia pertenecer á todos los que no renuncian á multiplicar sus energías. Para los que no trabajan, no hay asociacion. Para trabajadores, sí; para frailes, jamás!

Esta es la obra de la futura cámara, suficiente para el bienestar del país. Ya les he comunicado lo que pensaba al demandar en vuestro nombre lo que concierne á la política interior. En cuanto á la política exterior, debo de ser digna y firme, llevar las manos de la Francia limpia, y no llevarlas por mas tiempo aisladas, pero sí con los demas países. Nuestros trastornos de 1870 y 1871 han sido lecciones bien duras.

El país entero entónces ha visto demasiado bien hácia que abismo su fortuna fué llevada, para otra vez constituirse en el juguete y víctima de ambiciones exteriores é interiores.

La Francia de ahora desea con tal prestigio poder algun dia recojer el beneficio de su conducta.

Cuando veo este gran país siempre avanzando, siempre creciendo mas fuerte y mas rico, creo verdaderamente que hay algo mas que la fuerza que sirve como causa de nuestro progreso exterior.

Creo que no debemos hablar mas sobre la esperanza de las armas.

¿Quién dirá que el gobierno de la justicia y pacíficos elementos es aún temoto?

¡No estamos marchando hácia mejores tiempos! Por mi parte, digo, que debemos tener confianza."

SECCION LITERARIA

La caja de juguetes

Llegó el penoso trance de la partida. Lola se abrazó llorando á su esposo, mientras éste besaba delirante á los niños, dos querubines pequeñuelos de mejillas de amapola, con unos ojos rasgados y azules y unas rubias guedejas ensortijadas. Era aquel cuadro patético que hacia derramar gruesas lágrimas al asistente.

Dos meses antes, Cárlos, paseándose por el cuarto de bandera, se habia recitado este monólogo:

—¡Es cosa resuelta!.... La guerra se ha hecho para los militares. Yo tengo treinta años y el grado de comandante. Por mal que la cosa se presente, dentro de algunos meses vuelvo con dos galones dorados en las bocas-mangas y el mando de un batallon de cazadores. ¡Pobre Lola!.... Señal es que toca la guerra á su término cuando se recrudece.... Estoy atrasado en mi carrera. Con que [illegible] el porvenir no me inquieta por Pepito, que cuando cumpla la edad reglamentaria puede ser caballero cadete, como ha sido su padre, y su abuelo.... ¡Pero esa niña! Una mujer sin dote es como un oficial de reemplazo. Al ménos, cuando el padre ha conquistado una verdadera posicion á la sombra de éste.... ¡Nada! Es fuerza que mi pequeña Flora eso diablito adorable que promete ser una rubia espiritual, encuentre á su debido tiempo un buen esposo, que no sea, como su padre simple capitan....

—Supongamos, y esta es la peor suposicion, que recibo un golpe desgraciado. A los ojos de Dios será siempre meritorio sacrificar la vida por un angelito. ¡Diablo! No me hace gracia la idea.... Cada vez que me mira con aquellos ojazos de cielo y me sonríe con aquella boquita de fresa, creo que se burla porque soy capitan, y me pide un sombrerillo de raso blanco con plumas de colibrí, como el que llevaba esa chicuela verdosa del coronel el domingo pasado.... ¡Caramba! Ahora mismo voy á escribir la esposicion solicitando de voluntario el paso á campaña....

Y la madre y los niños se quedaron solos, presos de mortal melancolía, en una oscura ciudad de segundo órden, dentro de un destartalado caseron viejo, sobre cuya puerta de entrada, bajo el plafon de la cornisa, veíase un enorme escudo heráldico y á cada uno de los lados de la puerta unas rejas cuadradas y salientes. Fué un tiempo palacio aquel del Tribunal del Santo-Oficio, al decir de la tradicion, y reinaban allí ese frio uniforme de las ruinas, esos rumores inalterables de las viviendas inhabitadas y esas herrumbres de los parajes húmedos. La fachada posterior de ese edificio constituia una de las cuatro líneas de un estenso patio cuadrado, con un alto pozo en el centro, un parral en forma de pórtico en un ángulo y un macetón de mampostería en el muro frontero á la casa, sembrado de campanillas de colores. Allí, á la caida de la tarde, cuando el sol hiriendo las anchas hojas de la parra envolvía en una lluvia de esmeraldas los contornos del zaguan, Flora y Pepito con algunos niños daban expansion á sus locos regocijos. Solía Flora acercar una maceta vuelta al brocal del pozo, encaramándose allí, entre asustada y burlona, para interpelar á ese duendecillo misterioso que reside en el fondo del agua, y cuando pronunciaba una frase volvia la cabeza para no perder el último timbre del eco, y luego lanzaba una ruidosa carcajada palmoteando alegremente. En las tardes de mayo se confunden los gritos de los niños con los trinos de los pájaros. Y es que los pájaros tienen algo de niños y los niños mucho de pájaros. Eran aquellas campanillas blancas, rosadas y azules, enhebradas en un largo mimbre que Flora sujetaba sobre la cabeza de Pepito y hallábase así parecido con el *hombre de piedra*, frase con la cual distinguian una estatua desmoronada de la plazoleta del pueblo.

Llegó un domingo lluvioso. El ancho patio se habia convertido en alberca. [illegible] el polvo y el agua. [illegible] por entre las tinieblas de los vidrios asemejábase á un solitario cementerio ante los [illegible] de los tapiales y [illegible] del pozo, [illegible] como una tumba en el centro de aquel.

Flora y Pepito habian allanado una de las habitaciones altas de la casa, que era estudio de Cárlos [illegible] todo con la febril curiosidad de los niños, y cada vez que encontraban un objeto cualquiera [illegible] para jugar. Debe advertirse que [illegible] meses antes, Cárlos, precisado á complacer á uno de sus gefes, encerrábase con éste en aquel cuarto, y convertido en profesor de táctica, esplicaba sus lecciones con grandes resultados. Para ello, y en vista de que no era el rasgo saliente del respetable discípulo esa cualidad notoria que lo enaltecido en *Los capitanes ilustres* el inolvidable general San Miguel, Cárlos iba alineando sobre la mesa unos doscientos soldados de plomo que, á su vez, maniobraban en el tablero como un peloton de reclutas en campo raso; y cuando por complacencias pérfidas del destino el [illegible] jefe disponía ciertos movimientos tácticos y la cosa se embrollaba, un puñetazo formidable de éste, como si hubiera caido una bomba sobre los infelices soldados, hacia saltar á todos aquellos héroes de fusible y venenosa condicion.

Siguiendo los niños la tarea de sus incautaciones, ¡oh indescriptible sorpresa! hallaron en los cajones de una arqueológica [illegible], y bajo un cúmulo de legajos y mamotretos, la caja de soldados, aquella caja que ansiaba la desesperacion del jefe de Cárlos y que constituía un verdadero sueño de color de rosa para los dos angeles. ¡Con qué gritos, con cuántas risas, y con qué palmoteos fué celebrado este descubrimiento prodigioso! Hablaban balbucientes á un tiempo. Sus ojos parecían gusanillos de luz. Era el paroxismo de la alegría en toda su peligrosa manifestacion. Flora, pasados los primeros instantes, se quedó muda con las manos extendidas hácia la *caja de juguetes*, contemplando fijamente á su hermano, como quien demanda apoyo moral al sentirse desfallecer. Pepito supo imponerse á las circunstancias. Dirigió una mirada varonil á Flora, acercóse á la caja dominando su emocion, la cogió con ambas manos, y sentándose en el suelo dijo resueltamente:

—Vamos á jugar.

El regimiento de Cárlos habia combatido con denuedo en las primeras avanzadas del ejército. Hallábase el campo cubierto de cadáveres. Ya la noche extendia sus sombras y un multitud de heridos quedaban por recoger. Un sargento de la Albacea encargado de una ambulancia, encontró en las manos crispadas del capitan un papel que decia:

"Mi querido papá: desde que te has marchado rezo al acostarme por tí. Estoy muy triste porque no puedo besarte todas las mañanas, pero confio en que Dios te conservará la salud y volverás pronto para darme muchos besos. Ahora soy muy buena para resarcir en poco á mamá de lo que sufre con tu ausencia. Pepito dice que se aplicará para poder escribirte. Adios, idolatrado papá, te besa tiernamente tu hija que te ama.—Flora."

En tanto que, una mañana alegre y hermosa, la madre con mortal impaciencia esperaba el correo, [illegible] largas hileras los reclutas de plomo, que una ribeteada de luz, rompiendo por entre los intersticios de las hojas, envolvía en cambiantes irisados y resplandecientes. Ningun juguetillo habia merecido jamás las amorosas atenciones que al hallazgo se prodigaban, por ser aquella caja de papá, segun decian los pequeñuelos.

Pepito propuso que se diera una batalla. Acogió Flora la idea con entusiasmo. Dividiéndose los beligerantes en dos porciones iguales, tomaron el mando los niños de cada uno de los cuerpos del ejército. Una figurilla con espada en mano é insignias de comandante pasó á las inmediatas órdenes de Flora.

—Este será papá—dijo la niña.

—Bueno. Este será otro general—repuso Pepito, eligiendo un especie de [illegible] pintado.

Ahora suena la corneta. Tu hacias como que eras cobarde, y luego se acercaban todos los soldados [illegible]. Este manda mas [illegible] y va y le dice....

¡Talará, talará! ¡Tu no me matabas á los míos, eso nó!—decia Pepito. Primero iban cayendo algunos muertos, y sonaban muchos tiros, pim, pam, y luego tu corrias, y despues, cataplum, sonaba una descarga.

—Bien; pero papá nunca era cobarde—añadía Flora.

—¡Marchen! ¡Fuego! ¡Paso redoblado!—gritaba Pepito.

Extendióse el combate por toda la línea. El muchacho defendia su puesto como si hubiese heredado el bélico ardor... La rubita, por su parte, no se olvidaba de que aquel muñeco que tenia en la mano derecha era su papá, y, por consiguiente, se entusiasmaba de lo lindo.

Sucedió una catástrofe inevitable.

—¡Papá puede mas, papá puede mas!—decia angustiosa Flora. ¡Eso no vale! Pero el generalísimo del otro bando ya no atendia á razones. Iba derribando á sopapos los soldados de Flora, y reia á carcajadas ante la situacion apurada de la niña predispuesta á llorar dado el barbarismo de su hermano.

Una chispa de cólera relampagueó en sus ojos azules. Apretó con ira al capitan de plomo que no habia soltado de la mano, se puso de rodillas en el suelo y repartiendo sendos testarazos declaró en dispersion las huestes enemigas.

—¡Jesús! has muerto á papá—exclamó Pepito.

En efecto. La niña, cegada por el calor de la refriega, habia partido en dos mitades la predilecta figurilla.

Flora quedóse contemplando el desastre, pálida y con la boca abierta.

Despues se cubrió la cara con sus manitas y rompió en un llanto ruidoso y desconsolador.

Ante aquel inesperado desenlace, Pepito echó á correr para eludir toda responsabilidad.

Lola acababa de recibir la tremenda noticia. Hallábase en una ancha y oscura sala del piso superior, rodeada de varias amigas, con el espanto en el alma y el frio de la muerte en el corazon, viendo surgir en las sombras, como fantasmas del sueño, todos los recuerdos de sus floridos amores—Aquella primera cita á la luz de la luna y aquel último beso en torno de sus hijos. La reja de sus esperanzas de niña y el altar de sus juramentos de esposa. Las furtivas miradas en el pórtico de la iglesia, los suspiros cambiados bajo el perfume de los azahares de Andalucía, los celos fingidos al resplandor de las verbenas, los billetes que aportaban quejas y flores, los castillos de oro del porvenir de los niños edificados por ambos en las veladas de invierno, todo pasaba ante su vista entre nubes de eterno dolor y soledad....

Flora, en aquel momento, llevando apretados en la mano los trozos del oficial partido, se acercó lentamente y sollozando á su madre.

Hubo un instante de imposible descripcion.

La viuda cogió á su pequeña arrebatadamente, la sentó en sus rodillas, dejó escapar un grito de agonía, y cubriendo el espantado rostro de Flora de lágrimas y besos, esclamó delirante:

—¡Hija, hija de mi alma! ¡Ya no tienes padre!

La niña rodeó con sus bracitos desnudos el cuello de su madre, cobijóse en su pecho, y dijo llorando y gimiendo:

—¡Ay, mamita mia! ¡Sí, sí! Yo he matado á mi padre.... ¡Pero no volveré á hacerlo mas!

ROQUE I. IZAGUIRRE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Con 19 señores Senadores se abrió la sesion á las dos de la tarde.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—Proyecto de la Cámara de Diputados mandando cesar la responsabilidad de las Provincias de la Rioja, San Juan, Mendoza y Santiago por el servicio de los fondos públicos que á título de empréstito recibieron de la Nacion (Comision de Hacienda.)

—De la misma, mandando hacer los estudios de un tramway desde Rio IV á la Carlota (Comision del Interior.)

—Se leé el siguiente proyecto que fué destinado á la Comision del Interior, despues de fundarlo el Sr. Ortiz.

PROYECTO DE LEY—Art. 1° Conformándose á las disposiciones de la ley de Obras Públicas, el P. E. mandará construir en la ciudad de Salta un edificio apropiado para el establecimiento de una cárcel Penitenciaria para los destinados de las Provincias de Salta, Tucuman y Jujuy.

Art. 2° Hará igualmente construir un dique ó el Rio de Arias en la parte que se considere mas indispensable para evitar las inundaciones á la ciudad de Salta.

Art. 3° Queda autorizado para invertir de rentas generales las cantidades que sean necesarias para estas obras, segun resulte de los planos y presupuestos que se confeccionen por el Departamento de Ingenieros, imputándose este gasto á la ley de Presupuesto General, inciso de Obras Públicas.

Art. 4° Comuníquese etc.

Se entró á la órden del dia, con la consideracion del despacho de la Comision de Hacienda en disidencia en el proyecto de ley en revision disponiendo la emision de $ 16,000,000 en fondos públicos para el pago de la deuda al Banco de la Provincia.

El Sr. Lucero informó á nombre de la mayoría de la Comision.

Recordó los antecedentes de la cuestion relatando el orígen de la deuda y las circunstancias en que la Nacion la habia contraido.

Agregó que la situacion del país era próspera y que por consiguiente debia tratar de valorizar el papel moneda, es decir, hacer desaparecer el curso forzoso, que á esto tendria el proyecto de la Comision. Despues pasó á analizar cada uno de los artículos demostrando á su juicio la bondad de ellos y terminó pidiendo á la Cámara que sancionará el proyecto en la forma en que lo habia hecho la otra Cámara.

El Sr. Pellegrini comenzó diciendo que el proyecto de la mayoría no correspondía á la idea misma que se proponía y que la forma presentada por él era mas conveniente, mas completa y mas fácil su ejecucion.

Despues de haber dicho que no habia en esta cuestion principios y facultades comprometidas, historió la manera como la Nacion habia realizado esta operacion con el Banco y las circunstancias difíciles por que atravesaba entónces el crédito del país.

En seguida pasó á examinar el proyecto de la mayoría de la Comision.

Agregó que la Nacion debia pagar íntegramente lo que debia al Banco, aún cuando no podia hacerlo; pero que su mismo crédito y su estado de prosperidad lo obligaba á ello.

Que á los que sostenian estas ideas se les habia llamado abogados del Banco; que él aceptaba el título como honroso y que no sabia como no se podia serlo: que solo un nécio ó torpe podia no ser defensor del Banco que era la primera institucion de crédito del país, la verdadera palanca para el desarrollo de la prosperidad nacional.

Los intereses de la Nacion, agregó, son completamente solidarios y no pueden sufrir en un punto de la República sin que la accion se estienda á los demas.

Despues de haber dicho que si no se votaba la cantidad necesaria para la amortizacion total de la emision de los diez millones, segun el proyecto, todo quedaría en el estado actual, quedaria en vigencia el tratado de Setiembre. Agregó que era necesario amortizar los billetes del Tesoro de 9 p% de interés á cuyo objeto respondia el proyecto del señor Ortiz, y que abarcando el conjunto de la operacion, es decir, de los 24 millones, ella se hacia mas fácil, aunque pareciera inverosímil y se llevaba á cabo con mas ventaja porque no se tenia que realizar con casas de crédito de segundo órden.

Citó como ejemplo el empréstito que acababa de negociar el Gobierno de la Provincia en mejores condiciones que el de doce millones que llevó á cabo el Gobierno.

De diferente modo de pensar de los que creian que este asunto debia tratarse lo mas pronto posible, dijo que debia la Cámara dar todo el tiempo necesario para estudiar y meditar el proyecto que él presentaba y que á su juicio llenaba de una manera mas completa y terminó pidiendo que la Cámara no lo votara en general en esta sesion sino en la próxima, porque creia que era conveniente que se tomara 24 horas para poder dar un voto concienzudo.

Despues de un cuarto intermedio hizo uso de la palabra el Sr. Lucero rectificando algunas aseveraciones del Sr. Pellegrini [illegible]

[illegible] proyecto del Sr. Pellegrini [illegible] pagarse al Banco [illegible] total de la deuda [illegible]

El Ministro de Hacienda habló estensamente, ratificándose en las opiniones antes emitidas por él en la Cámara de Diputados.

Sostuvo el proyecto de la mayoría [illegible] y se estendió largamente en ese sentido.

En seguida se votó en general el proyecto [illegible] aprobado contra tres votos.

Por ser la hora avanzada, se levantó acto continuo la sesion.

Eran las 7 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Setiembre 19 de 1881, noche. A "La Prensa"—Los telégramas de Washington dan el estado del Presidente como cada vez mas desesperado.

Temores convulsivos intermitentes de todo el cuerpo pronostican ya la inminencia de la muerte.

NUEVA YORK, Setiembre 20 de 1881, 8 a. m. A "La Prensa."—El Presidente acaba de fallecer.

NUEVA YORK, Setiembre 20 de 1881, tarde. A pesar de haberse juzgado inevitable desde la última recaida, la muerte del Presidente Garfield ha causado una penosísima impresion. Son generales en la prensa y en el público las muestras del mas vivo y profundo sentimiento.

AGENCIA HAVAS.

ROSARIO, Setiembre 20 de 1881—A "La Prensa" Celebraron los italianos aquí recientes el banquete que estaba anunciado para esta tarde.

El local donde tenia lugar la fiesta era el Teatro Olimpo.

En su espacioso salon se arregló una elegante mesa con quinientos cubiertos.

La mayor cordialidad reinó en el festin, pronunciándose brindis y discursos alusivos al acto.

La ciudad ha estado todo el dia embanderada.

Mucha animacion.

EL CORRESPONSAL.

PERGAMINO, Setiembre 20 de 1881. A "La Prensa" Efectuóse anteayer la apertura de un bazar á beneficio de los inválidos.

El resultado era espléndido.

Las Comisiones han puesto su empeño y patriotismo al servicio de la causa y captándose la simpatía y cooperacion del vecindario, podrán reunir el óbolo que se destina á los inválidos.

Los italianos festejan hoy en medio del mayor alborozo el aniversario de la entrada de las tropas en Roma.

Ayer y hoy ha llovido copiosamente.

EL CORRESPONSAL.

[illegible] "La Prensa"—Los italianos hicieron una espléndida manifestacion.

Ahora están en el gran banquete al que asisten las autoridades y el cuerpo consular.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Setiembre 20 de 1881—A "La Prensa"—Llegó á Rio Janeiro el dia 14 el Ministro oriental Sr. Bauzá.

Continuaba en la corte brasilera el Sr. Vazquez Sagastume.

A causa del mal tiempo no pudieron celebrarse las fiestas italianas en esta.

Las autoridades de Tacuarembó batieron y dispersaron una cuadrilla de matreros mandada por el capitan Quinteros.

Se les tomaron caballos, recados, ponchos, levitas, capote militar y un uniforme del ejército argentino.

Ademas se les han tomado papeles pertenecientes á la revolucion de Corrientes del año pasado.

Supónese que sean entrerianos ó correntinos.

Nada se sabe de Latorre ni tampoco de ningun movimiento revolucionario.

El Diario "La Opinion Nacional" denuncia hoy que segun los papeles tomados á los matreros batidos en Tacuarembó habia una lista de Gefes y oficiales orientales que estaban al servicio de la revolucion correntina.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Setiembre 20 de 1881—A "La Prensa"—Las noticias de Europa llegadas por el vapor "Pascal" alcanzan al 27 del pasado.

Por telégrama del 14 recibido en Paris se sabia haber ocurrido un derrumbamiento en Elm, canton de Ginebra que ha causado la muerte de doscientas personas.

Tambien por telégrama del 14 en el Cairo se noticia el nombramiento que hizo el Kedive del nuevo ministerio.

Con ese motivo las tropas sublevadas se sometieron, poniendo fin á la revolucion, que segun el carácter que asumió, ofrecia suma gravedad.

El ejército griego, fuerte, de 30,000 hombres, ocupó la Tesalia.

La situacion de Rusia haciase mas inquietante cada dia.

Las Cárceles estan llenas de presos.

Seguian las deportaciones á Siberia, alcanzando algunas remesas el número de quinientos deportados.

Leon XIII manifestó al clero belga, un ardiente deseo de ver restablecida la union y tranquilidad entre los católicos de aquel estado.

El Gobierno italiano declaró oficialmente que estaba en la firme resolucion de mantener la ley de garantías, protegiendo la seguridad del Papa. De Roma comunican que no hay nada resuelto sobre la entrevista del Rey Umberto y familia imperial alemana.

Los diarios conservadores italianos se manifiestan partidarios de la alianza con el Austria y Alemania.

Hubo rompimiento de las negociaciones con Francia, para concluir los tratados de comercio; lo que produjo gran sensacion entre los comerciantes y fabricantes ingleses.

De España comunican que los incendios ya no dejan lugar á la duda de que existe una conspiracion vastísima.

Las elecciones de diputados dieron el resultado de 300 adictos al Ministerio, 40 conservadores, 37 demócratas, 5 independientes y 6 ultramontanos.

El Rey de las Islas Sandwich, Kalakawa, dejó en Lisboa uno de sus Ministros para negociar un tratado de comercio con el gobierno Portugués.

Recrudeció en Bélgica la desunion del partido católico.

El Papa escribió recomendándoles la union y fraternidad.

El proceso intentado por Bismark contra los diarios que le acusaban de favorecer la agitacion antisemítica, dió por resultado que fueran absueltos.

En Suiza se decretó la espulsion del príncipe Krapotkine, célebre revolucionario ruso.

En Alemania se prohibió que asistieran oficiales estrangeros á las maniobras militares que han de tener lugar el próximo Otoño, por quererse guardar reserva sobre unas evoluciones nuevas que ha de ensayar la caballería.

El Gobierno inglés pensaba amnistiar á 400 agitadores irlandeses que estaban presos, persuadido de que esta medida y la promulgacion de la ley agraria quitarian muchos elementos á los agitadores.

La situacion de Irlanda es cada vez mas grave, repitiéndose las prisiones por desórdenes é incendios.

EL CORRESPONSAL.

OFICIALES

Ensenada—Setiembre 20 de 1881—Llovió fuerte de 10·20 p. m. á 11·35 p. m., hoy continúa garuando.

Quilmes. Llovió despacio de 7·50 a. m. á 10·35 a. m.

San Fernando. Llueve desde anoche á las 10 p. m.

Dolores.—De 7.55 a. m. llueve despacio, tiempo malo.

San Justo.—Anoche llovió por intervalos, hoy tiempo malo.

Castelli.—Amaneció lloviendo despacio.

Ferrari.—Despacio por intérvalos anoche de 9.30 á 11.50 a. m. de hoy.

Bragado.—Llueve desde 7 p. m., sigue fuerte.

Zárate.—De 12.30 p. m. llueve despacio, continúa.

Campana.—Llueve de 8 a. m., continúa fuerte.

Capilla.—Llueve copiosamente de 8 a. m. á 4 p.m. continúa.

Cármen de Areco.—Fuerte de 12 p. m., siguiendo despacio á intérvalos hasta 6 p. m. con fuerte viento, tiempo malísimo.

San Vicente.—Llueve regular 9 a. m.

Pilar.—Desde las 12 m. llueve fuerte á intérvalos.

Navarro.—Fuerte anoche de 8.40 á 9.20 p. m., durante noche despacio, hoy sigue por intérvalos fuerte y despacio.

Rodriguez.—Desde ayer 9.25 a. m. hasta hoy 12.50 p. m., sigue despacio.

Junín.—Amaneció lloviendo sin cesar hasta 10 a. m. de esa hora sigue despacio.

Salto.—Desde 4 a. m. copiosamente, sigue.

Alvear.—Desde 4.40 p. m. á 2.30 p. m. despacio por intérvalos, tiempo malo.

Pilar.—Desde 1.15 á 3.30 p. m., sigue lloviendo.

San Nicolás.—Desde anoche 9.45 hasta hoy 11 a. m. abundantemente.

Giles.—Amaneció lloviendo regular 12 m., sigue copiosamente.

Cármen de Areco.—Regular de 6.30 á 11.30 a. m., á intervalos.

Banchos.—De 8 á 11 a. m. copiosamente con fuerte viento, sigue.

Arrecifes.—Fuerte de 6 á 11 a. m. Tiempo malo.

Las Flores.—Llovió toda la noche hasta 10.30 a. m. copiosamente. Sigue mal tiempo.

Tigre.—Llovió fuerte á intervalos, sigue lloviendo.

Chascomús.—Fuerte de 9 á 11.30 a. m. y sigue.

Rojas.—Ayer llovió todo el dia, hoy fuerte de 6 á 9,30 a. m., sigue.

Mercedes.—De 7 á 11.30 a. m. llueve regular, sigue garuando.

PARTICULAR

Mendoza, Setiembre 13.—*A B. Cittádini, Buenos Aires.*—Un articulista del diario *Ferro-Carril* lanzó insultos contra los italianos y la memoria de Victor Manuel, llamando salvages á los primeros y ladron al segundo,—porque festejamos el 20 de Setiembre.

Los italianos sumamente indignados, pidieron al agente consular entable querella criminal.

El articulista ha fugado.

El Agente pide autorizacion al Cónsul General.

E. Casari, P. Beretta, A. Sanromerio, F. Dellára, P. Saccarini.

BOLETIN DEL DIA

Las fiestas italianas—La constante y fuerte lluvia que ha reinado durante todo el dia de ayer, desde la mañana á la noche, manteniendo en un pésimo estado las calles del municipio, ha hecho que sean postergadas hasta el Domingo próximo las fiestas italianas que debian tener lugar en el local de la Exposicion Italiana.

Anteanoche ya habíase descargado sobre nuestro suelo una copiosa lluvia, circunstancia que desde ese momento hizo presagiar á los miembros del Comité Ejecutivo de la fiesta que el mal tiempo continuaría.

Con ese motivo esa Comision celebró una reunion y resolvió que, en el caso que aquel continuara en el mismo estado hasta las diez de la mañana se suspenderían aquellas y fueran postergadas hasta el Domingo.

Los temores que entónces con justa razon abrigaba todo el público, que ya se preparaba alegremente á la celebracion del gran aniversario, posteriormente fueron confirmados y tuvo que darse cumplimiento á la decision del Comité.

Inmediatamente nuestro colega "La Patria Italiana" hizo circular un boletin conteniendo la siguiente resolucion, en que se avisaba la postergacion de las fiestas.

A los italianos. El mal tiempo y la lluvia, habiendo hecho casi intransitable las calles de la ciudad y habiendo inhabilitado parte del local destinado á las fiestas, el Comité Ejecutivo, deseando que la conmemoracion del 20 de Setiembre sea lo mas concurrida y propenda del mejor modo á lograr el fin filantrópico que se ha tenido en vista, previene que la fiesta ha sido suspendida y trasferida para el Domingo 25 del corriente.

Por medio de los diarios el Comité publicará todas aquellas medidas que sean convenientes. Setiembre 20 de 1881. El Comité Ejecutivo: [illegible] *B. Cittadini* [illegible]

Dadas los preparativos que se hacian, las medidas que se habian adoptado para contribuir con buen resultado [illegible] realizacion.

La alegría [illegible] una verdadera decepcion [illegible] fatal inconveniente interpuesto por la naturaleza.

Sin embargo [illegible] de la postergacion [illegible] por la noticia podrán refluir en lo mas mínimo en el buen resultado de las fiestas.

La colonia que se halla interesada en ellas [illegible] por su privilegiada facultad para la organizacion de esos espectáculos, y sabrá mantener el Domingo su justa reputacion.

En ese dia que por el hecho mismo de ser Domingo ofrece mayores facilidades á todos para concurrir á la fiesta, podrán italianos y argentinos reunidos celebrarla.

Las diversas sociedades que de varios partidos de campaña habian venido para asistir en el dia de ayer en corporacion á las fiestas, han determinado quedarse en esta capital hasta el Domingo.

Entre estas puede contarse la sociedad "Cristóforo Colombo" de Quilmes y otra del Bragado. La sociedad "Unione é Fratellanza" de San Nicolás habia nombrado á su Presidente D. Nicolás Viale, para que la representase.

En el centro del local de la Exposicion se ha colocado una estátua de la Italia, que será rodeada por todos los estandartes y banderas de las sociedades.

El Club Liberal, por intermedio de su Presidente, el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, ha dirigido una nota al Comité Ejecutivo de las fiestas, adhiriéndose á las ideas que con este hecho se evocan y celebran.

Un robo escandaloso. El vecindario de Tapalqué que tan estérilmente ha hecho oir sus clamores al Gobierno, se encuentra impresionado y justamente sobresaltado por un hecho bochornoso y grave que ha tenido lugar.

Los robos consumados por particulares y cuatreros vulgares, no causan sensacion, no se trata de ellos.

Hoy se repite un hecho análogo, si bien mas escandaloso, á aquel que un enviado especial del Gobierno á Tapalqué tuvo ocasion de conocer, del cual aparecía como autor ó cómplice el Secretario mismo de la Municipalidad, por cuya razon fué temporalmente suspendido en su empleo.

Era un robo de ovejas, perpetrado de un modo indigno.

Escusado es decir que la causa quedó allí nomas, es sabido que esos procesos se empantanan á poco andar, sin causar sorpresa á los hombres de bien, pues están acostumbrados ya á presenciar esos hechos que solamente se cometen en la campaña de Buenos Aires.

Hoy se trata de otro robo de ovejas hecho en el partido del Azul, en número de 700 mas ó menos, las que fueron arreadas para Tapalqué.

Los interesados, siguiendo la pista á los ladrones, [illegible] clandestinamente en un Establecimiento de Manuel Porcel, regenteado por el Alcalde del Cuartel 6° del Partido llamado Emiliano Ballejos, habiendo el mismo dirigido y verificado la criminal operacion.

El Sub-Comisario de Policía de la localidad, Sr. Olazabal, procedió activamente, con instrucciones del señor Lartigau, oficial mayor de Policía, á levantar el sumario correspondiente, y es de creerse que haya averiguado hechos graves, cuando capturó á los referidos Porcel y Ballejos y á dos individuos mas, llamados Alderete y Rivero.

El Juez de Paz se escusó de conocer en la causa, creemos que por razones personales, pues tenia amistad ó negocios, no sabemos bien, con el Alcalde y el dueño del Establecimiento.

Despues que el Comisario practicó algunas indagaciones, recibió órden de esta Capital, de entregar el sumario y los presos al Juez de Paz, en cuyo poder se encuentran.

No podemos esplicarnos esta irregularidad, que dados los antecedentes apuntados viene á impedir los progresos del juicio.

¿Se pretenderá echar tierra esta vez, como es de práctica, sobre hecho tan escandaloso?

Nos cuesta creerlo, pero confesamos que no entraremos las manos al fuego asegurando lo contrario.

Era lo único que faltaba á la pobre campaña: sus propias autoridades convertidas en cuatreras, llevando su cinismo hasta contra-señalar las majadas robadas por sus propias manos!

Hemos consignado los hechos denunciados, en medio de los cuales procedió la Policía á levantar el sumario y á la captura de varios individuos, que aun permanecen presos.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno sobre este asunto?

No se conoce ninguna hasta aquí, lo que es estraño por demás.

Toca á los Jueces del Crímen y á los Promotores fiscales, tomar la intervencion que les corresponde en tan escandaloso delito.

Todo debe ser esclarecido y prontamente, si se quiera por honor del país.

Seguiremos con interés y de cerca este asunto, que promete ser ruidoso.

Teatros. La Municipalidad empieza á dar señales de vida.

Una de sus últimas medidas se refiere á la cuestion de asientos en los teatros.

Tiempo hacia que las empresas y dueños de teatro habian hecho colocar las lunetas, sillones y sillas de la platea, tertulia y orquesta con tan escaso sitio entre sí, que no ya las personas gruesas á quienes estaba vedado sentarse sin aplastar al vecino, pero ni siquiera los mas delgados podian pasar entre ellas á buscar su asiento, especialmente habiendo señoras ya colocadas en los inmediatos.

Es preciso haberse visto en tan duro trance para apreciar toda la dificultad que ofrecía la estrechez entre las filas de localidades.

La Municipalidad se ha preocupado al fin de ese inconveniente y ha dirijido en consecuencia una nota á los empresarios, ordenando que el asiento reservado á cada espectador no deberá ser menor de ochenta centímetros de largo por cuarenta y cinco de ancho.

Veredas. Cuando se abran las cataratas celestes y llueva como ayer tarde rogamos encarecidamente á los señores municipales de Buenos Aires, que un poco despues del aguacero, se den una vuelta por cualquier calle de la ciudad, la mas inmediata que hallen, siempre que tenga veredas de losa.

En su paseo es seguro que pondrán mas de una vez el pie sobre un trozo de piedra movediza que oculta traidora un fondo de negro y espeso fango.

El movimiento es suave y ha de agradar al municipal mas exigente.

Despues de una oscilacion que recuerda los temblores de tierra, hay una erupcion de barro que nos alegraremos mucho le deje al señor Municipal como á nosotros mismos, llenos de manchas indelebles.

Hagan el esperimento y tal vez así se les ocurra ordenar á los inspectores municipales que obliguen á los propietarios á conservar sus veredas en buen estado, afirmando las losas que con el tránsito se conmueven.

En tanto que no pongan remedio, nos tomaremos la libertad, siempre que llueva, de dirigir esta invitacion á los municipales de la Capital.

El ferro-carril á Bahía Blanca. En estos dias el Ministerio del Interior pasará al Congreso, acompañada de un mensaje, la propuesta que presentaron los señores D'Abreu Lissard y Ca. al Gobierno Nacional, hace algunos meses, para la construccion de una vía férrea que saliendo de Bahía Blanca llegara hasta Villa Mercedes, provincia de San Luis, para empalmar con el ferro-carril Andino.

El P. E., entre las consideraciones que hace en su mensaje, manifiesta que las condiciones de la propuesta ofrecen algunas ventajas al Gobierno, llamando la atencion de las Cámaras, particularmente sobre la importancia de la construccion de esa línea.

Hace presente, ademas, su trascendencia para el porvenir de la República y para el puerto de Bahía Blanca.

Sin embargo, no dice nada respecto de su aceptacion.

Carreras en Lujan.—Tuvieron lugar, á pesar de la lluvia, con una concurrencia bastante regular, las carreras del primer dia.

Daremos una breve reseña de los incidentes principales.

La primera carrera era por 5,000 pesos m/c. y para caballos criollos. Cinco salieron al dar la señal y poco despues tomaron la delantera *Peludo* y *Oscar*, que llegaron á la raya juntos. Los señores Malcom y Gibbin respectivamente son los dueños de los caballos victoriosos.

La segunda era de una vuelta para potrillos mestizos nacidos desde el 1° de Julio 1877. El premio 10,000 pesos.

Cinco caballos estaban anotados.

El potrillo Shipka, tomó distancia en los momentos de empezar la carrera; pero una cuadra antes de la raya se le adelantó *Reyna del Monte*, potranca zaina propiedad del Sr. Malcom, hija de la yegua Zoe.

A las tres y quince minutos iba á dar principio la gran carrera para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 1° de Julio de 1878, en la República Argentina. Premio 110,000 pesos m/c—entradas 2,000 pesos—10,000, al que llegara 2° y 5,000 al 3°.

Diez potrillos se presentaron en el circo, apesar de haber muchos mas anotados.

Uno de ellos el *Narcisus* salió delante:

Esta carrera ofreció gran interés. La *Atalanta* se destaca del grupo de corredores y se pone al lado del *Narcisus*. La atencion se contrajo á aquellos dos animales que volaban sin dejar el uno al otro ventaja.

De repente un tercero, el *Acónito*, avanza como un relámpago, se desliza por un costado de Narcisus y llega al término con sobrada anticipacion á sus contrincantes.

Despues del "Acónito" entró "Venus" del señor Casey; 3° "La Eleanor" del señor Biaus; 4° "Indamira" del señor Malcolm; 5° "El Bien venido" del coronel Campos y los otros mas ó menos juntos.

El vencedor *Acónito*, es un lindísimo potrillo malacara, de la cria del señor Kemmis; nació en la estancia "Las Rosas" de Santa-Fé, el 9 de Setiembre de 1878; es hijo del padrillo *Blair-Adam* y de la yegua Bella-Donna.

La cuarta carrera era por 10,000 $. Ganó *Priapo* venciendo á *Sarah Fane*, que por espacio de diez cuadras le disputó el triunfo.

Ese ha sido el resultado de las carreras del Lúnes.

Ayer Mártes fué preciso suspenderlas por el mal tiempo.

Servicio telegráfico. Dentro de algunos dias se introducirá una innovacion en el servicio telegráfico que tenemos contratado, redundando la reforma en bien de nuestros favorecedores.

Se trata de aumentar el número de palabras de cada despacho, dedicando las del aumento á consignar noticias directas de España, á la vez que continuar como al presente, dando cuenta de los sucesos mas culminantes de las otras potencias.

Esta ampliacion que nos pone al habla, con la antigua metrópoli se debe á nuestro colega *La Nacion Española*, que al contratar su servicio telegráfico, ha obtenido de la Empresa la concesion de que tambien nosotros disfrutaremos.

Y ya que del colega nos ocupamos, justo es decir que es el primer diario español que ofrece á sus compatriotas todos los alicientes que un periódico de su género necesita para satisfacer las justas exigencias de la colonia española siempre ilustrada y laboriosa.

Lance sangriento. En los primeros dias del mes actual ocurrió un incidente en el pueblo de Junín del que nos da detallada cuenta nuestro corresponsal de aquel punto.

Celebrábase un baile [illegible] en una casa siguiendo la rancia y muy reprochable costumbre de los velorios, por fallecimiento de una niñita.

En medio del bullicio y las libaciones empezaron á disputar dos jóvenes paisanos, Emilio [illegible] y el otro apellidado Ezcurra.

De las palabras agrias á las vías de hecho [illegible] pronto.

Dos cuchillos brillaban en las diestras de ambos contendientes. La lucha dió principio.

Por un momento los dejaron pelear, pero Ezcurra era mas hábil, mas avezado á las luchas en que se esgrime el cuchillo, y por momentos acorrala á su antagonista.

El padre de [illegible] presente [illegible] al ver que su hijo llevaba la peor parte se lanza [illegible]

[illegible]

Inspeccion de buques. [illegible] al Ministro de Marina, proponiendo la creacion de un nuevo empleo de inspector de buques de vela y á vapor en los diferentes puertos de la República.

El inspector tendrá á su cargo la revision de los papeles de [illegible]

El proponente pide para hacerse cargo de este servicio que se le dé una ballenera de las que tiene la Capitanía con seis marineros.

[illegible]

Agresion. Anteanoche transitaban por la calle de Lavalle, entre San Juan y Cochabamba Doña María Fontanelli, acompañada de su hijo de 20 años de edad, próximamente.

A mitad de cuadra, un individuo les detuvo y dirigió palabras insultantes al hijo de Doña María desafiándolo á pelear.

Como le aceptase, desnudó una cuchilla y le agredió.

La madre llevada por un impulso de amor maternal se interpuso entre el agresor y agredido parando el golpe con el brazo derecho.

Recibió en esa [illegible] una herida que le ha cortado tendones de importancia.

El agresor fugó en seguida, consiguiéndose detenerlo á pocas cuadras del lugar del suceso.

El Dr. Luque reconoció ayer la herida de la señora y se cree que pierda el uso de la mano.

La viruela. El P. E. de la provincia espidió ayer el siguiente decreto: "Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.

Habiendo llegado á conocimiento del P. E. que en el partido del 25 de Mayo se ha desarrollado la viruela con carácter alarmante—decreta:

Art. 1° Autorízase á la municipalidad de dicho partido para invertir hasta la suma de *veinte y cinco mil pesos m/c.* en medicamentos, alimentos, ropas, etc., con destino á los pobres atacados de aquella enfermedad, cuya suma se imputará al inciso 7° art. 21 del presupuesto vigente.

Art. 2° Comuníquese etc.—ROCHA.—*D'Amico.*"

Desgracia. Ayer el Dr. Viale, médico de Policía, ha reconocido á la mujer Dolores Fernandez, [illegible] núm. 97.

Anteayer se preparaba á prender carbon en un brasero, y uno de los [illegible]

[illegible]

Ha recibido quemaduras de bastante gravedad [illegible]

La quemada es asistida en su casa y hay esperanzas de salvarla.

Manía de suicidio. Un diario de Paris da cuenta de un suceso llevado á efecto de una manera poco comun.

En un establecimiento de comidas inmediato á la estacion Nogent-sur-Marne penetró un joven pidiendo un gabinete donde pudiera almorzar solo.

Así se arregló y pidió tres platos; fué trasladando á su estómago cuanto manjares le servian.

Cuando llegó á los postres le dijo al mozo que trajese un cuchillo bien afilado y que tuviera buena punta. [illegible] con la mayor naturalidad un cuchillo [illegible] para partir fruta.

El mozo sin sospechar nada, buscó entre el servicio el mas afilado y puntiagudo de todos los cuchillos y se lo dejó [illegible] la mesa, retirándose en seguida.

Un momento despues volvió el mozo y el espectáculo le dejó aterrado.

El jóven se habia hecho una larga herida desde el cuello abajo penetrando en el esófago, en donde estaba hundido el cuchillo.

Se le hizo la primera cura, pero al volver en si se arrancó el vendaje [illegible] acercaron á el era cadaver.

La Sociedad Stella di Roma. A fines del mes de Octubre se recibirá ya el estandarte que encargó á Europa la importante Sociedad italiana *Stella di Roma*.

Ha sido encargado expresamente de hacerlo construir en Roma el Presidente de la Sociedad, Sr. Colombo, que ha hecho el viage [illegible] objeto, y tiene un costo de 4,000 francos.

Segun las noticias que dicho señor ha trasmitido, el nuevo estandarte será una verdadera obra de mérito.

Agresion alevosa. Anteanoche Castano Basavegra se habia guarecido de la lluvia en una fonda de la calle Paso de Julio entre Larrea y Paraguay.

Varios otros individuos estaban tambien allí [illegible] de la mesa, al rededor de la cual tomó asiento.

[illegible] hasta las diez y media de la noche en cuyo tiempo los individuos aludidos le entablaron conversacion sobre tópicos que tomaron [illegible]

De la conversacion sobrevinieron cuestiones personales, que como siempre sucede, degeneraron en reyertas.

Basavegra vió este mismo y quiso retirarse.

En la calle lo agredieron los individuos, sin darle tiempo para la defensa y le ocasionaron varias heridas en el cuerpo.

A los gritos de la víctima llegó un agente de Policía y consiguió aprehender á los criminales.

Los ensayos del Brown. Han llegado cartas de Lóndres comunicando los resultados que anunciamos oportunamente debian hacerse con la artillería del acorazado "Almirante Brown".

He aquí poco mas ó menos lo que se reducen las noticias trasmitidas.

Se han hecho 28 tiros con las catorce piezas probadas.

Para la granada Shrapnel se hizo uso de la carga reducida de sesenta y cinco libras de pólvora, y para la bala granada de combate de 90 libras.

Szemeredy. Se comunicó ayer por el Tribunal correspondiente al Juez del Crímen, que el Señor Fiscal no habia apelado en la causa seguida á Luis Szemeredy.

Con este motivo este magistrado libró en seguida la órden necesaria para que Luis Szemeredy fuese puesto en libertad.

En efecto, á las tres y media de la tarde se le vió en coche recorriendo algunas calles de la capital.

Pueblo Marcos Paz. Nuestro corresponsal de esa localidad nos ha remitido las siguientes noticias.

Los campos han mejorado notablemente desde algun tiempo á esta parte, motivado por las lluvias continuas que han habido.

El *gusano* que empezaba yá á hacer estragos en los sembrados han desaparecido por completo.

La Comision de la Esposicion Continental en esta localidad, sigue sus trabajos con actividad y es mas que probable que el pueblo de Marcos Paz se halle dignamente representado, pudiendo quizás llamar la atencion de los visitantes á la Esposicion, por sus productos industriales y agrícolas que presentará en ese gran torneo.

En la seccion *Publicaciones varias* insertamos una solicitud que formula el vecindario de ese partido, apoyado por el Consejo Escolar, pidiendo la construccion de un nuevo edificio destinado á escuela de niñas.

Descarrilamiento. Anoche se supo que el tren que venia de Ayacucho para esta ciudad habia descarrilado á inmediaciones de esa Estacion.

Como esta noticia la hemos conseguido tarde de la noche, nos ha sido imposible obtener otros detalles sobre este incidente.

Convenio telegráfico. Los diarios de Montevideo dan los detalles del convenio celebrado entre los Gobiernos de ambas Repúblicas para la construccion de la línea telegráfica terrestre desde Buenos Aires hasta la costa y de allí á San José.

Las condiciones ya las dimos á conocer en oportunidad, debiendo añadir solamente que la tarifa para la trasmision de telégramas será de cinco reales fuertes por las primeras diez palabras y pasando esta cantidad serán dos reales por cada diez ó fraccion de ellas.

En Montevideo se esperaba que uno de estos dias el Consejo de Ministros se reuniese, con el fin de examinar y sancionar el convenio que los directores de correos de ambos países concertaron en la parte de detalles.

Salvamento. Aun no ha podido ser puesta á flote la barca inglesa *Prince of Devon*, que naufragó el Sábado en la rada exterior.

Tanto el cargamento como el buque se hallaban asegurados.

Sin embargo, la compañía de seguros no ha dado principio todavía al salvataje.

La Capitanía General de Puertos, por su parte, hasta dentro de un mes no puede dar comienzo á esos trabajos, por cuanto sus ordenanzas se lo prohiben, hasta que no haya trascurrido ese término, despues de ocurrido el suceso.

Sin embargo, ha ofrecido su concurso á la compañía de Seguros.

El observatorio de Córdoba—Ha sido nombrado astrónomo auxiliar del Observatorio de Córdoba el Sr. Don E. Wiggin, con el sueldo mensual de 150 fuertes.

Congreso Nacional—Anoche celebró sesion secreta la Cámara de Diputados hasta las doce, con asistencia del Ministro de R. E.

La sesion continuará hoy, en el mismo carácter.

Legislatura provincial—En su reunion de hoy la Cámara de Diputados de la Provincia se ocupará, entre otros asuntos, del proyecto de creacion de tres nuevos partidos en la provincia, dividiendo el de Tres Arroyos.

La Comision que ha dictaminado sobre el asunto, ha presentado un informe por escrito. Es un trabajo estenso, acompañado de dos planos relativos al mismo proyecto.

Centro Industrial—La Comision de Presupuesto de la C. de D. de la Provincia, se ha espedido sobre la solicitud del Centro Industrial pidiendo una subvencion para su sostenimiento, y aconseja se acuerde en esa calidad la suma de 30.000 pesos m/c., que le será abonada en cinco mensualidades.

La Escribanía del Riachuelo—Por el Ministerio de Marina se espidió ayer una resolucion, ordenando á la Capitanía General de Puertos, que tome á su cargo el registro de la Escribanía Marítima del Riachuelo.

Pago de una deuda. El Gobierno Nacional ha resuelto hacerse cargo del saldo que quedó contra la Comision encargada de la repatriacion de los restos del General San Martin, por los gastos que ocasionaron las fiestas que con ese motivo tuvieron lugar.

La Exposicion de algodones—Para representar al Gobierno Argentino en la gran Exposicion de algodones que en breve tendrá lugar en Atalanta, Norte América ha sido nombrado el Dr. D. Julio Carrié, Secretario de la Legacion Argentina en aquella nacion.

Indicacion. Juzgamos oportuno llamar la atencion de la Comision que corresponda del Senado Nacional, sobre la necesidad del pronto despacho del proyecto, ya sancionado por la otra Cámara, destinando una suma para coadyuvar á la realizacion de la Exposicion Continental.

Como se sabe, los trabajos que á esa fiesta se refieren continúan adelante y la Comision Central que las dirije tiene necesidad urgente de saber si es posible contar con esa ayuda de los poderes públicos de la Nacion que aceptaron el patrocinio de la Exposicion.

En este sentido juzgamos atendible esta indicacion.

Jueces de Paz. En reemplazo de Don Matías Barreda, que renunció el puesto de Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, ha sido nombrado ayer el señor Don Meliton Cernadas.

Ley de espropiacion. Continuó ayer en la Cámara de Senadores de la Provincia la discusion del proyecto de ley de espropiacion.

Asistieron los Ministros del P. E.

Se sancionaron los diez primeros artículos quedando la discusion del 11 postergada hasta la sesion próxima.

Nombramiento. Por renuncia de D. Luis [illegible] del empleo de Agrimensor en comision del Departamento de Ingenieros de la Provincia, ha sido nombrado ayer en su reemplazo el dibujante de la misma reparticion D. Emilio Landois.

[illegible] del sueldo mensual de tres mil quinientos pesos m/c.

Municipalidades de campaña. Habiéndose aceptado las renuncias que del cargo de municipales titulares presentaron los señores D. D. Cárlos Rapela del partido del Baradero, y D. Eduardo Vila del de San Nicolás de los Arroyos, el P. E. ha nombrado ayer á D. Fermin Rosell para desempeñar la vacante producida en el Baradero, y al D. D. Tiburcio Gimenez para la de San Nicolás de los Arroyos.

Once caciques. Fueron el número de los caciques que acompaña al comandante Sola, que arribaron á esta capital anunciamos. Vienen del Chaco con el objeto de manifestar su sometimiento al gobierno. Figura entre ellos el célebre cacique Pedro, que cuenta con considerable número de lanzas en aquel territorio argentino.

La estátua de Alsina. El vapor *Dom Pedro* recien llegado del Havre, ha traido la estátua del malogrado Adolfo Alsina.

La Comision de la estátua se hará cargo de ella y empezará á acordar lo necesario para que sea colocada en la plaza Libertad.

Tambien ha venido el pedestal en que se asentará la estátua.

Inauguracion. El Domingo tuvo lugar la inauguracion del nuevo Teatro [illegible] en el lindo y pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora.

[illegible] se estrenó la nueva compañía Dramática Italiana, que cosechó muchos aplausos.

Legislatura Provincial. La Cámara de Diputados se reune hoy á las dos de la tarde, con el mismo objeto de la citacion anterior.

El Vicario de la Rioja. El presbítero Don Tristan Sotomayor, que desempeña el puesto de Vicario en la provincia de la Rioja y que últimamente fué nombrado Prebendado de la Catedral de Córdoba, ha renunciado á este último empleo, prefiriendo conservar el que desde hace tiempo desempeña.

Para el puesto de Prebendado fué nombrado á propuesta del Obispo Esquiú.

Reglamento. Una mala inteligencia al recibir el dato hízonos consignar ayer la noticia de que el Reglamento de la Escuela Naval, confeccionado por Mr. Beuf, se estaba traduciendo del francés en el Ministerio de Marina, siendo así que lo que se hace en estos momentos es revisarlo y arreglarlo para hacer objeto de estudio y de sancion.

Dos meses hace que se presentó, pero hasta estos dias no se han ocupado del reglamento en cuestion, que como es natural se escribió en español.

Telégrafos. Apesar de los fuertes temporales de ayer, segun comunica la oficina central de telégrafos, funcionaban con regularidad todas las líneas.

Almanaque. Ha sido publicado el Almanaque de la cocinera argentina para el año de 1882, conteniendo importantes [illegible]

Demente. La mujer Angela Malvicina, ha sido recojida por los agentes de policía por encontrarse bajo la influencia de la locura.

El médico de la reparticion la reconoció y como resultase estar efectivamente en ese estado, fué conducida al Manicomio.

Incendio. Como á la una y media del dia de ayer se produjo uno en la casa habitacion del Sr. Don Julian Martinez, calle de Cerrito núm. 72.

El fuego se produjo en la habitacion de uno de los sirvientes, siendo estinguido por los agentes de policía antes que tomase mayor incremento.

Las pérdidas son de poca monta.

Busto. En la sala de galvanoplastia de la Penitenciaría está ya terminado un busto del General Paz, que llama la atencion por su mérito artístico.

Otras varias obras indican que pueden hacerse menos amargas las horas de reclusion, si se busca un lenitivo en la satisfaccion que ocasiona en el hombre verse dignificado por medio del trabajo.

Opera francesa. Esta noche se pone en escena la popular opereta cómica titulada *Les Cloches de Corneville*.

La simpática artista Mlle. Paola Marie desempeñará el papel de Serpolette.

La langosta. En los campos de Junin la manga colosal de esos destructores insectos han arrasado sembrados enteros de trigo.

Desde que se posó en aquella zona está removiendo continuamente, en tanto que ha dejado enteramente arrasadas huertas y jardines.

Nuestro corresponsal opina que ya llegó allí la langosta bastante pesada y es probable que allí deposite su gérmen.

Expedicion policial. El 18 del actual se hallaba el Gefe de Policía de la Provincia señor Dantas en el pueblo Lavalle, con el destacamento policial que ha de guarnecer aquella parte de la frontera.

Efectos del teléfono. Este es el título de la comedia que debe ponerse en escena en la noche de mañana en el teatro de la Opera, y á beneficio del primer galan, jóven Alejandro Marchetti.

La obra ha sido escrita expresamente para el beneficiado, por un distinguido escritor argentino.

La escena pasa en esta capital.

Navegacion. En el escollo formado en nuestro puerto por la barca inglesa *Pride of Devon*, la Capitanía del Puerto colocará un farol en la punta del palo mayor.

Juegos florales. La distribucion solemne de los premios á los autores de los trabajos en verso y prosa con que se concurra á esta fiesta tendrá lugar en el teatro de la Opera.

República Oriental. El diario *La Razon*, á quien iba en primer término dirigido el Manifiesto de los Jefes y Oficiales del Ejército activo, ha contestado ó mejor dicho ha dado esplicaciones de por qué no contesta.

Opina, como otros colegas uruguayos, que es material y moralmente imposible el que todos los Jefes y oficiales desparramados en la República hayan leido *La Razon* y adherídose conscientemente á la protesta levantada contra ella, así como el que suponiendo que lo hubiesen leido, todos se adhiriesen desde que el diario dijo que no estaban todos corrompidos, sino solamente una parte.

Es natural que solo aquellos que se reconozcan malvados serian los que protestasen, y es lo probable que sean los perversos los menos.

Luego, á no considerarse de un modo poco honroso los Jefes y Oficiales del Ejército, no han debido darse por aludidos.

Colocada la cuestion bajo ese punto de vista, el colega termina diciendo que no contestará á las amenazas que le han dirijido y continuará la série de artículos que ha dado márgen al Manifiesto.

Actos de violencia se cometen algunos, á estar á las denuncias que hacen los diarios de la vecina orilla.

En Tacuarembó, un señor Sanchez Caballero, tuvo una cuestion personal con el Jefe de aquel Departamento y ha sido puesto en prision, acusado de conspirar. Cuando ha podido hacer llegar unas líneas á su periódico, hacia diez dias que estaba en un calabozo húmedo durmiendo en el cepo y sin tomar apenas alimento.

La Libertad de Rocha, refiere el siguiente episodio:

Un alferez de apellido Rodriguez hace algun tiempo desertó de un batallon de Montevideo, yendo á Santa Victoria donde se hallaba libre de persecucion.

Pero la policía victoriense parece que dió con él, conduciéndolo preso á la Comandancia del Chuy desde donde pasaría á esta Villa.

Nos dicen que para conducirlo, se le pusieron dos maneadores en el cuello, uno para adelante y para atrás, otro, tirándolos simultáneamente los soldados brasileros, ya haciéndolo correr á pie, que era el *vehículo* en que transitaba, ya volteándolo y cometiendo con él bárbaras atrocidades.

Si es cierto el hecho, no podemos menos que esclamar ¡qué costumbres! ¡qué hombres!

Mortalidad. La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte, José Borizzo, 1 año, argentino, crup; Camilo Vera, 2 id, id, entero colitis; María N. Zarza, 7 dias, id tétano.

Cementerio de la Chacarita. N. Roncallo argentino fallecido al nacer; Jacinto Joubes, 2 años id, neumonía; Josefa Garibaldi, 45 id, id, pleuro neumonía; Emilio Mella, 11 meses, id consuncion; Antonio Sanguinetti, 27 años id oseosa; José Mazzone, 58 id italiano, tifus; Salvador Morales, 15 id argentino, tabes mesenta; Fermin Garay, 41 id, id, pericarditis; Jacinta Gaetan, 11 id, id, tifus; Eva Palma 1 id, id, consuncion; José Stablisoy, 53 id, austriaco, tisis pulmonar; Angela Valladares, 9 meses, argentina, meningitis; Juan Carlo, 1 dia, id falta de desarrollo; Severa Giles, 30 años, tisis pulmonar.

Temperatura—He aquí la del dia 20.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	757,15	754,80	753,20
Termómetro	16,2	17	17,3
D del Viento	N E	N E	E
Lluvia 48 milímetros.			

SECCION DE SOLICITADAS

El Consejo Escolar de Marcos Paz

El Consejo Escolar está haciendo muchísimo por la enseñanza, debido á la iniciativa de uno de sus miembros, don Domingo Freire, habiendo presentado el pueblo la solicitud cuya copia vá mas abajo para levantar un nuevo edificio destinado á colegio de niñas.

El pueblo de Marcos Paz anhela que el Consejo Escolar del Distrito, penetrado de la conveniencia pública que reporta al vecindario en general, apoye la solicitud presentada para que se haga un colegio para niñas en el centro de la poblacion, costeando ellos el terreno. Es muy justa la peticion y si el Consejo resolviese lo contrario, el vecindario estaría en su derecho de apelar ante el Consejo General de Educacion.

La solicitud es la siguiente:

MARCOS PAZ, AGOSTO 26 DE 1881.—*Al señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito*—Los vecinos que suscriben, padres de familia é interesados directamente por la prosperidad y mayor adelanto de la educacion de nuestros hijos, ante el Consejo Escolar que Vd. preside nos presentamos y respetuosamente esponemos: que ha llegado á nuestro conocimiento que el Consejo Escolar del Distrito trata de hacer la tercera ó cuarta reparacion ó adelanto del edificio público que hoy sirve para escuelas comunes, empleando para ello una respetable suma de dineros del fondo comun de la Provincia, que ha conseguido debido á sus solicitas gestiones.

Agradecidos á tales desvelos por parte del Consejo, creemos llegado el caso de levantar nuestra humilde voz, para si es posible, evitar se esterilicen aquellos, y peor aun se malgasten los recursos del tesoro comun, destinados á favorecer á los que como nosotros aspiramos á educar nuestros hijos con las mayores facilidades.

El edificio del Colegio público actual, fué erijido cuando Marcos Paz no era Partido, cuando las poblaciones que formaban su núcleo se podian contar á primera vista y finalmente cuando su estado embrionario é incierto no permitia preconcebir cuál seria el acierto ó desarrollo de su poblacion futura.

Causas que no son del caso enumerar han hecho que la poblacion que hoy hace cabeza de Partido, que el comercio notablemente desarrollado entre nosotros, que la sociabilidad, que la vida activa, que la religion misma, (pues el templo está situado en rumbo diametralmente opuesto y á mas de quince cuadras del Colegio) hayan aislado, confinado podemos decir á un edificio que vejeta sin atractivo, dentro de terrenos de labradio y á una inmensa distancia de la poblacion que debe darle vida.

Si hasta aquí no hemos protestado contra los inconvenientes que tenemos en mandar nuestros hijos ó mas bien dicho nuestras hijas á ese antro que se llama Colegio, ha sido porque esperábamos que la ilustracion del Consejo y los recursos del adelanto progresivo del país, harian remediar tal defecto, que se destaca en primer término á la vista del imparcial viagero y que nos causa perjuicios y desazones diarias.

Pero hoy que se trata de emplear una respetable suma y con la que se hará perdurable nuestro malestar, no podemos menos que pedir á la ilustracion del Consejo medite mucho su resolucion y tenga en cuenta nuestras justas insinuaciones.

¿No cree el Consejo que es llegado el caso de hacer desaparecer el consorcio y mas comunidad de sexos de educandos y educacionistas?

¿No cree el Consejo que los salones del Colegio actual son muy suficientes y tienen capacidad bastante para recibir los niños varones del Pueblo y que la casa que se encuentra es muy bastante para cobijar decentemente á los preceptores?

¿Porqué no independiza los niños de las niñas, y tambien los preceptores, desde que no se interpone el lazo conyugal?

¿Porqué no construye un nuevo Colegio de niñas independiente en el centro de la poblacion?

Si no hubiere quien donara terreno para efectuarlo los terrenos son muy baratos, y el Consejo no debe vacilar ante un inconveniente tan mezquino.

Por no ser demasiado pesados, no abundamos en consideraciones que se desprenden de la conveniencia que habria para los padres de hijos de la localidad en emplear los fondos obtenidos en dotar á este Pueblo de establecimientos nuevos independientes y bien convenientemente situados pero estamos prontos á emplear nuestras razones, si como seria justo para tomar una medida de porvenir y conveniencia comun, se quisiera oir la opinion de los verdaderamente interesados y se convocara á los vecinos padres de los niños que han de alimentar el establecimiento que se proyecta á una reunion pública, para obtener de la mayoría de las opiniones el acierto de la resolucion que se tome.

Protestando nuestros respetos y no dudando obtener el mejor resultado para el noble fin que se propone el Consejo Escolar del Distrito, nos suscribimos atentos y H. S.

Antonio Danos, Antolin Guazza y Perez, Antonio Lignam, Pedro Dutrey, Juan Debernardi, Miguel Floristan, Natalio Pasa, Luis R. Basso, José Banfi, Cárlos Piazza, Francisco Franchini, Luis de Santo a ruego de Cárlos Tabella, Luis Tabella, Victorio Lasou, Lucas Campasso, José Enriori, Pedro Raciva, Federico Gayoro, Samuel Santhe, Juan M. Lujan, Anibal Bruno, Matias Lopez, Andrés Marro, Silvestre Cardoni, Juan Bornetto, Fortunato J. Cavanaro, José Marino, Yanoto Francisco, Constante Taquela, Antonio Fernandez, Pedro Ginovanetti, Santiago Quen, Juan A. Diaz, José Cabalez, Pedro Moller, Pedro Ohyamburu, Inocencio Lopez, Lorenzo Zembadi, Tomás Archeaga, Andres Lopez, Plácido Guandia, Polete Lorenzo, Antonio Fernandez, Ceferino Elizatett, Agustin Quo, Alfonso Flores, Luis Quirsi, Domingo Latreri, Mateo Jordana, Miguel Rivas y Roma, Luis Amaya, Elias Rojas, Severo Torres, Constante Salârio, Maria Monterrosa viuda de Calderon, Blas Gonzalez, Federico Giormei, Pedro Codega, Juan Albini, Juan Croxe, Juan Patron, Gte. Grisson, Marcelino Vazquez, Angel Bertolotti, Juan Olivera, Pedro Bertonazo, Juan Micheli, á ruego de José Basatini, Juan Micheli, Delpiani Santiago, Juan Grand, Juan Portier, F. Bonchi, Pauto Catalano, Isamo A. Cáceres, á ruego de Gregoria Sosa, Bertonazco Pedro, Eduvijes Mendez, Juan Soto, a ruego de Pedro Soto, Masaloto, Luis Viani, Juan Figori, Juan Poggi, Nicolas Almanda, Silvestre Perez, Manuela Rojas, Pedro Perez, á ruego de Demetrio Torres, Pedro Bertonazco, Domingo Condo, Antonio Vazquez, Ambrosio Carbalos, Estevan Zoppa, Jose B. Villar, Pedro Althabe.

Coñac Martell—«Imported by Moore y Tudor»
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El ° perm

Exposicion Rural Argentina
La apertura de la Exposicion se ha postergado para el 20 del corriente infaliblemente y la clausura para el 9 de Octubre, ácausa del mal tiempo de estos últimos dias que ha retardado la conclusion de las obras.
Por reglamentos y demás informes que sean necesarios ocurrir á la Oficina de la Sociedad Rural Perú 23—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1881.—La Comision s13 v21

Madres—NO DEJEN DE PROCURARSE EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WINSLOW PARA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE ACOMPAÑAN LA DENTICION DE LOS NIÑOS. QUITA EL DOLOR, CURA EL FLATO, REGULARIZA EL APARATO DIJESTIVO Y DANDO ALIVIO Y SALUD AL NIÑO, PROCURA DESCANSO PARA LA MADRE.
SE VENDE EN LAS BOTICAS Y EN LA AGENCIA 195 FLORIDA.—**J. A. Bennet.** s11 v25

Pastillas de Brown—NO CONTIENEN OPIO DE NINGUNA CLASE, SIN EMBARGO, EN CASOS DE RONQUERA, TOS, RESFRIOS Y ATAQUES Á LA GARGANTA, PROPORCIONAN INMEDIATO ALIVIO.
ESTÁN USANDOSE CON GRAN EXITO EN LOS ESTADOS UNIDOS NO EXISTE OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, PUDIÉNDOSE TOMAR CON LA LIBERTAD QUE SE REQUIERA.
SE VENDEN A PESOS 10 M|C. LA CAJITA, EN LAS BOTICAS Y EN LA AGENCIA 195 FLORIDA. **J. A. Bennet.** s11 v25

Aviso importante Por resolucion de la Sociedad "Horneros" se avisa al público que desde la fecha hasta nueva resolucion, el precio del ladrillo será el siguiente: ladrillos de cal, marca corriente, á dos cientos ochenta pesos m|c. el millar (250); ladrillos de pared á ciento (ochenta pesos el millar (120) marca corriente. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—La Comision s21 v24

Las brisas suaves de la Florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.
El aroma de las flores de esta region salubre, exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita al inválido morador en aquella tierra lozana puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química la ha proclamado la mas saludable de todas las esencias y extractos para el tocador, de los tiempos modernos.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:
"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Julio) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara obrar así por interés científico.
Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard-Dupuy

A los estancieros y tamberos—En la estancia "San Mariano", fraccion de la antigua del Pino, en Matanzas, hay toros, vacas y vaquillonas mestizas finas para vender, de la sangre de los Tapiales y Alfaro, animales sobresalientes para cria y tambo; los interesados puedon ocurrir á dicho Establecimiento ó al Sr. D. Juan Davison, Europa 334, ó Corrales de Abasto casilla número 8. A20 v20S

El Extracto Doble—Del Bleo Acuatico del Dr. Pierce ó pimiento de Agua, no se recomienda al público como un cúralo todo; no debiendo, por tanto clasificársele como uno de tantos medicamentos empíricos del dia, preparados por Curanderos, Médicos Indios (de creacion propia) y otras personas pretenciosas y completamente ignorantes de la delicada é intrincada estructura del sistema humano, como tampoco de la Química y de la percolacion científica de las medicinas. No goza de privilegio alguno, ni se intenta pretenderlo. No es un medicamento secreto, puesto que se da á conocer el ingrediente principal en el título con que se le designa. Sin embargo se pretende en justicia que es un extracto *superior* preparado segun las reglas científicas, de plantas y raices frescas por medio de un procedimiento especial, sin auxilio de calórico alguno, indispensable en todas las demas preparaciones del Bleo Acuático, y el cual es defectuoso por cuanto á que destruye casi todas las propiedades medicinales que contiene la planta, segun consta de la Farmacopea Americana y por otras autoridades competentes en la materia. En la modesta y simple yerba que se encuentra silvestre por do quiera, se halla el antídoto mas eficaz cuando se le combina con el Aljenjibre de Jamaica y otros agentes modificantes, como la Diarrea, Disintería, Dolor, Cólico, etc., que en todo otro específico conocido por la facult d hasta el dia. El Extracto de Bleo Acuático del Dr. Pierce se encuentra en venta en todas las Boticas.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio: Setiembre 20 - No tenemos alteracion que señalar en el precio del oro, se mantiene á 25.55 al contado y á 25.60 para fin del mes. Para Noviembre y Diciembre se hicieron operaciones ligeras á 25.50.
Poco márgen ofrece actualmente el oro para la especulacion, así es que las operaciones son reducidas en número y en importancia.
Hé aquí el resúmen de las transacciones anotadas:

Al Contado	$ 60097	á	25.60—25.55	
Fin del mes	" 135000	á	25.60	
Octubre 31	" 50000	á	25.55	
No'bre 30	" 120000	á	25.50	
De'bre 31	" 60000	á	25.50	
	$ 425007			

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Poco se opera actualmente en estos títulos que se mantienen sin gran alteracion en su precio.

Al Contado	$ 8000	Série A	93
Octubre 31	" 80000	"	99 1[4—99 1[4
	88000		

Acciones del Banco Nacional—Un movimiento bastante activo hemos tenido en estos títulos debido á que la liquidacion de fin del mes se aproxima; cerrando firmes y poco ofrecidas al contado.

Al Contado	300 Acciones	á	128 1[2—126 3[4
Fin del mes	5180	"	á 127—127 1[4—127 1[2—127 3[4—127 1[2—127 1[4—127
Octubre 31	300	"	á 128—128 1[4—128 1[2—128 1[4
	5780 Acciones		

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; habia vendedores á $ 3000 ps. m|c.
Gas Argentino—Sin operaciones; última venta á 93 ojo.
Gas Buenos Aires—Sin operaciones; hemos tenido conocimiento de ventas hechas en estos dias á 70 ojo.
Fondos Públicos Nacionales—Se anotó un lote de $ 10,000 de la emision de 1863 á 98 ojo; la última cotizacion para los de 1880 fué á 99 ojo y los de 1876 á 90 ojo.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 106.
Billetes de Tesorería Nacional—La última venta fué á 118.
Bonos Municipales—Ultimas cotizaciones á 98 ojo. la emision de 1870; 103 ojo la de 1874 y 96 ojo la de 1876.
Banco de Italia—Ultima venta á 132 1[2.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima venta á 1600 pesos.
Tranway á Belgrano—Compradores á 65 ojo.
Certificados del Banco Argentino—Compradores á 33 ojo.

[illegible]

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1[2 ojo premio; Brasileras y condores á 1[4 ojo. Napoleones á 2 ojo. Bolivianos á 18 pesos 6 rls. m|c. Soles á 81 3[4 centavos; Chirolas á 80 cts al pesos.

Fijacion del tipo—Hasta el 21 de Setiembre inclusivo, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y cincuenta centavos (25.50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Venta de propiedades—Con intervencion de la Direccion de Rentas, se efectuaron ayer las siguientes:
Un campo en la provincia de Santa-Fé, de 6,076 hect. 4 áreas y 64 cents. en 371,250 ps.
Otro id en la misma provincia, de 2,700 hect., 46 áreas y 51 cents. en 175,000 ps.
Calle Alsina esquina Sarandí 17 metros 753 milímetros de frente por 29m. 444 de fondo en 220,000 ps m|c.
Calle Tucuman 50m. 723 al Sud por 222m. 522 al Este, 151m. 76 cet. al O. y 60m. 600 mils. al N. en 15,000 ps m|c.
Calle Moreno entre Rincon y Pasco: 7m. 577 de frente por 45m. 476 de fondo en 40,000 ps m|c.
Provincia de Santa-Fé 10,881 hectáreas, 86 áreas, 4 centeáreas en 740,000 ps m|c.
Provincia de Santa-Fé 8,101 hectáreas, 39 áreas y 53 centeáreas en 551,118.
Provincia Santa-Fé 5,400 hectáreas, 03 áreas y 2 centeáreas en 430,000 ps.
Cañuelas un terreno y una quinta en el Monte; el primero de 88 cuadras cuadradas y la segunda de 90 metros 00 centímetros de frente por 96 metros 12 cent. de fondo en 100,000 ps m|c.
Magdalena (en el mismo pueblo) 1,874 metros 80 cent. cuadrados en 200,000 ps m|c.
Provincia Santa Fé (Colonia Avipones) 270 hectareas ó sean 1,800 metros de frente por 1,500 de fondo en 13,500 ps m|c.
Lomas de Zamora 25 metros 08 cent. de frente por 43m 30 cent. de fondo en 2,100 ps m|c.

Telégramas comerciales MONTEVIDEO, S'bre 20 (A la Bolsa) Cardiff, *Christina*, Janeiro, *Rio Janeiro*; Londres, *Pascal*; Barcelona, *Esa*. Deuda amortizable á 15 3[4 amortizacion de hoy 15 07 á 15 73. No sale vapor.
Murió el Presidente de Estados Unidos.

Vapores de Ultramar

ESPERADOS		Á SALIR	
21	*Pascal* de Londres	21	*Hornos* para Amberes
21	*L. Italia* id Génova	24	*Niger* id Burdeos
25	*Plato* id Liverpool	25	*Pascal* id Nueva York
30	*Galileo* id Liverpool	26	*Frankfurt* id Bremen
30	*Orenoque* Burdeos	28	*Plata* id Amberes
		28	*L'Italia* id Génova

Remates El resúmen de los verificados hoy es el siguiente:
A. Bullrich y Ca. De cuenta [illegible] Rambouillet en casa Alsina 78 á la 1.
Benito Nazar y Ca. De mercaderias generales en su casa Victoria 150, á las 12.
Duarte y Wright—De mercaderias generales y plazos en su casa Victoria 113 á las 12.
[illegible] en su casa Reconquista 85, á las 12.
R. y J. Amoretti De mercaderias generales en su casa [illegible] á las 12.
Julio Vaile—De comestibles y [illegible] en su casa [illegible] á las 12.
[illegible] á las 4.
Daniel Muller [illegible] á las 12.

Frutos del país MERCADO [illegible] Setiembre 20 de 1881.
Han llegado 2,100 arb. lana [illegible]
Pocos han sido los negocios llevados á cabo en el dia de hoy á causa de la lluvia notandose en la plaza la falta de muchos compradores y vendedores.
En cuanto á la posicion de los frutos, diremos que es la misma de los dias pasados.
He aquí la reseña de las ventas que se han hecho:
Cueros vacunos—Se realizaron 150 [illegible] campo bueno de tara por Ojea y Chillado á ps 160.
[illegible]
Cerda de potro—Se transaron [illegible]
Lanares—Se vendieron 150 doc. campo [illegible] deshecho á 24 y 18 rls. lb.
185 id id reg bueno al á 21 22 1[2 16 y 17 id.
500 id corderitos sup por J. Robbio á ps 14 m|c.
285 id buenos por Ojea y Chillado y otro á 17 [illegible]
Sebo—Se hicieron 6 pipas exportacion por J. [illegible] á ps 43 1[2.
6 bord id por A. Legarreche á ps 43.
Cerda de potro—Fueron vendidas 42 arb buena lase á ps 145.
Maiz—Realizaronse 100 fgas morocho desgranado por J. Robbio á ps 54.
50 id amarillo desgranado con bolsa por D. Perazo á ps 59.
Harina—Vendieronse 2 500 arb de los rios por Cadela [illegible] á ps 29.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 20 de 1881.
Han llegado hoy muy pocos frutos.
Por esta causa y la lluvia de hoy temprano los negocios fueron de limitada importancia.
Damos en seguida un resúmen de las pocas ventas que se han hecho:
Lana—Se transaron 1,600 arb. lana mestiza fina por Unzue á ps 71.
Cueros vacunos—Se transaron 70 cueros campo bueno 12 lb rebaja por G. y Coulin y otro á ps 160.
Cueros de potro—Se vendieron 48 cueros campo bueno por G. y Coulin á ps 48.
Lanares—Se hicieron 25 doc. campo, esp. y deshecho por Labarthe y D. á 26, 18 rls lb.
300 id id reg deshecho y cordero por G. y Coulin á 23 17 y 18 id.
500 id corderitos buenos por los mismos á ps 14.
112 id campo reg y deshecho por Chapar L. y Ca. á 23 y 17 id.
Cerda de potro—Fueron vendidas 25 arb al barrer sup por Burmeister á ps 156.
20 id id id reg por G. y Coulin á ps 142.
Sebo—Realizaronse 20 arb campo en bord sup por Labarthe y D. á ps 47.
200 id en rama buenos por Mendez G. y R. á ps 26 1[2.

Corrales de abasto—S'BRE 20 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S. A. Gomez	D. Ramos	Ayacucho	187
Duggan hnos	F. Gomez	Olavarria	99
C. Casares	Adan Borda	Moreno	35
S. A. Gomez	Gabino Melo	Moreno	40
	F. Gonzalez	Quilmes	21
			382

PRECIOS—Bueyes 800 1,00C 1,400—1° Aparte carne y engorde 700 á 900—2° id 600 á 800—Novillo 400 á [illegible] de vaca 90 á 100—Terneros de año arriba 250 á 280 id mamones 100 á 150—Se carnearon para el abasto 325 animales.

Vapores Salen hoy
Cosmos para Montevideo.
Proveedor id Santa Fe.
Tacoma id Bahia Blanca.
MAÑANA JUEVES *Rio Paraná* para Asuncion.
EL DOMINGO—*Onze* para Asuncion.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 20. *Jupiter* vapor francés de 200 tons cap L. Julia de Montevideo á P. Risso con Drauson Ca. 11 btos quilla, Wedekind Ca. 8 c mercs. órden 1 c id, Larreta 1 c 22 f, Morillo 1 sobre dinero, Errecart hnos 1 pte 600 f. B. G. N. 1 e encomds. A. Rodriguez 1 c id. M. L. 2 cj id; Villarreal 1 bto id. J. C. Crammer 1 c id. E. Muller 1 btoid. L. W. Christe 1 pto id. B. Stokes 1 pteid; J. Bonmati 1 pte id. De transito 967 btos mercs.
Frederich bca alemana de 450 tons cap Behm, del Havre el 30 de Julio á Apesteguy hnos con R. Kruger 20 bocoys porcelana; P. Periase 1 c sombreros; G. Longaray 3 c ferreteria, F. D. y C. 23 c fierro, 17 c ferreteria, 200 btos mercs, 1 c cápsulas; Mondelli hnos 6 btos tabaco, Treina Ca. 2 btos mercs, L. P. y C. 96 c extrato, Apesteguy hnos 23 btos botellas, 30 c ácidos, 40 id id, P. Rousseau 28 c mercs, M. Giran 3 cj cartuchos, D. Parodi Ca. 1 casco bencina; Apesteguy hnos 100,000 baldozas, A. F. y C. 134,000 baldozas, 14,000 ladrillos.
CABOTAJE. *Jacoba* gta de 42 tons pat Masaferro, de La Paz, á S. y Marraspin con 12,000 hectólitros carbon.
Jecen Ida pbot de 32 tons pat Doneti, de La Paz, á S. y Marraspin con 3,500 estacones ñandubay.
Volador Argentino pbot de 11 tons pat Mangini de San Nicolás á H. Hillner con 18,000 kilos papas.
Lincoln pbot de 24 tons pat Sacaluga, de San Nicolás, á H. Hillner con 3,500 estacones ñandubay.
Gavileo gta de 45 tons pat Masso, de La Paz, á Belando Ca. con 1,500 hectólitos carbon.
Abdul Meg 1 pbot de 22 tons pat Chelo, de Martin Garcia, á Belando y Ca. con 516 hectólitros carbon.
Siempre Emilia bdra de 6 tons pat Oliva, de San Nicolás, á Belando y Ca. con: 10,000 kilos papas.
Luna bdra de 24 tons pat Cubatto, de Ajó, á S. y Marraspin con: órden 5 pipas aceite de potro, 9622 machos de asta.
Mensagger lanchon de 3 tons pat Zalesi de Mercedes (E. O.) á E. Gagliardo con: en lastre.
Júpiter pbot de 42 tons pat Morando, de La Paz, á A. Nuñez y Ca. con: 28002 postes ñandubay.
SALIDAS—*Júpiter*, vapor francés para Uruguay.
Pingo, id nacional id Rosario.
Proveedor, id id id id.
Tridente, id inglés id id.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON Gran Compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Mauricio Grau—Juéves 22 de Setiembre de 1881, á las 8 en punto, 16 funcion la muy popular ópera LES CLOCHES DE CORNEVILLE.

TEATRO DE LA OPERA—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli—El Juéves 22 de Setiembre de 1881, á las 8 1[4 funcion extraordinaria á beneficio del primer galan jóven Alejandro Marchetti. Se representará la brillante comedia en 1 acto, escrita espresamente por un distinguido escritor Argentino, titulada: EFFETTI DEL TELEFONO (efectos del teléfono). La escena pasa en Buenos Aires.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista TULA CASTRO y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois, Juéves 22 de Setiembre de 1881, finalizando el espectáculo con la chistosa peti-pieza. ANJEL E. H. A las 8 1[4 en punto.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1[4 de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1[2 á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps. m|c. Idem de noche 10 ps. m|c. Alquiler de patines, 10 ps. m|c.
NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viernes de 8 á 10 de la noche Entrada 5 ps.
OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Palimpton, legítimos, de todos tamaños, á precio sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

Al público—Teniendo encargo de comprar varias casas en la ciudad, de distintos precios, pedimos á los que tengan en venta se sirvan pasar por nuestra casa de remates, Bolivar 14—Basalt y Contenla. s21 v27

AL COMERCIO—HE COMPRADO á doña Petrona Leguizamon el café de su propiedad situado en la calle de Cuyo 603; si alguno tiene algun reclamo contra dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—Emma Götz. s21 v23

CARTONES GRUESOS—SE VENDEN UNA REgular cantidad; Moreno 109. s21 v23

CAMPOS AL SUD—SE VENDEN EN TRES ARroyos 3 ricas leguas por sus pastos, y magníficas aguadas del Indio Rico, 1 1[2 legua con frente á las Mostazas, 1 1[2 legua con frente al arroyo Pigué, 3 leguas inmediato al Sauce corto, (Laguna de los Gauchos), 5 leguas con frente al Rio Sauce Chico; con muy ricos campos; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. s21 v23

DEPENDIENTE JOVEN, CON RECOMENDAciones de su conducta, se precisa para sombrería: ocurrir Defensa 78. s21 v25

EMBOTELLADOR DE LIMONADA GASEOSA y un repartidor, ó peon que sepa manejar caballos, se necesita. Ocurrir Progreso y Alsina, Barracas al Sud. s21 v24

JARDINERO DE PROFESION—SE OFRECE Uno que tiene buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña; para tratar, Florida 144. s21 v27

MOSAICO—SE DESEA COMPRAR: PARA TRAtar, Estados Unidos 660. s21 v24

MUCHACHO DE 13 á 14 años—SE NECESITA uno, para una corta familia. Ocurrir Victoria 370. s21 v23

MUCHACHA DE 10 á 12 años—SE NECESITA una para cuidar un niño; Independencia 47, de 9 á 11 de la mañana.

MAQUINISTAS—SE PRECISAN PARA LA máquina Reimann, en la fábrica de camisas, calle Florida, núm. 40.

MOTOR Á VAPOR—SE DESEA COMPRAR [illegible]

[illegible]

OFICIAL SASTRE Y PORTERO—SE NECESITA uno, Defensa 473 [illegible]

OJALERAS, OJALERAS—SE PRECISAN QUE sean buenas, en la fábrica de camisas, Florida núm. 40. s21 v24

PLANCHADORAS—OFICIALAS Y APRENDIzas, se necesitan en la fábrica de camisas, Florida 40. s21 v24

Prensa para barraca—Se vende una con pescante en perfecto estado. Chacabuco 448. s21 v29

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS—OFREcese uno con buenos informes de su conducta, para dar lecciones en casas particulares, habla el español é italiano; darán razon Independencia 47, hasta las 11 de la mañana. s11 v25

SE NECESITAN DOS MUCHACHOS DE 18 á 16 años de aprendiz carpintero y otro de colchonero. Calle Mitre 95, Barracas al Sud. s21 v24

SE DESEA COMPRAR DE MIL á DOS MIL VAcas en buen estado; que se hallen al Sud de esta provincia, dejar precio y condiciones, bajo carta á las iniciales P. D. en la oficina de este diario. s21 v25

SE COMPRAN TERRENOS EN LOS OLIVOS—Se compran lotes de terrenos de pueblo, quintas y chacras en los Olivos y sus alrededores para tratar, Oficina de tierras de la Capital, Alsina 50. s21 v23

SE VENDEN TERRENOS EN LOS OLIVOS—Los que deseen comprar terrenos de pueblo y quintas en los Olivos y sus alrededores tenemos en venta lindos lotes; para tratar, Oficina de Tierras, Alsina 50. s21 v23

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE COlor calle Colon 253. s20 v25

AMA DE LECHE—SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones. Córdoba 510. s20 v23

APRENDICES ZAPATEROS SE NECESITAN dos y un oficial para trabajar en la casa. Zapatería Catalana, Piedras núm. 383. s20 v23

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE CON abundante leche. Corrientes 1040. s18 v23

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA—SE ofrece para criar á fuera, calle de Moreno 920. s17 v22

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA—SE ofrece para criar á fuera, calle Córdoba núm 502. s17 v22

ARMAZONES SE VENDEN LOS DE LA CAlle Tacuari del núm 40 al 46. Para tratar calle Libertad 80. s17 v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna de 15 dias, para criar en su casa, calle Chacabuco 442, cuarto num. 12. s16 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante. Ocurrir Esmeralda núm. 637. s16 v22

APARATOS PARA ELABORAR VINAGRE SE vender por poco precio, y al comprador desea aprender su elaboracion se le enseñará, para ver y tratar calle de Flores 21. s17 v25

AMA DE LECHE ARGENTINA—SE OFRECE una [illegible] para criar en su casa para tratar ocurrir á la calle de Castro num. 480 á todas horas del dia. s17 v23

A LOS CAPITALISTAS Ó ESPECULADORES—Se necesita [illegible] mil pesos por poco tiempo, sin inconveniente de pagar un buen interés, con hipoteca; dirigirse á esta imprenta bajo la inicial X. s20 v22

A LAS FAMILIAS—UN PROFESOR DE EDAD con buenas recomendaciones [illegible] para dar lecciones á domicilio y en su casa de los idiomas español, francés, [illegible] aritmética decimal y teneduría de libros. S[illegible] calle Cangallo [illegible] s20 v22

APRENDIZ CONFITERO Y COCINERO—SE necesita un jóven italiano que entienda algo de confitería y cocina, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones y que haya trabajado en este capital. Gral Lavalle 447. s20 v23

AL COMERCIO—AVISO AL PÚBLICO [illegible] que he comprado la [illegible] situada calle de Comercio 80 [illegible] hacer alguno reclamo puede hacerlo en el término de tres dias contados desde la fecha.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1881. Salvador Trota comprador. s20 v22

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIDO EL negocio de almacen situado Belgrano 885 al Sr. D. Domingo Martero el que tenga que hacer algun reclamo lo verificará en el término de 3 dias pues pasado este plazo no atenderá á nadie. Buenos Aires Setiembre 16 de 1881. *Angel Locato* s17 v20

ALMACEN—SE VENDE UN GRAN ALMACEN Defensa 331, frente al mercado de Comercio, tiene regular capital, y mucha comodidad para negocio al por mayor y poco alquiler. s11 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA AMA DE leche jóven y fresca para dar el pecho á una criatura en la casa de ella, en la seguridad y garantías de que será cuidada con sumo esmero. Ocurrir Suipacha 517 á cualquiera hora del dia. s11 v23

AL COMERCIO QUIEN QUIERA HACER FORtuna en poco tiempo compre la antigua y concurrida cancha de bochas "Mazzini" situada en la calle Gral. Lavalle num. 7. Ocurrase á la misma, á toda hora. s18 v21

AL COMERCIO LA RAZON SOCIAL DE "URO á Fraizos" en las casas de negocio denominadas "San Vicente" y las Piedritas en el Partido General Puyrredon, jirará desde la fecha bajo la firma de Martin Fraizos y Ca. Buenos Aires Setiembre 17 de 1881. Pedro Luro á hijos. Martin Fraizos. s18 v21

AL COMERCIO AVISO AL COMERCIO EN general que he vendido á don José Belloti mi negocio de almacen en las Lomas de Zamora, calle Boedo No. 1, los que tengan algun reclamo pueden hacerlo en el término de 5 dias, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881. Eugenio Soldini. s18 v21

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NAcionalidad española con recomendaciones tiene leche fresca y abundante. Criará únicamente en su casa Sacuari 509. s11 v23

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE DESDE la fecha ha sido disuelta por mútuo convenio la razon social Alvarez y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de Pedro Alvarez.—Alvarez y Ca.
OTRO
Participo á mi mismo que desde hoy en adelante la casa girará bajo mi sola firma. Buenos Aires Setiembre 17 de 1881. Pedro Alvarez. s18 v21

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS—EN LA Avenida Santa Lucia núm. 263, se venden rieles de Barlow y Vignole de todas medidas entregado en la ciudad á precio muy reducido; tambien hay fierro madera bronce y varios otras cosas. s18 v18oct

A LOS JARDINEROS EN EL MERCADO FLOrida se ofrecen locales especiales para la venta de plantas de adorno y frutales y se reciben tambien las mismas á consignacion; para mas informes al escritorio de la nueva Empresa en el mismo Mercado.—Enrique [illegible]

AL PÚBLICO—UN HOMBRE FORMAL ESPAñol desea alquilar una casa de inquilinato ó de la milla que sea grande aunque esté ocupada, él se encarga simplemente del cuidado y la cobranza de ella. Se encarga tambien del cuidado y cobro de alquileres de alguna casa particular, sociedad, aceptará cualquier ocupacion análoga, tiene buenas recomendaciones y personas que lo garantan, ocurrir Belgrano 557 y á Alsina 126. s17 v25

ALCAIDIA DE LA ADMINISTRACION DE Rentas Nacionales de la Capital. En vista de lo dispuesto en el artículo 295 de las Ordenanzas de Aduanas, aviso al comercio que en los depósitos del Sud (La nina) existe una bolsa de yerba paraguaya marca P. V. que ha resultado como sobrante de la descarga del vapor "Mensagero" Registro 420, entrado á este puerto con fecha 25 de Abril del corriente año. Buenos Aires, Julio 21 1881. s30vdobre

ATENCION! SE HA HUIDO EN ESTOS DIAS robando una cantidad de dinero, un muchacho de 10 años llamado Luciano Molina (tambien se pone Montenegro) blanco, bajito notablemente cabezon, pelo muy corto, llevaba pantalon y saco de casimir oscuro rayado 5 no, camisa de algodon á cuadritos y camiseta de tartan con cuadros rojos, botas á la crimea; quien lo tenga puede presentarlo en cualquiera de las comisarías de la capital ó campaña ó dar aviso en la calle Cangallo 1183 previniéndose que se harán los cargos correspondientes al que lo oculte. s20 v22

AVISO OFICIAL—SE LLAMA á LAS COSTUreras que tengan libretas numeradas en el órden que á continuacion se espresan para recibir costuras:
Mártes 20 de Setiembre del número 800 al 1200
Miércoles 21 de Setiembre del núm. 1 al 400
NOTA—Se previene á las Costureras que no se dará costuras sino en el órden precedente, por lo que es inútil se presenten antes de corresponder al número de su libreta—Comisaría General de Guerra—Setiembre 15 de 1881—*El Gefe del Taller*. s16 v21

A LOS PRECEPTORES SIENDO NECESARIO proveer á las escuelas del Pueblo y Rural (ambas de varones) de sus respectivos Preceptores, el Consejo Escolar del Distrito avisa á los que quisieran optar á dichos cargos, se presenten á su apoderado don Luis M. Garcia Cerrito 580; previniéndoseles, que no serán aceptados si nó poseyeren su correspondiente diploma. El estipendio de que goza el de la primera de dichas escuelas, es de mil ochocientos pesos m|c. y el de la segunda, de mil trescientos. Navarro, Setiembre 10 de 1881. *José Luis Abalá*—Presidente—*José de Arcaus*—Secretario. s13 v5 o

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F&V4-1882.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONAles—Se previene á los dueños de mercancias existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1879, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate como lo dispone el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de las mercancias están en la Secretaría de la Alcaidía.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881. s18 v5Obre

AL COMERCIO—LE AVISAMOS QUE DESDE esta fecha, y por mútuo convenio hemos disuelto la razon social "Tomás Nañez y Ca." quedando todo el activo y pasivo á cargo del socio Juan José Molina.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—Juan José Molina—Tomás Nañez.
OTRO
En esta fecha he vendido al Sr. D. Tomás Ñañez todas las existencias de mi tienda de la calle Chacabuco 519 y 521 esquina á Comercio 243.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—Juan José Molina. s18 v21

ATENCION—SE VENDEN LA CALLE DE Suipacha 236 todo el mobiliario de una casa de familia, componiéndose de un juego de salon completo, cortinas, cenefas, alfombras, etc, de un dormitorio completo todo de jacarandá, uno id de comedor de nogal con un servicio de porcelana para 12 cubiertos, cristoffle y cristales, las plantas y utensilios de cocina etc. Todo el mobiliario tiene tan solamente un mes de uso. Para tratar, todos los dias de 7 á 10 de la mañana, y de 12 á 5 de la tarde. s18 v16 oct

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de plantío de caña. El injenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podria fundarse un injenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. j128v2oct.

AVISO OFICIAL—LICITACION—POR DISPOSIcion Superior del 13 del corriente, el dia 24 de Setiembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que componen el Regimiento del Batallon 10 de Infanteria de Línea, Guardia Nacional movilizada y Depósito de Enganche en la ciudad de la Rioja. Las cláusulas relativas al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional."—Comisaría General de Guerra, Agosto 24 de 1881.—*El Comisario General*. s24 v24s.

ANGEL DIEZ VENDEDOR DE PUNTILLAS—teniendo siempre un surtido completo en mallas de hilo, valencianas y encajes fantasía para vestidos, participa á sus favorecedores y al público en general que recibe órdenes para llevar á domicilio dichos artículos, que serán atendidos con la mayor puntualidad, vive calle de Lima núm. 96, altos, entre Victoria y Alsina.—Nota—Tanto en clases, variedad y buen surtido, como en precios puedo garantir que no tengo competidor. No olviden las señoras, Lima 96, altos. s10v10oct

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que el deseo recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: Manteca núm. 1 de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los quesos típicos que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles á los ferro-carriles ó á las agencias, en perfecto estado de empaque. Advertimos que todos los productos van con nuestro nombre ó marca de fábrica, y que nuestro [illegible] es el único que responde á los [illegible] p.

A CURTIDORES Y FABRICANTES QUE HAY [illegible]

NOVEDADES EN LA RECOLETA—UNA DE NIños y una en forma de capilla se venden. Ocurrir Cuyo 924. s21 v24

BOTICA SAN NICOLAS—SE VENDE ESTA BOtica, que tiene doce años de establecida; su dueño la vende por optar por la medicina. Ocurrir á la misma, Artes y Temple. s18 v22

BANDERAS—CALLE PIEDAD NUM. 62, y RIvadavia 525. Lonas de tapar parvas, mangas, baldes sin fondo, redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables; precios sumamente módicos. s18 v8 oct

BARBEROS—EN EL MEJOR PUNTO DE LA ciudad se vende una barbería muy antigua; el sitio no puede ser mejor ni las condiciones de venta mas módicas y aceptables, informarán Salta 193. s20 v21

BUEN NEGOCIO—SE VENDE UN PEQUEÑO negocio, que puede ser atendido por una persona que ofrece de utilidades mil ps mensuales, con solamente diez mil pesos de capital; ocurrir en Marcos Paz á José B. Villar. s17 v23

BUEN NEGOCIO—POR TENER QUE ATENDER á otra ocupacion se vende la muy acreditada zapatería establecida en Barracas al Sud, calle Mitre núms. 54 y 56, contando con la misma con buena clientela. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s13 v20s

BOTINES y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p

BAZAR "LA ESTRELLA" RIVADAVIA 631 á 639 surtido para la nueva estacion—Completo surtido de sombreros para niños de 1 á 14 años, adornados para niñas, armazones, flores, adorno, blondas de acero, vestidos de pique, talmas, ajuares, cuellos, medias varias clases, guantes, corsés para niñas y señoras, sombrillas, paraguitas, abanicos de muchas clases y novedad, carteras, bolsitas y bolsas para viages, sacos, guarda polvos de seda y alpaca para hombres, género seda crudo, corbatas para señoras, flecos, cintas, hule para mesa, alemanesco, servilletas, esteras de la India, cortinas, canastas, cristales, porcelanas, juegos de mesa, cubiertos, artículos de metal blanco, bandejas y muchos otros artículos que se recibirán continuamente. s18 v27

COCINERA Y NIÑERA SE NECESITA Victoria 425. s17 v21

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEPA COcinar bien al uso del pais, Venezuela 480. s16 v21

COCINERA SE PRECISA QUE SEPA SU OBLIgacion en la calle de Temple 32. s17 v23

CAJISTAS PARA OBRAS SE NECESITAN en La República. s17 v21

COCINERA SE PRECISA UNA ITALIANA formal, en calle Chacabuco 400. s17 v21

COCINERA SE PRECISA UNA OCURRIR Independencia 57. s20 v23

COCINERA SIN CAMA—SE OFRECE CALLE de Tres Rios 131. s20 v25

COCINERA—SE NECESITA CON ó SIN CAMA Lima 690. s20 v23

COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Lorea 207. s20 v23

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA [illegible] Florida 178 esquina Cuyo. s20 v23

COSTURERAS PARA CAMISAS QUE SEPAN Se precisan Defensa 558. s20 v23

COCINERA SE PRECISA UNA CALLE PIEDAD 596, altos, á la derecha. s20 v23

COCINERA Y MUCHACHO CON RECOMENDAciones de su conducta. Se precisan Chacabuco 218. s20 v23

COKE Y CARBON DE PRIMERA CLASE PARA cocina—Se vende en el corralon Belgrano Lima 87. s20 v25

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE UNA [illegible] con garantías de su conducta [illegible] s20 v25

COCINERA CON CAMA SE NECESITA CON con buenas recomendaciones. Ocurrir Salta 2[illegible] s20 v23

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones. Florida 477.

COCINERO SE OFRECE UNO español TANTO para el campo como en la ciudad y dá garantías de su conducta. Defensa 354. s20 v25

COCINERA SE NECESITA UNA DE [illegible] edad con un corto sueldo calle Salta núm. 30. s20 v23

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS para el campo ó la ciudad con buenas recomendaciones. Salta 223. s20 v25

CUARTO AMUEBLADO PARA HOMBRE SOLO Se alquila en casa de familia francesa. Reconquista 189. s18 v22

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS con buenas recomendaciones. Estados Unidos 308.

COCINERA—SE NECESITA PARA TODO EL servicio. Piedad 131.

COCINERA CON CAMA SE PREFIERE extrangera. Estados Unidos 317. s18 v22

CERDA UN OPERARIO QUE SEPA TRABAjarla en crudo, se necesita en los corrales nuevos quinta del lavadero, conocido por la Carreras. s18 v22

CAJISTAS QUE SEAN BUENOS SE NECESITAN para trabajar por líneas ocurrir calle de San Martin, 76 escritorio núm. 21. s18 v21

COCINERA SE NECESITA ALSINA 56. Es inútil se presente si no tiene buena recomendacion. s17 v21

CARPINTERIA CON GALPON SE VENDE LA establecida en la calle Libertad 498 frente á la plaza del mismo nombre. s17 v25

COCINERA—SE NECESITA UNA CON BUEnas recomendaciones en la calle de Independencia num. 208. s17 v21

CASA QUINTA—SE DESEA ALQUILAR UNA en la cercanía de la ciudad con espacio suficiente y demas comodidades y pequeño jardin. Dirigir oferta Piedad 41. s20 v23

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS con sus recomendaciones de garantías de su conducta tambien se ofrece para acomodar y planchar. Gral Lavalle 748.

COSTURERA SE NECESITA UNA DE VESTIdos en la calle Mejico 260 esquina que se presente sino sabe bien su oficio y no tiene buena recomendaciones. s20 v22

COSTURERA SE PRECISA UNA MUJER DE JUICIO que sea sola, para el cuidado de la casa y prestar algun servicio á una corta familia. Lima 398 de las 10 de la mañana adelante.

C[illegible] leño, sumamente manso. Para verlo y tratar caballeriza plaza 25 de Mayo. s20 v30

CASA QUINTA SE ALQUILA UNA EN [illegible] calle Once de Setiembre num. 32 [illegible] s20 v23

COCINERO SE OFRECE UN COCINERO español de profesion, [illegible] recomendaciones de su conducta daran razon [illegible] 705.

CARNICEROS—POR AUSENTARSE SU DUEño para Europa, se vende la muy acreditada carnicería calle Perú esquina Independencia. Se previene que hace buen diario; para tratar á toda hora del dia. s18 v22

CUATRO PERSONAS FORMALES QUE POSEAN buena letra y ortografía y que conozcan bien los municipios se necesitan con garantías; ocurrir San Martin 83, escritorio núm. 31. s18 v21

CLUB DEL PROGRESO—LA COMISION DIrectiva hace saber á los Sres. socios que ha resuelto tenga lugar un baile el 1° de Octubre próximo pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de esa fecha. *La Comision*.—Setiembre 20 de 1881. s20v1

CASA QUINTA—SE VENDE UNA EN EL PUEblo V. Alsina con tranway delante de la puerta tiene cuatro piezas edificadas en cal, caballeriza algibe, árboles frutales y de adorno, y todas las comodidades para una familia. Para tratar Cuyo 1255, de 12 á 1.

CASAS EN BELGRANO—TENEMOS EN VENta algunas casas en Belgrano y tambien la gran casa quinta frente á la estacion del ferro-carril del Norte en el mismo pueblo conocida por "Hotel Belgrano". Para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. s20 v22

CAMPOS AL SUD—SE VENDEN 8 LEGUAS DE campo á 4 leguas de Bahia Blanca en 110,000 pesos por legua, otro en Tres Arroyos tres leguas á 210,000 ps. por legua, campos garantidos, otros campos nacionales de 28 á 40 mil pesos por legua buenos campos; para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. s20 v22

COLEGIO ARAVENA SE HA TRASLADADO á la espaciosa localidad de la calle Tacuari núm. 72, á donde puede recibir hasta 25 pupilos con todas las comodidades y condiciones hijiénicas. La enseñanza es elemental, comercial y preparatoria universitaria. Se admiten externos y medio-pupilos. El Director *M. O. Aravena*. s20 v24

CASAS EN VENTA—CALLE PERU UNA GRAN propiedad bastante central de 47 vs. de frente por 70 de fondo otra á dos cuadras de la Bolsa en la calle Maipú con 21 vs. por 35 de fondo, dá buena renta; otra en la calle Corrientes cerca á la Opera, tiene 10 por 25, 8 piezas; otra en la calle de Junin, tiene 10 por 44 con 9 piezas nuevas, otra en la calle Temple con 8 por 30, gana 760 pesos mensuales, en 90 mil pesos m|c. Para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. s20 22

CASA BARATA AL NORTE—SE VENDE UNA casa situada en la calle Paraná queda á poco mas de una cuadra de la linda plaza y paseo 9 de Junio. la casa está edificada á la moderna y se compone de 9 espaciosas piezas, cielos rasos, pisos de tabla, techos embaldozados, zótano, puerta de fierro al zaguan, la casa tiene una linda fachada, su precio 87000 pesos m|c., para tratar Santa Fé 535, de 9 1[2 á 10 1[2 de la mañana y de 4 1[4 á 6 de la tarde, títulos magníficos, no se admite corredor. s20 v22

CLASES DE MATEMATICAS, FILOSOFIA, HIStoria, latin y griego, física y química, idioma nacional francés, inglés y demas ramos comerciales de todas estas asignaturas se dan clases de preparacion en el Colegio Aravena, Tacuari 72, desde las 9 de la mañana hasta las 4 1[2 de la tarde y desde las 7 hasta las 10 de la noche. El personal docente es de reconocida competencia. El Director M. O. Aravena. s16 v21

CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO á LAS personas que tienen sus restos en el sepulcro construido en la sepultura á ° núm. 36 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Lorenzo Basigalupo*, Cangallo núm. 390. s5 v7 o

DEPENDIENTE DE BOTICA—SE NECESITA uno muy práctico y que tenga buena recomendacion dirijirse Droguería del Leon, Rivadavia 138. s17 v21

DIGAME ¿DE DONDE FUMA USTED LOS CIgarrillos? Amigo yo no fumo mas que los del "Tú y yo" que se venden en la calle Florida 223. s18 v22

DINERO ENCONTRADO—LA PERSONA QUE ha perdido una cantidad de dinero en la calle de San Martin el Sábado 17 del corriente, puede pasar por la calle Venezuela 328 donde le será entregado. s18 v21

DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUjano, 344 Arenales 344 especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. s12 v12n

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires. de consultas de 9 á 11 a. m. y 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. j13 p

DINERO A HIPOTECA—EN LA AGENCIA DE Guerrero calle San Martin 123 desde las 10 hasta las 5; no olvidarse que siempre hay dinero disponible cualquier cantidad para colocar sobre casas, terrenos, campos chacras ó estancias, como convengan los interesados, sea en esta escritura ó sin ella en perfecto estado, proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten; verse con el corredor Juan Luis Burgos en la agencia, ó en su domicilio calle Ombú 172. No se admite corredor. s18 v25

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, lonas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crano, id lubrificante de Crano, minio y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre, cartones rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, canastas, toballas para forjista, maquinas para limpiar limas, macha y pavilo para hacer juntas, separadores de calderas, tubos de repuesto y todas clases de rubinetes para vapores, de motor, maquinaria, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta la fecha. p.

ESTUDIANTES ó JOVENES SOLOS—SE ADmiten como pensionistas en la calle Tacuari 73, con buena comida. s14 v21

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EAU DE CAPILLE PARA EL PELO EL EAU de Capille de Leipzig, es el mejor restaurador del cabello, lo da su color natural y da al cútis de la cabeza la mas agradable blancura, destruye la caspa. Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. s18 v21

EN DIEZ MENSUALIDADES—SE VENDEN [illegible] preciosos terrenos de todos tamaños, quedan [illegible] alquilar ó vender, para ver los terrenos, dirigirse [illegible] á nuestro escritorio "La Capital" Oficina de Tierras calle Alsina 50. s20 v23

FABRICA DE ACEITE—SE ALQUILA UNA DE aceite vegetal en el país. Para tratar Reconquista 175. s15 v23

FOTOGRAFOS—SE ALQUILA UNA FOTOGRAfia su garage muy bueno á condiciones ventajosas por tener su dueño que ausentarse del país. Darán razon Defensa 487. s20 v22

GRAN CASA QUINTA EN FLORES—SE ALQUIla con ó sin muebles; tiene 12 habitaciones espaciosas y dos altas, cuarto de baño, cocina, etc, etc, etc, con cielos rasos de yeso, algibe y aguas corrientes en todo el jardin. Quinta y jardin con toda clase de plantas, flores y árboles frutales. Para tratar, Potosí 481. s20 v23

GARGIULO SALVADOR PINTOR, HACE CUALquier trabajo perteneciente al ramo tanto por la ciudad como para la campaña, precios módicos y prontitud, calle Lima núm 540, tambien se necesita oficiales capaces en todo el ramo. s17 v21

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

HORMEROS SE ESTA RECIBIENDO VERCHE y maplo de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, Lima 87. s20 v25

HOMEOPATIA—BOTICA HOMEOPATICA ESpecial de Otto E. Recke, calle Libertad 455 (al lado de la esquina Corrientes). En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azúcar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inertes, etc., etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud (LIBERTAD 455). s18 v21

IMPORTANTE ELISARDO PEREZ Y SOTO natural de Vigo, se necesita saber su paradero ó casa en donde habita, por asuntos de familia. Dirigirse Balcarce 92, altos. s18 v22

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora 20 pesos tónicas, paletoes, dolmans, jaqueta, manteletas, frucs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y á realza la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales á otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JOSE VICTORIANO CABRAL y JUAN BAUTISta Cruk han trasladado la escribanía á Cabildo segundo patio, altos. s20 v21

JUAN G. ASPARI, ITALIANO DE LA PROVINcia de Vicenza y de 20 años de edad, lo busca su padre el Sr. don Antonio Gaspari que se encuentra en esta ciudad. La persona que dé noticia de dicho jóven recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la calle Alsina 99. 8 de 11 á 1 de la tarde. s15 v5oct

LUSTRADOR DE MUEBLES SE NECESITA uno Mejico 956 segundo patio. s20 v22

LAVANDERA Y PLANCHADORA SE OFRECE para hacer este servicio [illegible] Moreno núm. 4. s20 v23

LECCIONES DE DIBUJO UNA señora francesa, se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura en acuarela. Dirigirse Cangallo núm. 312. s24 v24

LOS ESCRIBANOS CASTILLO Y CANABAL ofrecen sus servicios profesionales á sus amigos y al público en general en su nuevo local. Cabildo altos piezas num. 37. s14 v22

LA CAPITAL DE LA PROVINCIA—A 500 HAS á 1000 pesos por lote de terrenos se venden en Belgrano y Saavedra pagaderos en 30 mensualidades con escrituras gratis. para tratar Oficinas de Tierras "La Capital" Alsina 50. s20 v22

LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA CALLE Corrientes núm. 760 esquina Garantias. Hay toda clase de muebles, camas de fierro y baules se venden al costo. Si alguno se interesa en alquilar la casa, el alquiler es módico. El dueño de la finca es el mismo dueño de la mueblería. s28 v28

LA COMISION NOMBRADA POR EL SUPErior Gobierno para pagar los sueldos de los soldados de la estinguida Compañía de "Necochea" y "Tres Arroyos" de los años 77 y 78 se hallará reunida en los dias 13, 14 y 15 de Octubre en el Juzgado del partido de Necochea y en el de Tres Arroyos en los dias 17 18 y 19 del mismo. *La Comision*. s20 6obre

MUCHACHO COMO DE 12 á 14 años SE PREcisa uno para todo servicio. Perú 385. s20 v23

MUCHACHO SIRVIENTE DE 14 años SE PREcisa Belgrano 297 altos. s20 v23

MUCHACHO DE 18 años SE NECESITA MEJIco 616. s20 v23

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECESITA, Salta 177. s20 v23

MUCHACHO SIRVIENTE—SE NECESITA uno de 10 años, ocurra Perú 27 2° patio. s17 v21

MUCAMA BIEN RECOMENDADA SE NECESITA una Santa Fé 1306. s18 v22

MUCAMO español SE NECESITA CANGALLO 590. s18 v22

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE PRECISA en Corrientes 33. s17 v22

MUCHACHO DE 12 á 15 años SE NECESITA Chile 115. s18 v22

MUCAMA QUE SEPA SU OFICIO Y CON buenas recomendaciones. Se precisa en la calle Tucuman 13. s18 v22

MUCHACHO DE 14 á 15 años PARA REPARTIR pan se necesita Florida 312 panadería. s18 v23

MUCHACHO DE 13 á 15 años SE PRECISA EN la calle de Corrientes 660. s18 v23

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 13 á 14 años calle de Santiago del Estero 334. s17 v21

MUCAMA COCINERA para CORTA FAMILIA se ofrece con recomendaciones calle de Defensa 75. s15 v21

MUCAMA Y MUCHACHO SE NECESITAN con las mas recomendaciones en la calle de Belgrano num 83. s16 v27

MUCAMA QUE SEPA COSER Y PLANCHAR para una casa de familia se precisa en la calle Santa Fé 1237. s16 v20

MEDIO OFICIAL APRENDIZ BARBERO que sepa afeitar se necesita calle Montevideo 478. s20 v2

M[illegible] con buenas recomendaciones. Suipacha 654. s20 v23

MUCAMA SE NECESITA UNA EN SANTA [illegible] que se presente con recomendacion Santa Fé 130 [illegible]

MUEBLEROS SE ESTA RECIBIENDO VERche y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano Lima 87. s20 v25

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años para todo servicio de una corta familia. Cangallo 450 altos. s20 v2

MUCHACHO—SE PRECISA UNO DE 14 á 15 años para el servicio de una fonda calle Venezuela num 31. s20 v22

MUCAMA EN LA CALLE DEFENSA NUMERO 393 se precisa una se prefiere italiana. s16 v20

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo num. 416 á 418 entre Artes y Cerrito. s14 v18oct

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA UNA corta familia, con buenos informes ocurran á la casa Suipacha 573. s17 v21

MOSTRADOR SE COMPRA UNO DE SEIS varas de largo de cedro á cuadra. Piedad 1184. s17 v21

MUCAMA SE OFRECE UNA DE NACIONALIdad inglesa, para acomodar y planchar tiene recomendaciones de su conducta, ocurrir Esmeralda 144, cuarto núm 9, iniciales A. H. s17 v22

MUCAMA SE PRECISA UNA, SE PREFERIRA extranjera, darán razon Chacabuco 100 altos. s17 v21

MATRIMONIO MUY HONRADO Y DECENTE con las mejores garantías de la honradez se ofrece para el cuidado de una casa, para tratar San Juan 300 á todas horas del dia. s17 v22

MAQUINA DE FIDEOS SE VENDE UNA DE mano, con diez hornos y demas útiles necesarios como para un pueblo de campo; para verla y tratar Gral Lavalle esquina á Montevideo, almacen. s15 v30

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS SE ofrece, la mujer para mucama, cocinera ó sirvienta el marido para ó peon, entiende tambien de jardinero ó para cualquier trabajo, con buenas recomendaciones. Ocurrir Esmeralda 437. s20 v23

MUEBLES, PIANOS, arañas y MENAGES COMpletos de casas por importantes que sean, se compran á mejor precio que en otra parte, y al contado, pues son para mandarlos á las provincias se previene que el comprador no los quiere para negocio, y por lo tanto pagará muy buenos precios. Florida 17, altos. s10 v10oct

MEDICO—SE PRECISA UNO EN UN PUEBLO de campo de los mas poblados y adelantados como á 30 leguas de la Capital, sobre el ferro carril. en el hay un médico que lo dejará su clientela porque se ausenta para Europa. Para informes calle Piedad 744. s14 v22

MENSAGERIAS UNION VASCONGADA Y BAllenera Piedras 24 y 26. Aviso al público.—En vista de cambiar el horario el ferro-carril del Sud desde el 15 del corriente las encomiendas y equipages se recibiran en la Agencia las vísperas de las salidas hasta las 4 de la tarde, y la correspondencia hasta las 10 de la noche.—*La Empresa*. s6 v22

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisará esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

MENSAGERIAS DEL COMERCIO, LA PROTEgida de Rauch, diligencia para Rauch por las Flores. Se avisa al público que esta mensagería, que estaba en la calle de Piedras núm. 24 y 26, se ha trasladado á la calle de Lima núm. 170. Sale de Buenos Aires, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25 y de Las Flores al siguiente. Las encomiendas y equipages se reciben en la Agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida. La correspondencia y dinero hasta las 10 de la noche.—Empresario, Francisco Masía. s20 v25

NIÑERA DE 12 á 13 AÑOS SE PRECISA CORrientes 710 izquierda. s17 v22

NIÑERA SE NECESITA UNA QUE TENGA BUEnas recomendaciones, en la calle Cuyo 1025. s18

OFICIALES CARPINTEROS SE NECESITAN calle Estados Unidos 622. s18 v22

OFICIALES DE CIGARRILLOS FINOS Y FRANceses, se precisan. Tucuman 411. s20 v23

OFICIAL CAPINTERO SE NECESITA UNO para La Flores, para tratar ocurran Alsina núm. 332. Se le dará pasage gratis. s20 v23

OJO GALLINEROS Y CHACAREROS SE VENDE de precio bajo un establecimiento chico para criar pollos y gallinas en Barracas; convendria á un recien llegado con poco capital, pormenores calle Maipú 302. s18 v22

OFICIALES PELUQUEROS—SE NECESITA UN buen salonéro francés y ganará 800 ps y demas gastos al mes; tambien se necesita otro inteligente de cualquier nacionalidad y con igual sueldo para una ciudad próxima. Salta 193; se venden dos barberías. s20 v21

OVEJAS—SE VENDEN 2800 MAS ó MENOS. Se hallan en muy buen estado de gordura, mestizas Rambouillet, situadas en el establecimiento de Gorostiaga, en Chivilcoy: se venderán por desalojar el campo. Para tratar, en la Estacion Gorostiaga, puesto "Colorado" de Bautista Abadid ó en Barracas, calle Mitre 225. s16 v16 oct

PROFESOR PARA UNA CLASE ELEMENTAL—Se necesita. Cangallo 590. s18 v22

PLANCHADORA—SE OFRECE UNA HIJA DEL país, que sabe desempeñar bien su obligacion. Venezuela 770. s18 v23

PLANCHADORA—SE OFRECE UNA PARA IR á las casas particulares, ocurrir Moreno núm 743. s17 v22

PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15. s21 v24s

PIANO MODERNO y COMPLETAMENTE NUEvo, desea venderse y se dará por la mitad de lo que costó, ocurran Santiago del Estero 353. s20 v34

PANADERIA—PIEDRAS Y LADRILLOS PARA pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano, Lima 87. s20 v25

PRECIOSA PIEZA—SE ALQUILA EN CASA de familia, es grande y cómoda. para caballero ó matrimonio sin hijos. Piedad 512. s20 v23

PARA UN señor SOLO POR 300 PESOS SE ALquila amueblada una pieza en casa de una corta familia decente, para verla Maipú 563. s20 v23

POR 600 PESOS SE VENDE UNA MAQUINA de coser, sistema Singer, es aparente para zapateros á talabartero, para tratar Tucuman 709. s20 v26

PARA CARRUAGES—SE ESTA RECIBIENDO yagüe y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, calle de Lima 87. s20 v25

PIANOS ARGENTINOS, CALLE CUYO 284. HEchos para el clima del país, premiados en todas las exposiciones, garantía efectiva de la fábrica H. H. Ticole; Cuyo 284. s28 v28s

PLANCHADORA—SE OFRECE UNA PARA planchar la ropa de hombre á 15 pesos docena, la de señora á 12, y sin almidon á 8; calle San José 370, á la izquierda último cuarto. s15 v21

POR 160,000 Ps. Mjc. SE VENDE UNA CASA EN la calle de Santa Fé con 17 1[2 vs de frente por 70 de fondo 9 piezas en dos departamentos, edificios modernos, para verla al escritorio de Atanasio Gimenez calle Defensa 70 de 12 á 5 de la tarde. s17 v21.

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

PARTICIPAMOS AL COMERCIO y á LOS EStancieros que hemos alquilado la Barraca Azul que antes giraba bajo la razon Enrique Fallentein. Esta Barraca lo mismo que la Barraca "Las Flores" seguirá en adelante sus operaciones bajo la razon social de Clarion hermanos y Ca., siendo el gerente de la Barraca "Azul" el señor don Adolfo Battembusch.—Las Flores, Setiembre 5 de 1881. *Clarion hnos y Ca*. s13 v21

PIANOS—EN EL ACREDITADO TALLER DE pianos de Francisco Caulggio se venden ricos pianos garantidos por cinco años, por su solidez, la mas adoptados para el clima de este país. Tambien se afinan y componen pianos, trabajo garantido. Salta 160 entre Moreno y Belgrano. s18 v21

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO EL Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Este elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, cura la indigestion (empacho) fortalece el estómago á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por escelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. s18 v21

PARA LOS HACENDADOS—SE ARRIENDA un campo compuesto de cinco leguas alambradas todas y con aguada permanente; magníficas poblaciones, con toda sus herramientas, carros, máquinas, enseres y muebles para no gastar un real. 2 cuadras de alfalfares, montes etc etc etc y se venden las haciendas que contiene á saber: [illegible] cabezas de ganado vacuno todo mestizo con la dotacion de toros Durham, cuatro mil ovejas Lincoln y una tropilla de yeguas Lincoln [illegible] con padres mestizos de carrera. [illegible] buenas selectas de un solo pelo [illegible] ermes blancas, bayas amarilladas, [illegible] Ademas de la estancia principal hay tres puestos de azotea con quintas etc. etc. El dueño vende las haciendas por no poder las atender y arrendar. [illegible] solamente [illegible] Por mas datos ocurrir al escritorio de los señores Juan C. Roca y Ca. Reconquista 90. [illegible]

QUE CIGARRILLO TAN RICO FUMA USTED! Donde lo compra [illegible] calle Florida [illegible]

QUINTA EN SAN FERNANDO—SE ALQUILA [illegible]

QUESO DE MESA [illegible] á nuestros favorecedores y [illegible] **negociantes de la campaña** [illegible] **Fábrica Remedios** [illegible] **cursal Remedios** [illegible]

REGENTE SE OFRECE UNO PARA [illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA [illegible]

RETAZOS DE CUERO LANAR [illegible]

REMATE JUDICIAL—POR DISPOSICION DEL [illegible] Juez de Paz [illegible]

SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE [illegible] Uruguay 237.

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA [illegible]

SALADERO SE ARRIENDA UNO EN ZARATE para tratar Reconquista 17. s15 v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa darán razon Pozos 218. s16 v22

SEMILLA DE ALFALFA FRESCA SUPERIOR se vende Cangallo núm 295. s17 v21

SE ALQUILA UNA CASITA CON 4 PIEZAS calle de Pavon núm 82. s17 v2

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 años de edad para aprender algun oficio ó para el servicio de una familia. Ocurrir Gral. Lavalle 742. s20 v23

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA PARA poca familia. Uruguay 165. s20 v22

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA SAlir al campo. Paraguay 232. s20 v23

SE ALQUILAN MAQUINAS DE COSER DANDO una fianza. Corrientes 875. s20 v23

SE PRECISA UNA SIRVIENTA OCURRIR al lado del almacen San Carlos, calle Rivadavia [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Piedad 656 altos. s20 v22

SE NECESITA UN QUINTERO INTELIGENTE que sepa manejar una máquina de cortar pasto y á la vez un peon de quinta. Florida 390. s20 v22

SIRVIENTA JOVEN SE PRECISA UNA EN LA calle Venezuela 80, presentarse de 8 á 11 de la tarde. s21 1p

SE OFRECE UNA señora PARA DAR LECciones de piano y canto tanto en su casa como á domicilio, calle Gral Lavalle 390. s17 v20

SE NECESITA UNA OFICIALA QUE ENTIENda de máquina de Singers para coser camisas y una muchacha de 14 años. Piedad 88. s17 v21

SE OFRECE UNA COCINERA CON UNA HIJA jóven para mucama, son ciudadanas italianas, con buenas recomendaciones. Ocurrir Piedad [illegible] s17 v22

SE PRECISA UNA PERSONA QUE SEPA COser extranjera calle Libertad 107. s20 v2

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE FAMILIA [illegible] calle [illegible] Maipú

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION [illegible] con buenas [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA [illegible] hoy 581. s20 v23

SIRVIENTA SE NECESITA Y SE PREFIERE que sea estrangera. Rivadavia 1212 darán razon.

SE OFRECE UN COCINERO [illegible] con recomendaciones [illegible] de recha darán razon.

SE VENDE EN 25,000 PESOS UNA CASITA Propia para habitar y cerca [illegible] Ombú 172. No se admite corredor. s20 v23

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER NUEVA casi nueva por un precio muy ventajoso. Ocurrir en la Independencia num. 89, patio segundo. s20 v22

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA fonda con numerosa clientela [illegible] calle Artes núm. 59 para tratar en la misma. s20 v21

SE VENDE—UNA CASITA AL NORTE DE [illegible] precio para verla y tratar Cangallo 206. s20 v25

SE VENDEN DOS TERRENOS SITUADOS EN la calle Real de Lanus, lindando con terrenos municipales á una cuadra de la plaza. calle Paraguay 1012 darán razon.

SIRVIENTA CON CAMA SE PRECISA UNA persona formal con buenas recomendaciones que sepa cocinar y planchar para el servicio de un matrimonio solo, calle 2 ° Paraná 767 entre Garantías y Callao. s20 v25

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA UNA corta familia sola con cama para un pueblito cerca de la ciudad Lima 632 con buenos informes. s20 v2

SE NECESITA UN MUCHACHO español DE 16 á 17 años, para un almacen de menudeo, que sea algo práctico. Inútil presentarse sino tiene buena recomendacion. Ocurrir Europa esquina Bolivar. s20 v23

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE SIETE meses, por recomendaciones dirigirse á su patron actual en la calle de Lima 40. Panadería Al Mecenas. NOTA. No está disponible hasta el 1 de octubre. s20 v2

SE ARRIENDA DOS LEGUAS DE CAMPO A BIsendas en la seccion tercera lote 73 en que se encuentra sobre el Fuerte Argentino campo por aguadas etc. Para tratar Salta 30. s20 v23

SE VENDE UN LINDO CAFÉ DE PEQUEÑO capital, con buena clientela, situado en el punto mas concurrido de la ciudad haciendo muy buen negocio diario. La causa de la venta es tener su dueño que ausentarse del país. Se dará razon Cuyo 5 y 7. s20 v2

SE NECESITA UN HOMBRE ANCIANO COMO de 60 años de edad para acompañar una familia, se prefiere genoves y de buenos informes de su conducta. Para tratar Montevideo 200 de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. s20 v23

SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN HIjos para cocinero portero y mucama, el marido y la mujer para cocinera [illegible] para la mujer dando casa cara los dos, para tratar, dirigirse Tacuarí 403 cuarto J. B. Sacarías iniciales J. M. B. s20 v23

SE ALQUILA UNA CASA CENTRAL CON 15 piezas algibe, dos letrinas, sumideros parciales, fondo completo y dos puertas en el frente para negocio. Cochabamba 202. Para tratar Bolivar 80—Piedras 431.

SE RECIBE LANA PARA LAVAR Y SACUDIR, se vende lana lavada y de curtiembre, pelo de vaca y demas artículos del ramo de colchoneria. Quinta de Carreras, Corrales Nuevos. s18 v21

SE ALQUILA UN TERRENO CON 17 VARAS de frente por 40 de fondo tiene 7 piezas, pozo, letrina y sumidero, situado calle Callao 175 y 179 entre Corrientes y Cuyo, para tratar Córdoba 808. s14 v22

SE OFRECE UNA señora FORMAL, española PAra cocinar, sin cama, con buenas recomendaciones de su conducta. Dirigirse á la calle de Independencia 89, 2 ° patio. s16 v21

SE VENDE UN RICO MOTOR A VAPOR ECOnómico, con caldera, casi nuevo de la fuerza de seis caballos, á doble máquina con combanamiento de marcha adelante y atrás, para colocar á bordo ó en tierra. Calle Piedras 709 darán razon. s15 v23

SE OFRECE UN JOVEN español MUY FORMAL activo é inteligente, con muy buenas recomendaciones, para llevar los libros de algun hotel ó almacen, ó para cobrador ó otra ocupacion honrosa. Posee el idioma francés y bastante instruido en el ramo de escritorio. Sus aspiraciones son muy limitadas. Dirigirse á esta Administracion bajo las iniciales B. G. y S. s10v31

SE VENDE UN CARRO DE CAJON Y ELASTIcos de trocha ancha muy fuerte propio para cervecería ó licoristas. Tambien se cambiaria por uno chico de trocha ajustada á la via de tramway; y se vende un caballo de varas manso para silla enseñado á dar vuelta en un motor. Quinta de Carreras, Corrales Nuevos. s18 v21

SE VENDEN 2 LINDOS TERRENOS, UNO EN la calle Garantias entre Santa Fé y Arenales 9 varas de frente por 30 de fondo, cercado y con vereda de piedra, único terreno en la cuadra. El otro en la calle de Corrientes pasando Larrea 12 varas de frente por 70 de fondo, frente al norte; para tratar, calle Callao 333. s20 v22

SE VENDE EN LA CALLE LOREA 112 y 114 á 1 y 1[2 cuadra de la plaza dos casitas nuevas recien concluidas, 5 piezas cada una una y demas comodidades cielo razos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol; su dueño las vende en un precio muy acomodado por tener que ausentarse del pais. Para tratar en la misma casa 114. s20 v6 oct

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA calle de Zeballos 703, 705 y 707, es bastante grande tiene 37 varas de frente por 55 de fondo, muy aparente para Barraca ó fábrica; al lado hay una fábrica de licores; pues el ladrillo solo ha costado mas de 100,000 pesos y se venderá á un precio muy acomodado; para tratar, con el dueño ocurran calle Belgrano 790, relojería. s20 v28

SE LEGIVA Y LAVAN LA LANA Y LA TELA, se sacude y abre la primera dejando el colchon como nuevo. Deben aprovechar las familias que salen al campo y los directores de establecimientos públicos amantes de la buena higiene. Quinta de Carreras, Corrales Nuevos. s18 v21

SOCIEDAD "L'UNION, Y DE SOCORROS MUtuos"—Los señores sócios que deseen asistir al banquete que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente con ocasion del 27 ° aniversario de esta sociedad, pueden procurarse las tarjetas de entrada en casa del Presidente, Alsina 463, ó en la del Secretario, Chacabuco 60, sombrerería Porteña. s16 v24

SE OFRECE UN JOVEN ORIENTAL DE 20 años para capataz, mayoral, guarda ó alguna otro empleo. En la calle de Talcahuano núm. 24 darán razon á los que intereses [illegible], tiene buenas recomendaciones de su conducta. Es bastante educado sabe una letra muy regular. En la misma se ofrece un jóven para mucamo. s17 v23

SE PREVIENE QUE HABIENDO PERDIDO MI señor padre don Francisco Bollo, en Génova, (Italia) un recibo de 40 acciones del Banco Nacional, y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento, un duplicado quedando, por tanto, sin efecto el espedido en el mes de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881—*Horacio Bollo*—Calle Artes 469. s8 v30

SE VENDE UN CAFE RESTAURANT SITUADO en uno de los mejores parajes de la ciudad. El establecimiento está en un perfecto estado de restauracion, hace un año y posee una clientela numerosa. Los utensilios del café y los muebles de los cuartos están en estado perfecto, avaluándose el todo en 130,000 á 140,000 pesos. Pueden los interesados dirigirse por carta á la oficina de este diario con las iniciales A. S. s27 v27s

SE PREVIENE á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núms. 7, 8 y 9 en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha, pues teniendo que hacer reparaciones en ella, sino lo efectuaren serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1881. Calle de Uruguay 692, último plazo. s21 v24o

SOMBRERIA PORTEÑA DE A. MUSTORY y Ca. Chacabuco 60, casi esquina Victoria—La casa acaba de recibir un gran surtido de sombreros para media estacion; recomendamos á nuestros favorecedores y al público, se sirvan pasará ver las novedades que hemos recibido. Gran surtido de camisas blancas y de color para hombres y niños, todo á precio sumamente bajo y sin engaño. s15 v23

SE ALQUILA UNA CASA-QUINTA EN EL CAmino del paseo del Parque 3 de Febrero, cerca del establecimiento de Aguas Corrientes que está en el bajo de la barranca de la Recoleta y cerca de la Penitenciaria. Tiene todas las comodidades precisas para familia decente, cercado de pared y reja de fierro al camino de Palermo, tiene pisos de tabla y cielo rasos de yeso, algibe cochera grande y caballeriza, toda clase de frutas y plantas de flores, se dará por un precio módico, para verla y tratar ocurrir en la quinta al lado preguntar por el señor Alonso. s20v22

SE VENDEN 3 CASAS EN LA CIUDAD, UNA por 60,000 ps. calle Andes al llegar á Temple tiene 8 3[4 varas frente por 15 vs fondo, 9 piezas edificio moderno, otra casa calle Córdoba al llegar al Colegio Normal, con 9 vs. de frente y 45 varas de fondo, 4 piezas, edificio moderno, tambien se dará por 60,000 y otra casa calle Rio Bamba al llegar á Piedad con 8 3[4 varas de frente y 70 vs de fondo por 120000 ps. Para mas informes y verlas, ocurrir al escritorio de Atanasio Gimeno calle Defensa núm. 79 de 12 á 6 de la tarde. s20v22

TIRO GRAN CONCURSO EL DOMINGO 18 del corriente á las 10, premio mayor, un reloj remontoir de oro. Paseo de Julio 244 entre Corrientes y Parque. s13 v21

TAPADORES DE AGUAS GASEOSAS—SE NEcesitan varios, que sepan bien su oficio. Ocurrir 137 Esmeralda 139, Fábrica de Licores. s20 v23

UNA señora española QUE TENGA RECOMENdaciones y sepa cocinar. Se precisa en la calle de Salta núm 166, se prefiere sin vasca. s20 v23

UN MATRIMONIO FRANCES—SE OFRECE el marido para jardinero ó quintero, la mujer para cocinera, dicho matrimonio es apto para todo garante su conducta con recomendaciones de los principales señores de Buenos Aires, el que precise, Corrientes cuarto Córdoba 110 cuarto num. 1. s20 v23

UN Sr. FRANCES DE CORTA EDAD DESEA colocarse en una familia como preceptor [illegible] el español, el francés y [illegible] que acrediten su competencia en [illegible] particulares con quienes ha ejercido el profesorado. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales E. R. [illegible]

VENENO PARA RATAS RATONES Y LAUCHAS etc. Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes esquina Libertad. s15 v21

VENTA DE CABALLOS PARA CARRUAGES partida de [illegible] Tacuarí 147. s14 v22

ZAPATERO SE NECESITA UNO QUE SEPA trabajo de [illegible] Perú 165.

AVISOS NOTABLES

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta para obras y para el diario. s21 v1

Café billar y posada

Se vende uno en frente del mercado del Plata con buena clientela y servicio completo por ausentarse de su dueño del país. Ocurrir bajo las iniciales F. R. á esta imprenta. s27 v24

Obras de Salubridad de la Capital

Servicio de Aguas Corrientes
AVISO

Por resolucion de la Comision Directiva se ruega á los consumidores que durante los dias y horas en que las oficinas de la Administracion se hallen abiertas y á fin de evitar demoras en las reparaciones que deban practicarse, se sirvan comunicar directamente á la casa del encargado de hacer las composturas, cualquier incidente por roturas de caños ó desperdicio de agua. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881. [illegible] s21 v25

LOTERIA

De la Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR $10,000 PSFTS.

Se juega hoy Miércoles 21

A las 3 de la tarde
EN VILLA MERCEDES
Juegan 9 millares y 1,100 suertes
El cuarto vale 1 ps. fuertes s21 1p

LICITACION

PARA LA IMPRESION
Del Diario de Sesiones
(1881)
De la Camara de Diputados
DE LA PROVINCIA

Secretaria de la Camara de Diputados de la Provincia

Por disposicion del señor Presidente de la Cámara se llama á licitacion por propuesta cerrada para la impresion del Diario de Sesiones del corriente año conforme al pliego de condiciones que puede verse en la mesa del que suscribe, en esta Secretaría.
Las propuestas serán abiertas por el señor Presidente á presencia de los interesados el Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde. El señor Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio fueran igualmente inaceptables. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881. *Ignacio Ferondo*, Director de las publicaciones. s21 v27

6 CALLE CHACABUCO 6

DIENTES

LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Londres y Roma.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén su forma, color y esmalte naturales **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. A1° perm

Al Hijo Pródigo

CALLE VICTORIA ESQUINA SOLIS 580
Se compran muebles usados y boletas del Monte de Piedad y se vende todo garantido, calle Solis esquina Victoria 580. s25 v25s

LEY
DE CERCAS de ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio **5 pesos m|c.** cada ejemplar. perm.

CARRERAS EN NAVARRO

Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—LA COMISION. s5v27sbre

CARMEN DE LAS FLORES
EL DR. HAROSTEGUI
MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen núm. 22. Horas de consultas gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. s10 v10o

CANARIOS

Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, merlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto de América y Australia. *Adolfo Reiche*. *Reconquista 108* s6 v21

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 - FLORIDA - 125
Esquina Cangallo

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE SALTA NUM. 611
Entre San Juan y Cochabamba s30v30obre.

Carneros Lincoln
7|8 Y PUROS
Se vende cualquier número
OCURRIR FLORIDA 192
ALTOS, DE 12 A 2 P. M. s20v22

A los criadores

El matrimonio que firma se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza.
En comprobacion de su aptitud, dá el siguiente certificado:
"El portador Don C. Z. ha trabajado en este establecimiento seis años cuidando las ovejas finas; y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa. Chacabuco, Médano Blanco Febrero 20 de 1881—J. S."
Para tratar dirigirse al almacen de Rocha-Chivilcoy. s20v20 s'bre.

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES
Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos
Casa principal: 563 y 634 Suipacha
Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524 P.

NUEVA FABRICA
De herramientas
DE AGRICULTURA
Calle de Corrientes 69
Se encuentran allí varias clases del rastras, de nuevo sistema Jacobsen; torniquetes y un arado denominado "Criollo" con privilegio del Superior Gobierno Nacional. s6 v30

GRAN LIQUIDACION
De la mueblería Nocetti y hnos.
Gran surtido de muebles
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
348—Belgrano—348 s10 v20sbre

ALEJANDRO CEJAS
ESCRIBANO PUBLICO
CABILDO ALTOS
O VICTORIA 437 s6v22

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO
● por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número p.

PAPAS
FRANCESAS ó INGLESAS

Especiales para semilla, se han recibido y se seguirán recibiendo hasta fines de Enero próximo en el **Depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca.—201 Alsina, 201.** s7 v23

Gabinete Medico Especial

Para llagas, fistula, tumores malignos sin operacion enfermedades del aparato digestivo, urinario y venereo sifilítico por crónicas y rebeldes que sean.
Curacion rápida, consultas de 8 á 9 a. m. de 12 á 3 p. m. y de 7 á 8 p. m.
72 Esmeralda 72, entre Piedad y Cangallo. s25 v25s

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa á las personas que tengan sus liquidaciones pendientes, pasen por esta oficina á abonar su importe dentro del término de diez dias contados de la fecha bajo apercibimiento de que si asi no lo hicieren, les serán rescindidos los respectivos contratos de venta.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881. *Ignacio Perez*
s16 v25

Exposicion Continental
DE 1882

Se llama á licitacion para la colocacion de 5 200 vidrios en las 480 ventanas de los edificios de la Exposicion. Las propuestas se abrirán el 25 del corriente reservandose la Comision el derecho de aceptar la que mas le convenga, ó de rechazar todas.
NOTA—En la Secretaría de la Comision de la Exposicion Rivadavia 10 (altos), se halla el pliego de condiciones á la disposicion de los interesados. s18 v27

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &. á precios mas cómodos que en otra parte, dirigirse calle Victoria números 368 y 370 tapicería y mueblería, al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencia, sean judiciales ó extra-judiciales, arreglos de libros como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio. Garay 187. s20v20sbre

Francisco Portela
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Setiembre de 1881

Josefa Casalins de Portela esposa, sus hijos, hijos políticos, hermanos y demas parientes, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañar el cadáver de dicho finado, hoy Miércoles 21 á las 10 de la mañana desde la Estacion Constitucion donde partirá el acompañamiento hasta el cementerio del Norte. s21-1p

EL TENIENTE CORONEL
Don Pantaleon Sotelo
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Setiembre de 1881

Ana Linklater de Sotelo esposa, su hermana, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en el Templo de nuestra Señora de las Mercedes, el Miércoles 21 del corriente á las once de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. s16v21

ECONOMIA
RAPIDEZ
FACILIDAD

Se encuentra en el uso de la bomba de Blatchley con que se puede sacar agua de un pozo ó jagüel de 5 á 20 varas de profundidad.
Remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas están en venta.
En el corralon Inglés
de Juan Turner y Cia.
335 calle Mendoza 335—Boca s3 v30

ANTONIO G. FRERS Y Comp.
AZUL

Avisan á los Sres. estancieros que se encarguen de la compra y venta de campos y de haciendas vacunas y lanar, ya sea para invernar ó al corte para cria, contando para su pronto y buen cumplimiento con plenos conocimientos de los campos y numerosas relaciones entre los principales hacendados del Sud.
Representados en Buenos Aires por los Sres Adolfo Pein y Ca.
Piedad 1637 ó Bolsa de Comercio s30 v30sbre

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

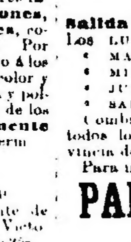

Centenares de personas que han usado este valioso "Específico" han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
REGISTERED TRADE MARK. *Unicos depositarios*—**A. Eastman y Ca.**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA **9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11.** p

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 15 de la tarde

Los LUNES	vapor **Diana**	para Rosario y escalas	
" MARTES	" **Tridente**	"	"
" MIERCOLES	" **Diana**	" S. Sta. Fé y escalas	
" JUEVES	" **Tridente**	" Rosario y escalas	
" SABADOS	" **Tridente**	"	"

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados **35—Piedad—35.** s2-p

PARA BAHIA BLANCA
SOLAMENTE
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá para dicho punto el dia 24 del corriente, conduciendo carga, pasageros y encomiendas. Nota—Los peones en la Boca para la carga y descarga harán el servicio gratis y por cuenta de la empresa del vapor.
Para mas informes ocurrir á su agente—
N. Mihanovich
s13v21 28-Cuyo-28

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien le podría convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas y si algunas no agradasen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldivar y Ca., Victoria 101 Villanueva y Saralegui, Belgrano 341 José Jauregui, Buen Orden 278 Angel Burzaco y Ca. Rivadavia 214, Cigarrería "La Abundancia." Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada* s11 v11o

GRAN MUEBLERIA
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes Unidos
Cangallo 372 y 376
LA SIN RIVAL
Y UNICA HASTA LA FECHA
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Por el fuerte capital que tiene empleado en muebles á disposicion para servir á este respetable público de Buenos Aires y de todas las provincias de la República ha de llamar la atencion de no dejar de visitar esta gran mueblería por la gran variacion de muebles tapicería y juego de todas clases el todos á precio fijo y á la vista, la persona que no encuentra muebles á su gusto la casa tomará encargo de cualquier clase y cantidad, no es esta como tanta otra casa que venden muebles comprados en remate diciendo ser fabricados en su casa, de las mil diferentes clases de muebles que hay se ve, si garante ser fabricados por los socios, á comprar á donde no hay engaño.—*La Comision*. s13 v30.

VASELINA ALCANFORADA
Para destruir los bichos colorados

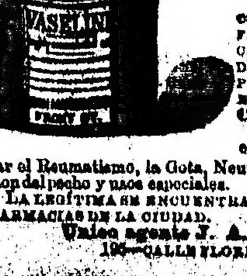

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado**, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.**
La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados.**
Este es un remedio en estremo eficaz para curar el Reumatismo, la Gota, Neuralgia, Catarro, Opresion del pecho y males especiales.
LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD.
Unico agente J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195
s18 v25

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

TOS O ASMA
POR MAS REBELDE QUE SEA
SE CURA CON LA PASTA PECTORAL
Cigarrillos balsamicos y papeles azoados
DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA
Remedio PRONTO y SEGURO con 30 años de éxito
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS
AGENTE: JOAQUIN DE LA ROSA, CALLE DE MEJICO NUM 307
s6v24

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 18 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.
El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor : COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.
Depósitos en todas las principales Farmacias
de la Facultad de Paris.

AL COMERCIO
Desde la fecha hemos revocado el poder que le otorgamos á don Victor Arabehety para administrar la casa de comercio que tenemos en este pueblo.—Tandil, Setiembre 12 de 1881
Fabian Fernandez.
s14 v22

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

DINERO
SOBRE HIPOTECAS
perm
...so á mis amigos y relaciones de la campaña que me... ...go de solicitar préstamos del Banco Hipotecario so... campos, fincas, terrenos, etc., ubicados en cual... punto de la Provincia, mediante una módica com... ...orriendo con todas las diligencias incluso la venta de las cédulas.
...rezco igualmente mis servicios para la compra-venta, ...a particularmente ó en remate, de fincas, haciendas, ...aderías, etc., como así mismo para toda operacion comercial ó mercantil que se me quiera encomendar en la ciudad ó campaña.
Por órdenes ó informes ocurrir en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio, núm. 43 y en Buenos Aires, Piedad 658, ó en la Bolsa de Comercio.—*Rufino Degreef.*
s4 v 4 o

GRABADOS EN MADERA
UNICA CASA
EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, caricaturas, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios y clases, grabados ...os y tomados de cópias de fotografías, dibujos ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos
H. D. WOODWELL
149 PIEDAD 140
a30 v30 S bre

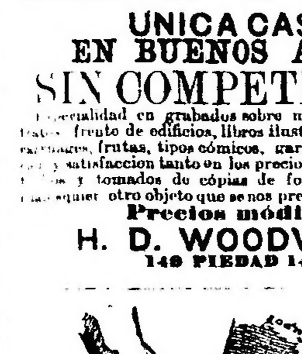

A LA
MANO COLORADA
GUANTERIA FRANCESA
86 - PERU - 86
Guantes de cabritilla para señora 2 botones; por mayor menor
s15 v21

Artículos de moda
NOVEDADES DE LA ESTACION
243—CALLE VICTORIA—243
Participamos á nuestra apreciable clientela y al público que hemos recibido ya el lindo y variado surtido de novedades de estacion tanto en sombreros como en adornos de muchas clases preciosos gustos y alta novedad; adornos en puntillas, galones y flecos acerados, surah y cinta sombreadas y moiré; el surtido es de los mejores elejidos hay tambien un lindo surtido de sombreritos adornados para niños y niñas precios como siempre muy conveniente.
Ventas por mayor y menor
Rogamos á las señoras de buen gusto no dejen de visitar nuestra casa.
Nota— Habiendo tenido una exelente ocasion en las principales fábricas de Paris hemos comprado muy ventajosamente, lo que nos permite vender á precios sin competencia pecaha y sombreros de paja finos y ordinarios desde 10 ps. hasta 100.—Victoria 243.
s15v150.

Exposicion en la Cigarreria DE "EL AGUILA"
Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos. Sublime Extra del Aguila, que por cierto y así que por ello quiera, jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que sea haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo, de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en este cigarreria Bolivar 51 á fin de que con ella hagan todas las pruebas y experimentos que tengan por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se había conseguido mas que introducir sus cigarros igualmente reputados los Non plus Ultra de Allones.—*J. Antonio Alonso, fabricante.*
127 v27 sbre

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA
Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de ... [illegible]

FERRO CARRIL DEL SUD
[illegible]

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
VILLARINO
Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 28 del corriente
Admite carga á flete y pasajeros
Para informes al Agente General
A MARSANS
74-PIEDAD-74
s13v28

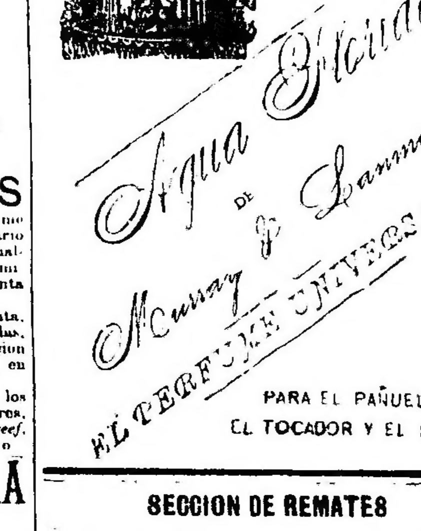

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

RECOMENDAMOS A los señores compradores de carneros Rambouillet y potrillos raza Cleveland de la cria de Sres. Eduardo Olivera Hnos. pasen por nuestra casa á recojer los certificados correspondientes
A. Bullrich y Ca.—Alsina 78.
s17 v22

Por el mismo
7 CARNEROS
12 BORREGAS
RAMBOUILLET
De la Estancia "La Verbena"
De Don Estévan Villanueva
En nuestra casa
ALSINA N. 78
EL MIERCOLES 21 DEL COR'TE
A LA UNA P. M.

venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados procedentes de la Estancia "La Verbena" propiedad de D. Esteban Villanueva.

Estos anim les son de gran tamaño y lindo Tipo siendo su lana al mismo tiempo larga y fina, cuidados á campo tienen poca vista pero no dudamos que las personas competentes sabran apreciarlos.

Su origen han sido de padres de Gadegast cruzando duante muchos años con Rambouillet puros y de ovejas de Perea Mendoza q' fueron despues de D. Laureano Ramirez á quien las compró el señor Villanueva.

Los interesados pueden convencerse de la bondad de estos animales visitándolos en nuestra casa Alsina 78 donde se hallan en esposicion.
s13

Por el mismo
DE 15 CARNEROS
RAMBOUILLET
DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plomer
EN LAS HERAS
PROPIEDAD DEL Sr. J. M. LOZANO
EN NUESTRA CASA
ALSINA. N 78

El Miércoles 21 del corte á las 2 p. m. remataremos al contado en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros rambouillet, procedentes del conocido establecimiento del Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y caracter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra cas, Alsina 78, desde hoy.
s13

Por el mismo
JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo núm. 219
A media cuadra de la estacion
Testamentaria de don Benito Vergara
15 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Tasacion 45,000 ps.
Base 2[3 partes 30,000 pesos
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor Juez de Ira. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda jardin etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 6 á la escribania de don B. Martin.
s14

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 78
DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS
En el pueblo del Pilar
Solares núm. 7 y 14
FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en ps. 12,000 mic.—Base 2[4 partes $ 8,000 mic.

El Sábado 15 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar Nº 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 390 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls. de fondo al Noroeste.

Solar Nº 14—17 metros 390 mls. de frente al Nordeste, por 43 metros 300 mls. de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 6 á la Escribania de D. B. Martin (Cabildo)
s14

Por el mismo
DE 14 CARNEROS
De 16 á 18 meses de edad
Sangre pura Rambouillet
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
SAN FRANCISCO
Propiedad del Sr. Don F. Escobar
En nuestra casa Alsina 78
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De 1448 cuadras cuadradas
EN LA MAGDALENA
CUARTEL 6
CAMPO FLOR
Conocido por "Las Invernadas"
Perteneciente á la testamentaria
DE D. PABLO LOPEZ OSORNIO
BASE 693.964 PS.
En nuestra casa Alsina 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osornio.

1448 cuadrada campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc. etc., el campo es cruzado por un arroyo que solo se seca en las grandes secas, estando todo tasado en ps. 693,964 mic. y siendo esta la base para la venta.

La Estancia principal tiene dos casas de material una con tres piezas y otra con 2 id, cocina, 2 ramadas, 2 pozos, palenques, 1 corral para ovejas, 1 id para vacuno, y uno mas chico, quinta etc.

Un puesto con rancho, ramada, pozo, corrales, palenque, etc. En vista de la baja tasacion, el Juez ha ordenado esta que sirva de base para la venta.

Para ver el plano y revisar los títulos á nuestra casa Alsina 78.
s3

Por el mismo
DE UNA GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Y OBJETOS VARIOS
6 JUEGOS DE SALA
JUEGOS DORMITORIO, ID COMEDOR
Alfombrados, arañas etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 27 del corriente á las 12 en del dia, venderemos por lo que den y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

6 medios juegos de sala, 9 piezas y otros de 18 piezas brocatola de seda con fundas, 1 juego de nogal para dormitorio flamante, compuesto de 1 araña, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas doradas tapizadas, 6 sillas de nogal asiento y respaldo estella, 1 jueguito de mimbre para niño compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 ropero con espejo nogal, 1 comoda y tocador nogal, 2 roperos jacarandá, 2 id de caoba, 2 juego reps 3 piezas, 1 sofá, y 2 sillones, 1 cama francesa jacarandá, 1 baldaquin 2 aparadores caoba piedra y espejo, 2 mesas id para comedor, 14 piezas, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo esterilla de centro con piedra, 1 id caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 nogal, 1 id caoba, 2 mesas de noche caoba, 3 galerias y cortinados, 1 espejo marco dorado, 1 cocina económica, 2 ? comodas de caoba, 8 sillas ordinarias, 2 sillones forro reps azul con fundas, 1 camera negra, 14 alfombrados, 1 torno, 1 araña cristal dos luces, útiles de cocina, id de comedor, etc. etc.
s16

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle de Santiago del Estero núms. 395 á 401
Y Estados Unidos Nos. 439 á 447
AD-CORPUS

El lúnes 17 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de la instancia Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara, la casa arriba espresada construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 vs. id. ... de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica, 9 piezas bajas un almacen para deposito de la botica, dos cuartos una cocina, letrina, algibe, pozo medianero un patio embaldozado, con corredor, techo de material. La casa alta tiene 6 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs. de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina, y una pieza en el centro que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos mic. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 233.334 pesos mic.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de don B. Martin Cabildo, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
s14

Por el mismo
De cinco casas y un terreno
CALLE ESTADOS-UNIDOS
núms. 474, 492 á 502 y esquina á Santiago del Estero, pertenecientes á la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño.
AD-CORPUS
El Domingo 25 del corriente
A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauze y por ejecucion seguida por la testamentaria de Dn. Juan Pedro Esnola contra la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño de las siguientes propiedades:

1a Estados Unidos núm. 474
Edificada en terreno de 13 mts. 35 cts. de frente al Norte por 35 mts. 5 cts. de fondo, dando una superficie de 404 mts. 02 cts. cuadrados, tasados en ps. 59 354
Albañileria, carpinteria y herreria " 165 000
Total 224 354

Siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta pesos moneda corriente.

2a. Estados-Unidos núm. 492
Edificada en terreno de 13 mts. 75 cts. de frente por 25 mts. mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos mic. siendo la base de venta las 2[3 partes que son pesos 69.563 mic.

3a. Estados-Unidos núm. 496
Edificada en terreno de 11 mts. 50 ct. de frente por 25 mts mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veinte y nueve pesos mic, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 66.486 mic.

4a. Estados-Unidos 498
Edificada en terreno de 11 mts. 20 ct. de frente por 25 mts. 57 ct. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos moneda corriente siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 63.428 mic.

5a. Estados-Unidos núm. 502
Edificada en terreno de 10 ms. 20 ct. de frente por 25 ms. 57 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte y siete mil trescientos setenta y ocho pesos mic siendo la base para la venta, las dos terceras partes que son ps. 84.920 mic.

6a. Santiago del Estero
A los fondos de las casas que anteceden compuesto de 14m. 80 cts. de frente por 51 mt. 35 cents. de fondo tasado en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil setecientos veinte y cuatro pesos mic., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ciento un mil setecientos cincuenta pesos mic.

La venta de todas estas propiedades se hará ad corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Para imponerse de los espedientes y títulos de propiedad ocurran á la oficina de D. Natalio A. Ponce, Cabildo 1er patio á la izquierda y por informes á nuestra casa Alsina 78.

El corralon tiene un contrato por 5 años hasta el año 1885 pagando ps. 1,500 de alquiler mensuales quedando el edificio á beneficio del propietario.
s18

Por el mismo
ATENCION
NOTABLE REMATE FERIA
CABALLAR: Carrera, Trakenen Morgan, Clydesdale, Normando
VACUNO: Durham, Hereford, Alderney
LANAR: Rambouillet, Negrete Lincoln, Costwool
DE 500 A 5,000 CABEZAS
VACUNO AL CORTE
MAJADAS AL CORTE
En la Estancia del Medio
ARRECIFES
Por cuenta y orden
DE SU PROPIETARIO D. J. ANGEL MOLINA

El Domingo 16 y Lúnes 17 de Octubre á la una en punto del dia y despues de la llegada del tren (Ramal á San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, notables animales de la raza vacuna, caballar y lanar, puros y mestizos, importados y nacidos en el país, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

VACUNO
Toros y vacas importados cuyos pedegrees se presentarán á los compradores.
Un lote de 300 á 400 cabezas mestizas Durham, 40 animales mas ó menos mestizos Hereford (cara blanca).
Vacas Alderney (lecheras) importadas.
Vacas vaquillonas y toros especiales.
Un lote de 500 cabezas muestra de lo que tiene el señor Molina en su Estancia de Junin y lo que vendemos hasta 5000 cabezas toda esta hacienda dotada de toros mestizos Durham.

CABALLAR
Campeon } puros de carrera.
Ashantee }
Glanc puro Morgan.
Yeguas y potrillos Trakenen de carrera Clydesdale y Normandos.
20 potrancas 1[2 sangre servidas por "Ashantee" varias manadas.

LANAR
Carneros puros importados, de las cabañas Nacional Bailleau.
Ovejas Rambouillets puras y mestizas, carneros y ovejas Negretes del mas puro orígen sus ovejas animales importados por Oldendorff y Peres Mendoza.
Carneros y ovejas Lincoln importados.
Id id Costwol id.
Majada Lincoln 3[4 y 7[8 sangre.
Las ovejas se venderán al gusto del comprador, en lotes de 5 hasta majadas enteras.
La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden que merece ser visitado y no dudamos que los Sres hacendados, aprovecharán esta ocasion para pasar unos dias agradables, pudiendo al mismo tiempo adquirir alguno de sus notables productos.
El tren sale del Parque á las 5 a. m. y á la llegada de la Estacion San Antonio habrá carruages para conducir los interesados al Establecimiento.
Catálogos y detalles se repartirán oportunamente.
s17

UNICO REMATE
AUNQUE LLUEVA
50 SOBRESALIENTES CARNEROS
NEGRETE ARGENTINO
PROPIEDAD
DE LOS SRES. FRANCISCO CHAS E HIJOS
EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE
A LA UNA P. M.
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA NUM. 78
ADOLFO BULLRICH Y CA.

Por el mismo
De 4 valiosas propiedades
ALGUNAS DE ELLAS
DE GRAN ESTENSION
DE MUCHO PORVENIR
Y dando actualmente muy buena renta
SE REMATARAN
Por cuenta de una sociedad en liquidacion
Los dias 28, 29 y 30 del corriente
1A PROPIEDAD
La centralísima finca calle Moreno 371 y 373
Magnífico edificio de altos
BASE DE VENTA PS. 550,000 M[C
RENTA 5.000 $ mic.
AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios y liquidacion de sociedad.

La magnífica y central propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte.

La parte baja se compone de 12 grandes habitaciones todas muy altas, con cielos rasos empapelados, pisos de pino de tea de tres pulgadas, cocina, letrina, algibe, gas y aguas corrientes, tres hermosos patios embaldozados, gran entrada para carruage, piso de piedra genovesa, gran puerta de calle de caoba.

Los altos tienen las mismas comodidades gas y aguas corrientes.

Los techos son de madera dura azotea de baldoza y todo el edificio es hecho en cal, la situacion es inmejorable, queda á 20 varas de la plaza de Monserrat lo que es una ventaja para la ventilacion é higiene de una casa de familia.

En cuanto á la renta produce mensualmente 5000 pesos mensuales (uno por mil) y nunca ha estado desocupada, ademas si el comprador quiere puede hacer un contrato con un inquilino por el mismo precio por toda la casa, de manera que 550,000 ps. mic. de base representa mas del 10 o[o anual, en una casa pitada de circe flamante y en la cual no hay que gastar ni un peso.

Títulos de primer órden.

2da Propiedad
Calle de Estados Unidos 578
UN CHICHE
BASE DE VENTA $ 120000 M[C.
ALQUILER 1000 PS.
AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma sociedad.

La preciosa casita arriba indicada construida en terreno de 8 vs de frente por 70 de fondo.

El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldoza, se compone de 7 piezas bajas y una alta, las primeras cielo razos de yeso y pisos de tabla, empapeladas. Dos patios embaldozados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo, pileta de material.

Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas; balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.

El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.

El precio fijado no puede ser mas módico, pues el edificio solo, no se hace por ps. 150,000 mic., así es que por ciento veinte mil pesos es una pichincha.

Títulos inmejorables.

Tercera: la gran propiedad
Calle Catamarca Ns. 160 á 208
Esquina á Venezuela 1245
114 VS. DE FTE. Á LA PRIMERA
Y 60 de fondo y frente á la 2da.
DIVIDIDO EN 4 FRACCIONES
Un gran corralon con galpon
Dos lindísimas casas de familia
UNA GRAN ESQUINA con GRAN CORRALON
BASE TOTAL 480000 PS.

El Juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la misma sociedad y por liquidacion.

Primera fraccion— El corralon marcado con el num. 160 calle Catamarca con pared al frente y rodeado, de edificios se compone de 52 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este con un gran galpon de madera, techo de fierro galvanizado en el frente de la calle y gran porton y pozo con gran pileta de material.

Es un vasto terreno que se adapta admirablemente para establecimiento de cualquier fábrica ó industria.

Está alquilado en ps. 400 mensuales pero puede dar mas con mucha facilidad.

La base de venta es ínfima $ cien mil.

Segunda fraccion: una linda casa
Catamarca 196
13 varas de frente por 60 de fondo
Magnífica habitacion
ENTRADA PARA CARRUAGE
Base 125000 mic.

Esta propiedad está edificada en cal, patios embaldozados con zócalo de mármol, columnas de fierro cielos razos de yeso en los zaguanes, corredores y todas las habitaciones.

Gran entrada para carruage con una magnífica puerta de cedro y puerta de fierro en el zaguan y pisos de piedra hamburguesa.

Gran sala y ante sala dividida en columnas de material, siete vastas habitaciones, chimenea en el comedor cocina, algibe, letrina y jardin en el fondo.

En fines una casa que basta decir que en la calle Florida estaria bien situada. Alquilada módicamente, produce ps. 1000 mic. mensuales; la base para la venta es bajísima 125000 ps. mic. en reboques y cielos razos puede decirse que existen.

Tercera fraccion: la casa contigua
Calle Catamarca núm. 202
IGUAL A LA ANTERIOR
Base de venta ps. 125000

Esta casa igual en un todo á la anterior, terreno, edificio, etc., etc.

Gana igualmente ps. 1000 mic. al mes y la base son ps. 125000 mic.

En caso que haya interesados por las dos casas en un solo lote, se venderán conjuntamente.

Cuarta fraccion: la casa esquina
Catamarca núm. 209 y Venezuela 1245
37 varas de frente por 60 varas de fondo
Base de venta ps. 130,000 mic.

El edificio construido en la misma esquina y todas las sesenta varas á Venezuela, todo en casa, azoteas pino de tea y baldozas, se compone de almacen con dos trastiendas en la esquina con armazones sótano, tres habitaciones, un zaguan y un gran almacen piso de asfalto, reboque de tierra hidráulica á 1 metro de altura, dos piezas mas á la calle Catamarca, 1 galpon techo de fierro galvanizado, cocina, pozo y letrina.

La casa está construida como para edificar á 3 casas de familia, pues el terreno es vasto y se presta admirablemente para ello; actualmente existe allí una fábrica de fósforos de cera que paga 800 pesos al mes de alquiler.

La base de venta como las anteriores es ínfima pesos 130000 mic.

Para formarse una idea de esta propiedad en detalle ó en globo, es preciso inspeccionarla para darse cuenta exacta de su importancia, pues dado el caso que hubiere interesados por ella, se venderá en un lote con la base de ps. 480000 mic.

Títulos garantidos.

CUARTA PROPIEDAD
Calle Charcas 787 y 791
Gran edificio con altos
Jardines, cochera, caballeriza, etc.
34 VS. DE FRENTE
Por 71 varas de fondo
Base de venta 380000 ps.

El Viérnes 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta de la misma sociedad.

Esta gran casa-quinta que en un tiempo fué ocupada Mr. Ducros Dulst Ministro de Francia y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas de mármol, algibe, gas y pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruage, es en fin una vasta y cómoda casa que evita una familia salida al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tramway á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores se ha tomado en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion y 380,000 pesos es precio para una mansion como esta.

Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia desde las 12 del dia á 4 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
s16

Por el mismo
DE 3248 HECTAREAS Y 59 AREAS
DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
En el Departamento de Coronda
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Requin y que fué del General D. Estanislao Lopez
TASACION ANTERIOR PESOS 299.432 M[c
Tasacion actual ps. 199,825
Base 2[3 partes 133,217 pesos m[c
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 30 A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.

Una área de campo, situada en la provincia de Santa Fé, Departamento de Coronda compuesta de 3.282 mts. 6 decms. de frente al Este por 8.148 mts. 6 decims. de fondo haciendo una superficie total de 3.248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos, lindando por el Este con el señor don Ricardo de Sugoya por el Este con don Tomás Amitreng por el Sud, con don Ricardo Newton queda á 3 ½ leguas al Norte de la Colonia de Caridad.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y cultivo dividiendose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts ó sean 400,000 ps. mic por legua que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.

La tasacion actual de todo el campo importa la suma de 199,825 ps. mic. siendo la base para venta las 2[3 partes que son 133,217 ps. mic. cuyo precio como se vé deja un ancho márgen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por plano y mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
s10

Por el mismo
ULTIMO LOTE
ESTE AÑO
UNICO EN PLAZA
De carneros y ovejas
IMPORTADOS
Elejidos en las primeras cabañas europeas
Por don Santiago Amaral, hijo
Cabaña Nacional 8 carneros 10 borregas
Bailleau 4 carneros
Thirois Sorreau 4 carneros 6 borregas
Gilbert—4 carneros, 10 borregas
ATENCION
Señores Criadores y Hacendados
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Lúnes 26 del corriente
A LA UNA

Venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados todos de primer órden, siendo este el último recibo de animales importados de la estacion.

Dejamos al juicio de los interesados el apreciar estos espléndidos animales pudiendolos en que falten á la venta.
s18

Por el mismo
STUD "LOS SAJONES"
9 POTRANCAS
4 POTRILLOS DE CARRERA
Sangre de Old Warden
Procedentes del Stud en Ranchos
PROPIEDAD
Del Sr. D. Santiago Lawrie
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78

El Viérnes 4 de Octubre á la una p. m. venderemos á la mas alta postura un espléndido lote de animales de carrera sangre de los afamados padrillos Old Warden Bonnie Dundee y Martinet, entre los cuales algunos hermanos de los ya conocidos Nelly, Mocito, Júpiter, Plácida Sara Bernhard, Preciosa etc. etc.
s15

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE 14 LEGUAS DE CAMPO
Lo mejor que hay al Oeste
DE LINCOLN
TIERRAS FERTILES
Y SIN MEDANOS
Base de venta 80,000 ps. m[c.
Pagaderos en 8 anualidades
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 14 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos mic por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sanson, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 300,000 pesos mic.

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.

Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos ó inferiores.

Vendemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya operacion estara ocupado mas de una vez, asi es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr. Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78.

Nota—El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 20 o[o de descuento.
s3

Por el mismo
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos. 469 al 471
Testamentaria de Don Benito Vergara
10 VARAS POR 50
¡Muy comoda para familia!
Tasacion 325,000 ps. mic.
Base 2[3 partes 218,000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 15 de Octubre—á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio que exeda de las 2[3 partes de la base fijada, por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitarla una familia y que la constituye 7 piezas altas, 9 bajas y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania del Dr. D. B. Martin (Cabildo)
s14

Por el mismo
De una centralísima
PROPIEDAD
En uno de los mejores barrios de la ciudad
Calle de Victoria núm. 379
10 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
AD CORPUS
Base para la venta pesos 400,000 mic.

El Mártes 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura, excediendo la base arriba fijada.

La centralísima casa de familia mencionada, construida en terreno de 10 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala, otra pieza mas, comedor que cuadra el primer patio, todas empapeladas con cielo raso de lienzo, pisos tabla, un dormitorio igual á las anteriores, patio embaldozado.

Dos piezas mas en el 2º patio, que lo cubre un gran parral sobre zarzo de fierro, cocina, etc. (tercer patio, tres piezas de material, una de madera, letrina, gallinero, huerta, gas, aguas corriente y algibe.

En cuanto á la situacion de la finca, se puede asegurar que es una de las mas lindas del municipio, calle importante una de las arterias de la ciudad tanto por la cantidad de los magníficos edificios allí existentes, habitados por las mas conocidas familias de nuestra sociedad, cuanto por ser una de las mas centrales y concurridas adoquinado hasta la plaza Lorea, y recorrida por un tramway que recorre la ciudad de Norte á Sud y de Este á Oeste puede decirse que es la calle en la cual se han construido y se construyen dia á dia suntuosos edificios que aumenta el valor de las propiedades que la rodean.

Difícilmente se puede encontrar una casa de familia en mejores condiciones pues ademas de las citadas el precio fijado para la venta de ps. 400000 mic es muy módico. La venta se hará ad corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
s15

M. Billinghurst é hijos
De dos fracciones de terreno
En el Partido de Barracas al Sud
Inmediatos á la Estacion Lanús
PERTENECIENTES
A DON DEMETRIO PEREYRA
De órden del Sr. Juez de la Instancia
DS. D SALUSTIANO J. ZAVALIA

El Domingo 25 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de las 2[3 partes de su tasacion, de los dos fracciones de terreno arriba designadas, en la forma siguiente:

El primer lote tiene 213 metros por el costado del frente al Oeste, 162 8[100 al Este, 179 79[100 al Norte y 181 24[100 al Sud, tasado en ps. 9000 mic.

Base para la venta 6000 ps. mic.

El segundo lote tiene 67 ms frente al Oeste con fondo por el costado Sud de 131 50[100 por el costado Norte, 381 24[100 terminando el contra-frente al Este en 43 48[100, tasado en ps. 3000 mic.

Base para la venta ps 2000 mic.

El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25 y bajar en la Estacion de Lanús, previniendo que exijiremos la entrega de 10 o[o antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90.
s11

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
(Sociedad Industrial del Rio de la Plata)
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion
del Banco de la Provincia
El Miércoles 5 de Octubre proximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construido sólidamente de los mejores materiales en terreno de 67 1[3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contienen un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas 10 telares de 4 2 y de 8 armaduras un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Hougettes con Verdier, 3 batanes y un lavadero automáticos de 3 cilindros para lavar las lanas 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demas enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps. 3.616.326 mic.

Base acordada para la venta ps. 1.808.163 mic.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50[100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47[100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 mic.

Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carton de prensa, piedra, etc., etc. al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estara abierto para la inspeccion.

El remate se efectuara en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesado que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto.
J

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la misma propiedad—El Domingo 25 de Setiembre a las 5 de la tarde por órden del D. ectorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta en terreno de 37 1[2 varas frente por 63 1[2 varas fondo, con 5 piezas de material etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Emilia G. de Chueco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta sera de pesos 15,000 moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
s8

Por el mismo
De la bien situada finca
CALLE PIEDRAS N. 332 á 336
Esquina á la de Chile
De órden de sus propietarios
BASE PARA LA VENTA
200,000 PS.
AD-CORPUS

El Mártes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de Doscientos mil pesos moneda corriente.

De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 36 á la de Piedras. Tiene trece piezas, cuarto de baño, cocina y demas oficinas, algibe, gas y aguas corrientes. Cuatro de las 13 piezas tienen piso de tabla.

Está ganando 1 700 pesos, pero el inquilino que la sub-arrienda saca 3.400 por lo menos. Títulos á satisfaccion.

Exigiremos del comprador la entrega de ps. 5 por ciento en garantia, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.
s11

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
PERU 30, 32, 34, 38 Y 40--ENTRADA UNICA: 38 PERU 38
PRIMAVERA 1881 — PRIMERA SERIE
AVISO A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL
INAUGURACION — INSTALACIONES
El Lúnes 5 de Setiembre de nuevos SALONES Y GALERIAS para dar mas estension á los departamentos de confecciones y vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas. [illegible] Géneros de Luto, Géneros de hilo y de algodones [illegible] Señoritas y Niñas. [illegible] para Vestidos y Guarniciones, [illegible] Guarniciones, Artículos para [illegible] etc. etc.
Nuevas 4 importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo en Nuestro Establecimiento y agregar Especialidades nuevas.
Con motivo de esta inauguracion y de nuestras nuevas Instalaciones hemos reunido y puesto en venta un completo surtido en artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las Novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.
38 PERU 38 - A LA CIUDAD DE LONDRES - 38 PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
s3v23

Por el mismo
Del establecimiento de Imprenta
DENOMINADO
"EL ECONOMISTA"
CALLE ALSINA No. 66
En un solo lote
De órden de su propietario por no poderlo atender
Base para la venta ps. 70,000 mic.

El Lúnes 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y al contado, bajo la base de setenta mil pesos moneda corriente.

El establecimiento arriba designado completamente pronto y bien surtido de los materiales necesarios, trabajando actualmente la confeccion de varias obras que dejan utilidad y que entran tambien en la venta.

El todo se compone del modo siguiente:

Una máquina suiza á mano de 1200 pliegos por hora y saca pliego; 6000 libras poco mas ó menos de tipos surtidos de los cuerpos 6, 7, 8, 10 y 11. Como doscientas cajas con sus burros correspondientes. Rasgos y adornos; 40 clases de titulares diferentes. 6 clases letras de madera para carteles, 500 libras poco mas ó menos de interlíneas é imposiciones, 3 galerones, 2 mesas de mármol para armar bandas, escritorios, mesas, estantes, cañerías de gas y todos los demás útiles y materiales adecuados á esa clase de establecimientos que lo constituyen apto para emprender cualquier trabajo con ventaja y utilidad. La máquina tiene un doble juego de cilindros y 2 fundidores de los mismos.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.
s14.

Bollini, Muro y Ca.
DE CUATRO MANZANAS
EN QUILMES
EL MARTES 27 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
ORDEN DEL BANCO
HIPOTECARIO

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el Pueblo de Quilmes, de 100[100 vs. cada una, con fte á la via férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Basualuppe y por el S. O. con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

La base de la venta será de ps 40.000 mic.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.
s16

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Y EDIFICIO
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
CERCA DEL CONGRESO NACIONAL
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo
Y de todas las Oficinas Nacionales
TITULOS GARANTIDOS
15 vs. de frente por 36 3[4 de fondo
2a Y ULTIMA RETASA
BASE CASI DE VALDE
273.014 PS. M[C.
El Mártes 27 de Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce núm. 36, 38 y 40; el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 36 3[4 de fondo al Este.

Ojo al local y a lo estremadamente bajo de la tasacion 409 520 ps. mic. 2[3 partes y base de venta 273 mil catorce.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28.
s1

Por el mismo
JUDICIAL
TERCERA RETASA
DE UNA PRECIOSA CASA
EN SAN JUSTO
Tercera y ultima retasa ps. 22.000
Base 2[3 partes 14.677
EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE
A las 3 1[2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Buela la propiedad situada en el espresado pueblo donde estará nuestra bandera, edificada en terreno de 75 3[4 varas de frente por 45 varas de fondo con 7 piezas de material 2 cocinas, letrina, y demas dependencias, pozo, horno de amasar, etc. etc.

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribania del Sr. Guillardo.

3a. retasa 22.000 ps. Base de venta 14.667 ps. mic.

No se paga ni los materiales.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28.
s14

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE RENATE
De todas las existencias
DEL GRAN ALMACEN
CALLE DE LA PIEDAD
ESQUINA A LA DE MAIPU
Perteneciente al concurso
DE LOS Sres. FRANCISCO LASARTE Y Ca.
(OJO ALMACENEROS)
Todos los artículos son de primer órden
Tambien se rematarán los armazones
Mostradores, vidrieras, balanzas, cañerias
Arañas etc. etc!
El Viernes 30 de Setiembre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente al concurso de los señores Lasarte y Ca. todas las existencias de dicho concurso en la calle de Piedad esquina á Maipú, en la siguiente forma:

PRIMERO
En un solo lote, todas las mercaderias de la casa, consistentes en vinos, conservas, aceite, loza, cristaleria y toda clase comestibles un gran surtido, valor de toda la mercaderia segun tasacion.

130,000 $ M[C.
BASE DE VENTA 100,000 $

La apreciacion del valor se ha hecho sobre bases muy bajas.

SEGUNDO
En un solo lote todos los enseres del estenso almacen como ser mostradores, vidrieras, estanteria, arañas, cañeria, balanzas, pesas etc. etc.

TASACION 35.000 PS. MIC.
BASE DE VENTA 20000 PESOS M[C.
Nota importante

Caso de no haber interesados por el todo, el Sr. Juez ha autorizado para que en el mismo momento se proceda á la venta en detalle, á la mas alta postura, como es practica en remate de esta naturaleza.

Para ver los inventarios y procurar todos los datos que necesiten los interesados ocurrir á la escribania del Sr. D. Joaquin Reynoso, ó á nuestra casa Bolivar 28.
s8

Por el mismo
JUDICIAL
De ANIMALES VACUNOS
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
Perteneciente á la testamentaria
DE Da. LUISA BUSTAMAMTE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28
El Mártes 20 de Setiembre
A LAS TRES P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á dicha testamentaria, treinta animales vacunos en perfecto estado y gordos.

Los animales se encuentran en el conocido campo de D. Santiago Poot situado á 15 cuadras de la Estacion del Ferro Carril de Merlo, donde pueden los interesados ver los animales.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28 donde pueden ocurrir por datos.
s6

Por el mismo
De una gran área de campo
EN SAN MARTIN
¡BASE BAJISIMA!
El Lunes 26 de Setiembre
A LAS TRES DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, y prévia aprobacion del Directorio de un terreno en San Martin, frente á la chacra conocida por de Krautzenstein, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 430 varas de fondo.

Linda por el frente, calle en medio, con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sudeste con Rodriguez y por el Nordeste con Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Woolff quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 pftes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
s21

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
PARTIDO DE SAN MARTIN
CON FRENTE
AL RIO DE LAS CONCHAS
El Lunes 26 de Setiembre
A LAS 3 1[2 DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin, con frente al rio Las Conchas y consta de 500 varas 9 décimos, frente y 851 varas 6 decimos al N. E. todo lo que forma una superficie de 489,000 varas cuadradas, lindando por el Nordeste con la ribera del rio, por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. O. con Wolf y por el N. E. con Goya.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 20 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 $.

El Banco se reserva el derecho de prescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
s21

Benito Nabar y Ca:
EXTRA-JUDICIAL
DE LA PRECIOSA
Cómoda y perfectamente bien edificada casa
CALLE DE PIEDRAS N. 351
Muy central, edificio á la moderna
Y ubicada en un lindísimo paraje
Á pocas cuadras de la Plaza de la Victoria
Tramway á la puerta
Y repleta de comodidades
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA LA INFIMA SUMA
DE 165,000 PESOS M[C.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos, sirviéndonos de base la suma de 165,000 ps mic esta preciosa casa, cuyo dueño no ha omitido gasto con tal de reunir en ella las comodidades que requiere la high life.

El terreno en que está edificado este lindo palacete es de 8 1[2 varas de frente por 47 varas de fondo.

El edificio lo constituyen siete magníficas piezas de material, bien empapeladas, con su correspondiente cielo raso, umbrales de mármol, gas en todas las piezas, algibe, cocina, letrina, estufa en el comedor, puertas con contra-marcos, zócalos y las maderas empleadas en todo el edificio duras y de primer órden, despues de todo este cúmulo de comodidades, tiene dos patios, en el primero de los cuales se levantan varias columnas que le dan al edificio un aspecto majestuoso, la sala tiene dos magníficas ventanas á la calle y friso de mármol, en una palabra todo el adorno y condicion del edificio es de delicado gusto y verdaderamente moderno; á mas de los dos lindos patios ya descriptos, hay una huerta que fácilmente puede convertirse en un lindo jardin, esta y los patios hacen que el edificio sea sano y bien ventilado.

La situacion central en que está edificado este palacete y las comodidades que reune á mas de la elegancia sencilla de todo el edificio, nos hace que llamemos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base con que anunciamos, pues fácil le será al que la compre obtener una soberbia renta, sin desembolso absolutamente de dinero en innovaciones, ni composturas, pues la casa está lista para ser habitada por las personas mas exigentes.
s16

Por el mismo
Importante remate de tienda, merceria y zapateria
En nuestra casa Victoria 156
El Miércoles 21 del corriente á las 12 del dia.

Batas bordadas, camisas blancas para hombres señoras y niños, calzoncillos, medias varias clases, mantas de lana, id de algodon, pantalones de brin, colchas, bramante, uso doméstico, grano de oro alemanesco, manteles y servilletas, camisetas, ricotas, sombreros, botines de todas clases, tiras bordadas, puntillas, un notable surtido cuellos y puños de hilo camisetas para niños, trencillas de lana y de seda, sombreros castor, jabones de olor, rebosos de lana, id de algodon, camisas bordado, géneros para vestidos, juegos botones, artículos de fantasia, carteras un surtido de perfumeria fina, juguetes, tijeras, un notable surtido de cepillos y 100 lotes artículos surtidos de merceria.
s20

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE TIENDA, MERCERIA
Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 156
El Viernes 23 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
s20

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
El Miércoles 21 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias para
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos	Bramantes
Lustrinas	Uso doméstico
Alpacas	Paños
Percales	Casimires
Brines	Cretonas
Lienzos	Cotonada
Colchas	Sombreros

Camisas, ropa hecha, calzado y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia 1 cajon conteniendo 140 de abanicos surtido, 1 cajon conteniendo 10 3[12 sombrillas surtidas.

Por cuenta de quien pertenezca—1 cajon con 100 canastas finas.
s20

Francisco Bulnes
DE UNOS TERRENOS
Situados en S. Nicolas de los Arroyos
LA VENTA SE EFECTUARA
EN ESTA CIUDAD
El dia indicado en el edicto que al pié de esta se publica
CALLE DE BOLIVAR NUM. 83
A las 3 de la tarde
Casa de remate de los Señores. Ponsati y Santa-Ana

EDICTO JUDICIAL— Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 23 del corriente mes de Setiembre, á la venta en público remate, de 20 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martinez situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, lindan por el frente con la calle Real; por el fondo y costado Nord-este con la testamentaria de doña Maria del Rosario Medina de Salinas, y por el Sud Oeste con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros, hoy su testamentaria; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, la que ha sido reducida á la suma de 5,250, 3750 y 1500 pesos mic cada una de ellas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaria del que firma, calle de Defensa núm 82 º para su, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentra el plano, tasaciones y se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* Escribano Secretario.
s14

Por el mismo
JUDICIAL
EN QUILMES
DE UNA CASITA
Calle Num. 9 esquina a la Num. 25
CON FRENTE DE 25 VS.
POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25
Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con Da. Maria y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para esta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Bernal.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de 2 piezas de material techo de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas estan rebocadas interior y exteriormente, pozo de valde, arboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, toda esta cercada de pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 27,000 y 18,000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2º del partido consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs de fondo, 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frutales, está toda rebocada.

Los linderos son los siguientes por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolomé Bonfiglio, por el Sud don Andres Sigue, por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps. 25,000 mic; y las 2[3 partes base para la venta 16,666 ps. mic.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña Maria de los Santos Suarez de Piñero, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribania del Sr. H. Ferrari, calle Bolivar núm 21, Cabildo.
s10

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una graseria y terrenos
En Barracas al Sud
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde
Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca. procederán á vender en remate público una graseria de propiedad de Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, proxima á la Estacion Lanus, la que se encuentra edificada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1a señalada con las letras N O T de 313 mets 49 cents. al O., 212 mets. 17 cents. al N, y 225 mets. 16 cents. al E formando triangulo. La 2a fraccion letra Y forma un perígono y consta de 80 mets. 60 cents. al N., 86 mets. 60 cents. al E, 49 mets. 30 cens. al S., 57 mets 15 cents. al S. O. y 43 mets. 30 cents. al O. La 3a fraccion de forma irregular consta de 187 mets. 86 cents. al O., 147 mets. 32 cents. al E., 47 mets. 63 cents. al N. y 25 mets. 98 cents. al S.

Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de ps. 48,300 mic será sus 2[3 partes la de 32,200 ps. mic. la que se tomará por base para la venta.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia Buenos Aires. Setiembre de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

NOTA Otros datos en nuestro escritorio Rivadavia núm. 109.
s20

L. Avelino Diaz
En Moreno parage denominado Bella-Vista
De una finca de poco precio
El Domingo 2 Octubre á la 1 del dia venderé una casa compuesta de de 2 magníficas piezas de material techo de teja francesa, cocina, pozo, letrina etc. una gran cantidad de árboles frutales de toda clase, alambrada edificada en terreno de 200 vs. de frente por 180 de fondo, linda por el frente calle del Rosario y Ferro-Carril, en medio con D. J. Alconape; donde estará la bandera.

Por otros pormenores al rematador en Moron.

NOTA El comprador dejara el 10 o[o al firmar el boleto.
s21

Bradley y Capella
Banco Hipotecario
En la casa del Banco

El Miércoles 21 de Setiembre á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno situado en el partido de San Fernando fuera de la traza de ese pueblo y en el bajo del Bañado hácia el Rio de la Plata; se compone de 187 varas de frente al Sud, por 570 varas de fondo, previniendose que por el costado Norte estos tienen un martillo á los 167 57 100 ms. del frente para el fondo igual á 47 varas y sigue esta forma hasta su total fondo 820 ms. 4 100 equivalentes á 370 50,100 varas, siendo el frente de estos últimos 123 4,100 ms. igual á 140 varas, siendo una área total de 3 cuadras y 21.304 1[2 varas cuadradas. Linda por el frente con Vela, por el fondo con terreno público, por el Este con calle pública y por el N. E. con el ortorgante y los Sres. Marana Inés, Santos Fenotis, Pondal y Nocetti.

Esta propiedad perteneciente á D. Manuel Marana reconoce una hipoteca de ftes. 2000 teniendo amortizados fuertes 510. La base para la venta será fuertes 1.481 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en tuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de la amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.
s8

Landivar y Billinghurst
Banco Hipotecario

El Sábado 24 de Setiembre, de 1881 á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una manzana de terreno situada en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 varas 24 cs. á la 1a 129 vs. á la 2a 143 vs. á la 3a y 154 vs. 30 cs. á la 4a.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Cárlos Bosenwinald quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 10 pesos moneda corriente la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
s18

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE LA VILLA DE LUJAN
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. San Martin la finca perteneciente á lo testamentaria de don Reducindo Garcia situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 18 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 34.018 pesos m|c. siendo la base de la venta 22.678 ps. m|c. Por mas informes al martillero en Lujan, en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.
Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. s4

Adolfo G. Salas
De oportunidad
6 Cuadras en Moron
Preciosos terrenos para quintas
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado 6 cuadras de tierra en Moron.
Estos terrenos estan situados al Sud de la Estacion, lindando con el que fué circo de las carreras, rodeados de magnificas quintas, en una loma muy pintoresca.
Hay tres cuadras que estan juntas, las demas están separadas.
Estas tierras son de las que se vendian á 40, y 50,000 pesos la cuadra, como han costado estas mismas, no se crea por esto que hay esperanza de sacar un precio aproximado.
La venta es forzosa y se venderan por lo que den, sin limite alguno.
En la Estacion habrá carruages para conducir á los interesados. S 18 9 v

Pablo Gowland
Segundo y último remate
30 lotes de lindos terrenos
Linderos con el magnífico jardin de
MAGNANINI
A 3 cuadras al Norte de la Estacion del Tramway de Lacroze, sobre las calles de Corrientes, General Lavalle (antes Parque) y Olvido

El Domingo 25 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematarán con la siguiente base estos lindos terrenos centrales.
Base para la venta
2800 ps por cada lote de 10 vs. de fte por 40 y 43 de f'do
3500 " " " " "
5000 " " 20 " 30 y 40 esq
La base que se ha establecido no puede ser mas baja ni en el año de 1840 se vendian á precio tan bajo. Los compradores de los 40 lotes vendidos pronto empezarán á edificar.
Nadie puede ofrecer terrenos en la capital de la República, á los precios espresados. Prevenimos que se venderán aunque sea con un real sobre las bases fijadas. Debemos observar á los interesados el mérito que ha tomado esa localidad, y que sigue tomando con motivo de trasladarse en este mes la Estacion del Parque al 11 de Setiembre.
La época de paz en que ha entrado el país y la garantía de su estabilidad, creemos que inducirá á la gente de buen criterio á comprar por uno lo que vale dos.
Las bases estipuladas son muy bien arregladas para la venta.
Títulos garantidos á satisfaccion. Por planos á la calle Esmeralda 303 s15

Por el mismo
De 3 lindos lotes de terreno
EN LA CALLE DE LINIERS
Entre Rivadavia y Victoria
Y calle Victoria, á 30 varas de la calle de Rivadavia y á un paso de la Estacion del Tramway de Lacroze y Anglo-Argentino con tramways para todas direcciones á 30 vs. de los terrenos.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará con la siguiente base estos lindos terrenos.
No. 1 10 vs de frente á la calle Liniers por 46 y 52
2 11 id id id id 58
3 10 id id id Victoria id 46
La base por el lote No 1 es de ps 10.500
Id id id 2 id 10.000
Id id id 3 id 9.500
Los lotes No 1 y 2 tienen de frente en el fondo 15 1|2 varas.
Recomendamos á los que quieran obtener estos terrenos de no faltar á la hora indicada, pues hay que venderlos por liquidar una sociedad; los ocho lotes que se vendieron en el anterior remate ya estan algunos edificados.
Nos parece escusado entrar á hacer notar lo bajo de la base establecida.
Títulos á satisfaccion s15

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
CALLE BELGRANO 947
8 1|4 vs. de frente por 63 de fondo
TASACION $181,015
2|3 PARTES 120676 $
SUMAMENTE BAJA
ESPLENDIDA LOCALIDAD
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
10 HERMOSAS HABITACIONES

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta pasando las dos terceras partes esta esplendida propiedad.
EDICTO JUDICIAL—Por dispoticion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cia. de la casa calle de Belgrano 947 y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos rasos de yeso, y pisos de tabla, cocina, letrina, algibe pozo, dos piezas en el fondo, 1 alta y otra baja, tres zaguanes con pisos de baldozas de mármol y loza, tres patios pisos de locetas floriadas, gas en todas las habitaciones. Su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud igual á 8 1|4 varas por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 varas. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 pesos m|c. y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de esta tasacion
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe, ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881—Cárlos N. Gonzalez—Casa de Justicia 2º. patio. a27

Por el mismo
AVERIAS! AVERIAS!
Por cuenta y órden
DE QUIEN PERTENEZCA
40 docenas conteniendo
480 PALAS
DE PALEAR
EN NUESTRA CASA
RIVADAVIA N. 85
El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado en el estado en que se encuentran.
470 palas de palear s18

Avelino Cabrera y Ca.
JUDICIAL
A MEDIA CUADRA
DE LA CALLE DE FLORIDA
Calle de Córdoba núm. 153
10 vs. 85 cts. de frente al Sud
Por 69 varas 70 centésimos de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 85 cents. igual á 9 metros 39 cents. de frente al Sud por 69 varas 70 cents. igual á 60 metros 35 cents. de frente al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 399,714 ps m|c. Base para su venta 266,478 ps. m|c. que son sus 2|3 partes.
Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardin y mercado Florida.
Para ver las tasaciones á la Escribania de D. S. Garcia en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
En el centro de la ciudad
Calle de Cuyo 345 al 349
17 1|2 vs. de frente al Sud
POR 36 1|2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de vender á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cents. igual á 15 mets. 16 mils. de frente al Sud por 36 vs. 50 cents. igual 31 ms. 60 cents. de fondo á Norte tasada en la suma de 750116 pesos m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son 500077 pesos m|c.
En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrica sino tambien por lo comercial—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.
Para ver las tasaciones á la Escribania de Dn. S. García en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488. s. 17

Por el mismo
JUDICIAL
MUY CENTRAL
Calle Corrientes 272 y 274
AD-CORPUS
TASACION 400,094 PESOS M|C.
2|3 partes 266,729 8 m|c.

El Martes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa calle de Corrientes N.º 272 y 274 compuesta de 6 vs. 60 cents. igual á 5 ms. 88 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cents. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 24 vs. 90 cents. igual á 20 ms. 95 cents. se encuentra un martillo en su contra [illegible] 1 vara 50 cents. igual 1 metro y 29 cents. de ancho con 16 vs. igual á 13 ms. 85 cents. de largo hasta su fondo—Tasada en la cantidad de 400,094 pesos m|c. 2|3 partes base para su venta 266730 pesos m|c.
Para ver las tasaciones á la Escribania del Dr. García, en Cabildo, y otros informes á los martilleros Libertad 488. s17

Florencio E. Nuñez y Ca.
Gran Remate
[illegible]

Ricardo Eastman
JUDICIAL
Una PROPIEDAD CENTRAL
CALLE BELGRANO N. 568
TRAMWAY A LA PUERTA
TASACION PS. 105,857
Base 2|3 partes ps. 70,566 m|c.

El Domingo 16 de Octubre—á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica y central propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Craviotto, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin.
Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 35 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, algibe, aguas corrientes y patio etc.
Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio San Martin, 161, ó por mas informes á la escribanía de Bartolomé Martin Casa de Justicia, primer patio á la izquierda, [illegible] Escribania.
El comprador abonará el 5 por 0|0 al firmar el Boleto de compra venta. s60

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES
Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc., los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo
Remate por liquidacion
DE LA ESPLENDIDA
CONFITERIA DEL GALLO
Situada en la esquina de las calles Perú y Moreno

Contiene entre sus enseres de negocio, el mas lujoso y gran mostrador todo de mármol fino, con molduras preciosas talves el único en el país. Mucha atencion señores confiteros de lujo y todo el que se interese en general. La bien situada, la antigua y acreditada confitería del Gallo en liquidacion. Aprovechen pues los que desean establecerse con el negocio lucrativo de confitería ó los que piensan establecer sucursal, la ocasion bella de comprar en remate esta casa de negocio de mucho porvenir por su localidad importante, ademas es de reconocida notoriedad que esta gran confitería posee una numerosa clientela del centro de la ciudad.
El propietario se deshace de esta casa porque como es sabido tiene otra que le reclama toda su preferente atencion.
El Juéves 22 del corriente—á las 12 en punto del dia por órden de su dueño y por liquidacion daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la mencionada confitería, esplendido mostrador de 3 cuerpos todo de mármol, una especial máquina de mármol, completa con bomba de presion para chops á agua mineral, grandes espejos con marco dorado, sofás, sillas, mesas con [illegible] mármol hermosísimo [illegible] con reloj, todo de vidrio y espejos, vidrieras, [illegible] cortinados [illegible], un gallo dorado hermosa pieza para mostrador. La casa es muy cómoda tiene [illegible] departamento para el negocio 6 á 7 piezas de alto [illegible] familia.
Tenemos órden de su dueño para [illegible] particular antes del dia del remate [illegible] ocurran á nuestra casa Perú 64 [illegible] hacer esta [illegible] particular. s17

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez Comisario Jose Quesnel
De las existencias de la tienda y mercería calle Belgrano núm 1178
Pertenecientes al concurso del fallido Reynaldo Tiano.
El Sábado 24 del corriente á las 12 del dia s21

Por el mismo
DEL MUEBLAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE DE ARTES 563
El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia al contado, al mas alto precio daremos principio á la venta de todos los muebles y demas enceres de la mencionada casa perteneciente á una familia que se ausenta del país.
Nota—Para albañiles y carpinteros, venderemos algunos lotes de tablas, escaleras, baldes, carretillas, puertas, rejas y demás que estarán á la vista. s21

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Defensa Ns. 95 y 97
El Miércoles 21 del corriente
A las 12 en punto
Procederé al remate de las siguientes mercaderías: 6 bts. agrios, 10 bsas garbanzos, 20 cj yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 10 cascos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas. cocos, 10 bsas yerba, 20 cj kerosene, 100 cj oporto, 20 bts vino Burdeos, 10 cj velas esteáricas, 12 bsas porotos, 4 pas trigo, 10 cj coñac fino, 30 cj aceite de Rivero, 2 bsas azucar Pernambuco, 10 cj té, 4 cj queso, 10 bts. corchos, 5 cj salchichon, 50 cj pasas, 50 barriles aceitunas, 100 fósforos, 4 bocoys tabaco virginia, 10 tercerolas aguardiente, 5 pipas caña, 5 cj cebada inglesa, 10 cj sardinas y muchos otros artículos que estarán á la vista. s18

Por el mismo
200 BORDALESAS
VINO BURDEOS
Por cuenta y órden
DE QUIEN PERTENEZCA
En los depositos de las Catalinas
El Juéves 22 del corriente
A las 12 en punto
Procederé al remate de dichas 200 bordalesas vino Burdeos al mas alto precio y dinero de contado, estos vinos son de las marcas conocidas Clavel Paul, F. Thomas y Beaufort s18

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De una hermosa Chacra
Situada en el Cuartel 3°
Del Partido de Merlo
23 CUADRAS CUADRADAS
Alambradas con postes de ñandubay y cuatro alambres
Magnífica poblacion dividida en cuatro departamentos rodeados de pilares de material y rejas del ferrocarril porton
ARBOLES FRUTALES, JARDIN, etc. etc.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado procederé á vender la Chacra arriba espresada y con arreglo al siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauzé, el Martillero don Manuel P. Alais procederá á vender en público remate el dia 25 del corriente, una finca situada en el cuartel 3º del Partido de Merlo, de propiedad de don Pedro Oyhamburu; cuyo terreno se compone de 23 cuadras cuadradas compuesta cada una de 10,485 metros cuadrados ó sea una superficie total de 248,155 metros cuadrados. Linda por el Nord-Oeste con Agüero, por el Sud-Este con Manuel Palacios, por el Nord-Este, con Pedro Pattete y el Dr. Rueda y por el Sud-Oeste con terrenos de propiedad Municipal.—Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 130,500 pesos m|c., y se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion y que, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria del Escribano que suscribe. Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1881—Roque Repetto. s11

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 16 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UN PRECIOSO TERRENO
Con edificio de material

4 piezas, letrina etc. situado en la calle de Arenales n. 270 y 272 entre Libertad y Talcahuano y cuyo terreno es el siguiente: 15 1|4 varas de frente al Norte, 33 1|4 id id fondo al Sud. Previniéndose que el frente del fondo tiene 16 varas 56 centímos ó sean 14 metros 332 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 528 varas 67 centímos.
Tasacion ps. 90,657.
Base para la venta sus 2|3 partes 60,438.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Antonio Medina y Antonia Dominguez se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada garantiendo que los títulos son de primer órden. Pormenores oficina de Roque Repetto. s6

R. A. Flores y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN EL PUEBLO DE RANCHOS
Por órden terminante de su dueño
Y por ausentarse del pais

Remataré el dia 2 de Octubre proximo á la una de la tarde la casa situada calle de Córdova y San Luis formando esquina, con 28 1|4 varas de frente á la calle Córdova por 43 vs. calle San Luis al contado y por la base de 25,000 ps. m|c habiendole costado á su dueño esta propiedad 150,000 ps. m|c. para que vean que esta finca tiene que venderse por insignificante que es su base.
El edificio consta de 5 piezas de azotea, construido con maderas duras, son 3 piezas piso de tablas y cielo razos y las otras 2 con piso de ladrillo con un hermoso corredor de teja francesa con armazon, mostrador y vidrieras, una pieza de baño una cocina techo de fierro, galpon techo fierro, pozo de balde, un hermoso parral árboles frutales, varias clases, un jardin de plantas, letrina etc. etc. todo cercado de pared y pronto para instalar un negocio.
Los interesados pueden ir y volver en el tren en el mismo dia. s13

Rodolfo Martin y Ca.
JUDICIAL
DE UN CAMPITO
En San Antonio de Areco
Lindando por el Este con D. Barnabé Nieves hoy sus herederos
por el Sud con el Rio de Areco, por el Norte con D. Tomás Sosa, y por el Oeste con D. Manuel Reynoso
Base para la venta 117,334 ps m|c.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que los martilleros D. Rodolfo Martin y Ca. procederán á vender en público remate [illegible] sito en el partido de San Antonio de Areco, compuesto de 400 varas de frente por 9,000 [illegible] tasado en la suma de ps. 176000 m|c. [illegible]

Lagos y Sabores
Remate Judicial
[illegible]

Ebbeke y Diekelmann
DE UNA CASA CENTRAL AL NORTE
CALLE TUCUMAN N. 854
Entre Esmeralda y Suipacha
El Miércoles 21 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 130,000 pesos m|c. dicha casa situada en uno de los parages mas centrales de la ciudad y en una cuadra llena de lindísimos edificios. El terreno se compone de 6 metros 405 milímetros de frente al Norte por 25 metros 950 milímetros de fondo, tiene 12 piezas seis altas y seis bajas, varias cocinas, 2 letrinas, aguas corrientes con 4 llaves, cañería de gas, etc.
Títulos de primer órden y por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80 s1

Por el mismo
POR ORDEN
DEL SR. JUEZ NACIONAL
Dr. D. Isidoro Albarracin
DE 2 MASTILES REALES
USADOS
DOS VERGAS DE CRUZAR ID

Salvados de la barca alemana "Maregatha" y en poder del Sr. D. Pedro Luro en el Tuyú quien las hará entregar en el punto donde se hallan.
El remate se verificará en Buenos Aires
En nuestra casa calle Perú núm. 80
El Lúnes 10 de Octubre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE s4

Por el mismo
De una bonita casa central
CALLE MORENO N. 182
Entre las de Perú y Chacabuco
Base de venta 320,000 ps. al contado
EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 37 1|2 de fondo teniendo un martillo á su favor de los terceros de ancho sin incluir lo de la pared y que da principio desde las 7 varas de frente para el fondo hasta llegar á este tiene 7 piezas con pisos de tabla [illegible] letrinas 3 patios algibe cañería de gas.
Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú número 80 s17

Por el mismo
UNA CASA MUY CENTRAL
ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y MAIPU
Calle Corrientes 161 y 163
En frente del grandioso edificio Del señor don Federico Elortondo
Paraje donde nadie vende
Base de venta $ 235000 al contado

El Juéves 20 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad, con la bajísima base arriba indicada, esta notable finca edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud por 20 varas de fondo, á las 6 varas mas [illegible] de la calle [illegible] lado. Este [illegible] gosta el terreno teniendo desde allí hasta el fondo 8 1|2 varas de ancho.
La casa se compone de un gran salon á la calle, 3 piezas interiores, patio, letrinas y cañerías de gas.
Títulos de primer órden que se podran inspeccionar antes del remate. Por mas detalles á nuestra casa calle Perú num 80 s17

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL SALTO
El Domingo 25 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel y en dominio con don Antonio Gonzalez
La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente
El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad. El edificio es de material techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 30 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerías, un hermoso zarzo, plantas, etc y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de 123 160 ps.
UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25 000 ps m|c
DOS SOLARES—2 solares linderos con don Miguel del Frade, dos piezas de material techo de teja y alambrado tasado en 12000 ps m|c
DOS SOLARES—2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado tasado en 20 000 ps m|c
UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 9000 pesos m|c.
La base para la venta será la de las 2|3 partes de la tasacion de cada propiedad. s7

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
POR EJECUCION
Del Banco de la Provincia
DE UNA FINCA
EN RANCHOS
Base para la venta 48,188 ps.
El remate se efectuará en la misma propiedad
EL DOMINGO 25 DEL CORTE
A LA UNA DEL DIA

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, y por ejecucion del Banco contra don Pedro Nogues, la propiedad cuyo detalle va en el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 25 del entrante por los Martilleros Julian Martinez y Cia de una propiedad en el partido de Ranchos por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pedro Nogues, por la Secretaria de don Pedro Cedrés debiendo tener lugar dicha venta con un veinte y cinco por ciento menos de sus dos terceras partes de la tasacion que á continuacion se transcribe—Tasacion practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 ms cuadrados pared en barro de un ladrillo cúa á 23ps. ps 29,601, 330 ms cuads techo de teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 ps. 18,150; 2 sótanos en 1900; 15 metros cuads 732 mil p. solo baldoza á ps 24 378; 107 ms cuads 76 piso de ladrillos á 7 ps. 1,380, 32-1679, rebosques en bosta á 4 ps. 8716-404, cal á 6 ps 2434, 1 cocina, letrina de material techo de fierro galvanizado en 1000 ps., 1 pozo de balde calzado y pilares 350 ps.; 1 pozo con bomba 900 ps.; carpinteria y herreria 82 metros cuads 80 piso de tabla á 28 ps 2320-92; 22 mts. cuads piso de tabla á 20 ps. 440; 13 puertas vidriera á la calle á 400 ps. 5200, 1 tablero 350 ps. 350; 1 vidriera 250; 6 puertas interiores tablero y vidrieras 200 ps. 1200; 5 puertas tablero al patio á 140 ps. 700; 3 id de una hoja á 50 ps. 150; 2 ventanas con reja á la calle 350 ps. 700; 4 idem al patio á 150 ps. 600; 8 cielo-razo de lienzo á 300 ps. 600; 16 postes en la vereda á 5 ps. 80; 7 puertas vidriera interiores al 1er. patio á 350 ps. 2450; 7 puertas tablero al 1er. patio á 200 ps. 1400; 150 ms cuads. 24c techo de fierro galvanizado á 45 ps. 7030.80; 1 division de madera en el 2º patio en 50 ps.; 1 reja en un sótano en 400 ps.; varios: 2 piés de parras y sarzo de madera en 800 ps.; 1 idem en 150 ps; 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosa y 1 higuera en 100 ps. terreno se compone de 40 ms de frente al Sud sobre la calle de Tucuman 20 ms de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero y 18 metros 35 cens de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan, lo que da una media de fondo de 19 ms 175 mils, avaluado á 20 ps el metro de frente por este fondo de 19 ms 175 mil 9800; total ps. 96,370.—Agosto 27 de 1881.—Luis B. Saenz. s10

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE LA SOMBRERERIA
Situada en la calle Cangallo
ESQUINA A MAIPU

El Martes 27 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Mendes y Ca contra D. Bautista Herpá lo que á continuacion se espresa.—1 armazon, 1 vidriera, 1d 6 vidrieras, 1 id con 11, 1 espejo de caoba, 1 vidriera, 5 cajones cajas, 1 vidriera á la calle de Cangallo, con dos luces y sus bombas, 5 vidrieras con 4 cajones, 1 id chica, 2 id con 4 cajones, 4 id chimenera, 1 id id, 2 espejos chicos, 1 vidriera para muestras, 2 arañas de tres luces, 1 braso de gas de tres luces, 1 altillo y escalera, 1 mostrador de 11 vs. de caoba, 3 vidrieras de cañera, 2 piezas [illegible] aparato de sinc, 8 guillangas de guanaco, 3 id de Torino y otros muchos artículos que estarán á la vista. s13

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Cerrito N. 69
Paraje inmejorable

El Sábado 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 10|50 varas de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 de madera, letrina y demás, tasado en la suma de 126319 pesos, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 84213 ps. m|c. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 ojo sobre el total de ella. Por mas datos Defensa número 15.
La escritura matriz se encuentra en la oficina de Dn. Adolfo Saldias al folio 394 del Protocolo del año 1853. s17

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN EL TIGRE
Frente á la Capitania
DEL PUERTO

El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno que se compone de 31 vs. de frente por 160 de fondo lindando por el frente con el Rio, por el fondo con Dn. Mariano Cebey, por el Sud calle en medio con Dn. Domingo y Dña. Cármen Iparraguirre, y por el Norte con Dña. Isabel y Dn. Eulojio Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 18000 pesos, base para la venta 12000 pesos m|c.
El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p8 como garantía de la compra s17

Por el mismo
DEL RESTAURANT
Situado en la calle Defensa 21
Por tener su dueño que trasladar el negocio
EL SABADO 24 DEL CORTE
A LAS 12 DEL DIA

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue:
8 magníficas arañas de cristal de 2, 3 y 4 luces, 4 grandes espejos luna francesa, 1 armazon de cedro, 1 mostrador de id con piedra mármol, 1 máquina de presion para chopp, flamante, 1 id de nuevo sistema, 24 mesas grandes entre ellas algunas con piedra mármol, 120 sillas de esterilla, en buen estado, 15 perchas de gulado, cuadros, loza, cristales, cubiertos, manteles, servilletas, argollas, 3 grandes cocinas económicas con muy poco uso, 1 batería completa de cobre, mesas de cocina, picadores, picos de gas, aceiteras, mantequeras, azucareras, cafeteras, tazas y platos de café, y otros muchos artículos del ramo que sería largo detallar [illegible]
BEBIDAS—Coñac de varias clases, vino Oporto, Jerez, id Manzanilla, id Burdeos, bitter, fernet, vermouth, kerman, Chartreuse, room, kirch y otras muchas bebidas que estarán á la vista. s21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LAS CONCHAS
A dos cuadras de la Iglesia
Paraje inmejorable

El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre el citado terreno que se compone de 46 vs. de frente por 18 vs. de fondo con 26 árboles de durazno, 1 pero, 3 higueras, 50 sauces, lindando por un costado con José Gamba, por otro con los herederos de Dn. Martin D. Campos, por el frente con Dn. Hilario Jurado y por el fondo con Dn. Francisco Balbin tasado en la suma de 8000 pesos m|c., base para su venta 5,333 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 p8 como garantía. Para datos al martillero Defensa N.º 15. s.17

Emeterio Cabo
Judicial en Barracas al Sud de 5 carros de Cajon en perfecto estado.
El Sábado 1º de Octubre á las 12 del dia venderé en remate público al mejor postor y al contado, cinco carros de cajon en perfecto estado, con poco uso, por órden del señor Juez de Paz de Belgrano D. Rafael Hernandez en la litis seguido por el señor D. J. Valerio Arditi contra A. Adolfo Nuñez.
NOTA—El remate se efectuará en el local donde están depositados los carros, en Barracas al Sud, una cuadra antes de llegar á la "Crucesita".
Por otros informes al Martillero Perú 141 s15

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN MORON
EL 22 DE SETIEMBRE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso de D. Manuel Caminos, se hace saber que el dia veinte y dos de Setiembre del corriente año, á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por el rematador D. Nicandro Dorr, de una quinta y edificio situada en el pueblo de Moron en la calle de Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear. El terreno se compone de 82 metros 47 cents. de frente al Oeste por 43 metros 30 cents. de fondo al Este. La tasacion del edificio y terreno asciende á la cantidad de 35 908 ps m|c. siendo las dos terceras partes la base para la venta. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el mismo punto donde se halla situada la propiedad. Los autos del concurso se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires Agosto 27 de 1881.—Joaquin Lijó, Secretario. s3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
En la Boca del Riachuelo

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de D. Pedro Mantilla al remate de un terreno situado en la Boca del Riachuelo, formando esquina á las calles General Rodriguez y otra sin nombre ubicada á una cuadra del camino principal que conduce á la Boca ó sea calle General Brown y á dos de la calle del Peaje, cuya área se compone de 53 varas 60 cents. al Sud-Este, 37 varas 50 cents. al Sud-Oeste 48 varas 50 cents al Nord Oeste y 61 varas 70 cents al Nord Este. Tasado en la cantidad de 25,200 ps m|c. Base para la venta 16,800 ps m|c.
Por mas pormenores Alsina núm 70 s6

Guillermo Martens y Ca.
De TODAS las EXISTENCIAS
DEL GRAN DEPOSITO
De jamon, salame, tocino, carne salada, ahumada
Y ALMACEN DE COMESTIBLES
Situado en la calle de Rivadavia núm. 764
Denominado "ARCA DE NOE"
Atencion! capitanes de buques, almaceneros hoteleros ¡Atencion!

El Domingo 25 de Setiembre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño, por desocupar la casa todas las existencias del gran negocio arriba espresado cuyo pormenor en parte como sigue.
3 barriles miel de abeja de 10 arb. mas ó menos cada uno, 80 á 100 arb. alberjas verdes, 20 arb. porotos blancos, 40 arb. alberjas peladas, verdes y amarillas, 20 arb. chucrut en barriles de 20 arb. mas ó menos y un lote de 1 á 10 lb. Sauerkraut, 40 arb. [illegible] chauchas cortadas y conservadas superiores, 200 latas cebollas encurtidas, 200 id pepinos encurtidos, 20 barriles á 200 lb. carne salada de vaca, 5 barriles á 200 lb. carne de cerdo salada, 1 barril con patas de ovejas y cerdos, 12 cajones de ciruelas, 6 barriles de ciruelas de Turquía de 1ª clase, 130 lb. [illegible] de café Yunga, 2 barricas azúcar Pernambuco, 6 doc. tarros de arenques conservados, 6 doc. cajas ostras, 6 cajones thé Souchong, 2 barrilitos caña de frutas de 1ª clase, 300 jamones de carnero ahumado, 100 jamones de chancho de 1ª clase, 50 lonjas tocino ahumado, 4 cajones velas esteáricas, quesos de Limburgo, 6 quesos de pategras, 25 tres aceite de olivo, 200 lb. manteca salada en cajas de 1 á 25 lb. cada una, 1000 lb. [illegible] de salame alemán 1ª clase, 30 cajas con pechos y jamones de ganzo, 30 cajas pescados conservados, plumas de ganzos, 10 lb. chocolate español arenques salados en latas, barrilitos anchoas alemanas, 500 quesos suizos verdes, fideos [illegible] jones, pasas de uva, y muchos otros artículos que no se detallan por larga estension.
Llamamos la atencion de los Sres. hoteleros, almaceneros en general y á los capitanes de buques.
La venta es sin reserva, por desocupar la casa todos los artículos son de primer órden, recomendamos puntual asistencia y por mas detalles á los rematadores calle de Paraguay num 611 s21

Martin J. Haedo
JUDICIAL
En Moreno paraje denominado Bella-Vista
De una finca de poco precio

El Domingo 2 de Octubre á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron, D. Agustin C. Ibarra, una casa perteneciente á D. Pedro Buzzini en la ejecucion seguida por D. J. [illegible] Lezama, por cobro de un crédito hipotecario, compuesta de tres piezas de material con techo de teja francesa, cocina y demas comodidades, edificada en terreno de 55 vs. de frente por 80 de fondo, formando esquina á las calles del Retiro y Rosario, todo alambrado y plantas frutales tasada en la cantidad de 20.300 ps m|c base para la venta las dos terceras partes que son 13 [illegible] ps m|c.
Esta propiedad se encuentra ubicada en el cuartel [illegible] paraje denominado Bella Vista partido de Moreno donde tendrá lugar el remate y se encontrará la bandera, títulos garantidos.
Por mas informes al rematador en Moron Rauch núm 13 ó en el Juzgado de Paz. Nota—el comprador depositará 20 ojo al firmar el boleto. s31

H. Baizan
El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la calle de Venezuela formando esquina á la de Alberti, unicos en esa cuadra sin edificar á menos de una cuadra del tramway que recorre la hermosa calle de Belgrano. Creo que hoy no podrán decir que son farsas las grandes mejoras que ha de tener ese barrio, la Exposicion Continental la mas grande novedad de la América del Sud, la Estacion del Parque en el 11 de Setiembre, para el efecto se ha espedido un decreto ordenando que desde el 1º de Octubre no recorra el ferro carril ese trayecto, se construyen grandes edificios en esos parages y los terrenos suben rápidamente así es que deben apurarse á comprar en ese terreno porque ya saben que de ese modo se compra barato sin tener en cuenta ninguna clase de mejora y ahora que ya viene el verano, época en que el rematador no tarda en dar el martillazo porque no quiere que el sol maltrate su cútis tan blanco. Los dueños son todos ricos y no se fijan en el precio lo que quieren es que se rematen para concluir con la sociedad, los títulos son superiores—El pormenor es como sigue—Núm. 1 forma esquina á las dichas calles Venezuela y Alberti y se compone de 13 vs de frente por 32 1|2 de fondo núm. 2, 10 vs. de frente por 31 1|2 de fondo—núm. 3, 10 vs. de frente por 40 de fondo núm. 4, 10 de frente por 40 vs.—
Todo á lo que den no siendo falso.

Rodriguez y Corado
LIQUIDACION—De todas las existencias, útiles y muebles del negocio de hojalatería sito en la casa calle de Cerrito número 60.
El Juéves 22 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos por órden de su dueño y sin retirar lote todo lo concerniente á este negocio y cuyo detalle en parte es como sigue.
Un gran corta lata de 80 centímetros, 1 besaña, 2 máquinas de bordar, bigornias, llaves de máquina, bancos de hojalatero, pies de bicha, bordador y diferentes útiles baldes, regaderas, baños de piés, faroles, linternas, jarros, porta viandas, palanganas, necesarios, caserolas, cajas de lata, jarros para almacen, platos, marmitas, coladores, lámparas, sartenes, pavas, asaderas, cajas para té y café, cafeteras, embudos, calentadores, jaulas de loro, espumaderas, juego de laton, hojas de lata, barras de fierro, tachos, martillos, macetas y varios muebles que estarán á la vista. No damos mas detalles por ser muy estensos s16 y 22

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa n. 0 43
El Juéves 22 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
30 fardos papel amarillo, 50 cajones pasas de uva, 80 id velas esteáricas, 20 barricas sal fina, 15 bolsas unces, 40 cajones aceite italiano, 15 bolsas arroz, 25 barricas azucar, 30 cajones almidon, 20 tarros pimenton, 30 cajones ginebra doble, 20 id tabaco americano, 20 latas galletas, 50 cajones azul, 20 id té, 12 torcidos yerba inferior, 20 bolsas yerba, 10 cajones betun, 15 id pitos, 10 id chuño, 20 id coñac, 15 bolsas fideos, 10 cascos aguardiente, 5 id caña, 10 id, Vino argentino, 50 cajones kerosene, 30 id jabon, 10 id cola de inglesa, 10 bolsas semilla de alfalfa, y otros artículos s17

S. Etcheverry
JUDICIAL
DE HACIENDAS VACUNAS
LANAR, YEGUARIZA
Y UNA POBLACION DE MADERA
Con todos sus enseres
EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE
CUARTEL SEGUNDO

Donde se encuentran las haciendas, al cargo del depositario D. Diego Simison y donde se verá la bandera de remate. El juéves 13 de Octubre á las 11 en punto a. m. procederé á la venta en remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, al mejor precio y al contado, y como pertenecientes á la testamentaria de doña Pilar Neyra de Arias, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de la tasacion, de lo siguiente:

127 vacas de cria tasadas	á 250 ps	las 2|3 partes	168
488 ovejas mestizas	" 30	"	21
14 caballos	" 250	"	168
33 yeguas	" 55	"	37
1 id madrina con 2 crias	" 200	"	134
1 boleto marca con accion	" 1450	"	968
1 id de señal para ovejas	" 100	"	67

1 lote cueros vacunos y lanares, como tambien las poblaciones, muebles y corrales existentes en ellas.
Nota—Como se verá facilmente, la tasacion es completamente baja, presentándose á una linda especulacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Bulgrano núm. 50. p13

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE OVEJAS
Caballos, vacas, yeguas
Y NOVILLOS
En la Exaltacion de la Cruz
CUARTEL 5º
Establecimiento de D. Timoteo Gonzalez denominado "Costa de la Pesquería"
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.
[illegible] 718 ovejas (mas ó menos) tasadas á 35 ps. base de venta sus dos terceras partes que son 23 ps 1 otro. 4 caballos mansos á 250 ps. base de venta 183 ps 1 otro. 1 caballo redomón á 200 ps.; base de venta 133 ps 1 otro.; 35 animales yeguarisos al corte á 60 ps. base de venta 40 ps.; 4 novillos de 3 años á 250 ps. base de venta 166 ps, 9 cts.; 3 vacas lecheras con cria á 400 ps. base de venta 266 ps con 6 cts.; 1 vaca sin cria en 300 ps. base de venta 200 ps.; 2 vaquillonas á 150 ps. base de venta 100 ps.; 2 toritos de dos años á 150 ps. base de venta 100 pesos.
Hay muchas otras cosas que vender como ser: postes de ñandubay, corrales, [illegible] ropa de uso, escopeta, marca á fuego, boleto de señales de ovejas, etc. etc. todo se venderá sin tasacion, pero al contado y no olvidarse del dinero. Pormenores al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. s21

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 25 de Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE
En el Partido Almirante Brown
QUARTEL 2
DE SEIS CHACRAS
EN UN SOLO LOTE
LO MEJOR que hay en ESTE PUNTO
Linda con los Sres. Sandoval, ARTALEJO, GUTIERREZ Y OBLIGADO
BASE DE VENTA
PS. 113,682 MC.
Ojo! Que son 73 cuadras cuadradas de 150 varas y 13,257 varas de otra OJO!

Estas chacras pertenecen á la testamentaria de don José Salinas y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, tasadas todas en 170.524 ps. m|c.
1ª chacra—Se compone 21 cuadras cuadradas y 3175 vs de otra con 2 piezas de material, 1 rancho paredes de material techo de paja, cocina, pozo, 2000 árboles frutales, terreno zanjeado y alambrado; tasada en 60.195 ps m|c.: base de venta 40130.
2ª. chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y con 2250 vs de otra con 2 hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina etc. etc. zanjeada y alambrada, tasada en 43,875 ps base de venta 29.250.
3ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y 2.250 vs cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 20.118 ps.; base de venta 13 346.
4ª chacra—12 cuadras de 150 vs y 2250 de otra, zanjeada y alambrada tasada en 20 118 pesos, base de venta 13.346.
5ª chacra—Se compone de 12 cuadras de 150 vs y 2460 vs de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 17 622 ps.; base de venta 11 748
6ª chacra—Se compone de 4 cuadras de 150 vs por costado y en 972 cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 8 706 ps., base de venta 5805
NOTA—Se hace saber á los interesados, que la testamentaria vende con los títulos que tiene y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.
OTRA—La dificultad del título es ninguna, pero los interesados piden que se vendan sin reclamo á ellos, vean los títulos, que el que lo haga comprará una pichincha.
El que quiera esplicaciones pase por mi escritorio á las 2, Perú 141.
OTRA—Las testamentarias tramitan por lo del Dr. Fernandes, antes Escribania de Perez Gomar s28

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98
Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.
Los lúnes: de comestibles, bebidas y cristales, los miércoles: tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar
Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser en casas de negocio fincas, campos, animales, los anunciaré en avisos especiales.
Hay en venta particular carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo jl26p

Por el mismo
Tienda y mercería
El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto En mi casa calle Perú núm 96 y 98. [illegible] les, cotin, grano de oro, [illegible] domestico, [illegible] franelas, [illegible] camisas para señoras, batas, bordadas, camisetas, [illegible] pantalones, sacos, chalecos, medias [illegible] para hombres y señoras y otros artículos [illegible] s20

Por el mismo
Por liquidacion [illegible] calle de Salta entre Rivadavia y Victoria. Por órden de su dueño por ausentarse del país. El Martes 27 del corriente á las 12 en punto. Todas las existencias de dicho negocio.
El detalle se dará despues s30

Nicolás Perez del Cerro
JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
DISTRITO DEL CUARTEL 1º
DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia procederé á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de don Luis Mosca, los objetos siguientes
Cien fanegas maiz morocho y amarillo una cuadra maiz en el rastrojo seis bolsas de trigo, 7 cerdos grandes y chicos, un lote útiles de cocina, 2 yeguas un arado, un rancho una cocina, rastras, orquillas, palos para corral una yunta bueyes, un lote muebles, una cantidad de gallinas etc. etc.
Se les suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada s27

L. Avelino Diaz
JUDICIAL
En San Justo de la Matanza
DE UNA MANZANA DE TERRENO
El Domingo 25 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron D. Agustin C. Ibarra una manzana de terreno perteneciente á la ejecucion seguida por don Norberto Olguin contra don Juan Pelaffo, con 100 vs. de frente por 100 de fondo, cercado de adobe con postes de ñandubay, algunas plantas y sembrado de alfalfa tasada en 10,500 ps. base para la venta las 2|3 partes que son 7,000 ps. linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Emilio Villegas por el fondo con terreno de don Joaquin Dominguez, por el Este con don Manuel Machuca y por el Oeste con don Pedro Jauregui, donde estará la bandera.
Por mas pormenores al rematador en Moron.
NOTA. El comprador depositara el 10 ojo al firmar el boleto. s14

Por el mismo
Judicial En Moron
De una finca de poco precio. Base ínfima 6000 pesos moneda corriente
El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron, D. Agustin C. Ibarra la casa perteneciente á Da. Cármen P. de Claro, en la ejecucion seguida por Da. Genova B. de O'Gorman, tasada anteriormente en 12,000 ps. m|c. la que se vendera hoy con la deduccion del 5 ojo segun lo prescribe el Codigo de Procedimientos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 6000 ps m|c.
Esta propiedad se halla situada calle Coronel Brandzen hácia el Sud, linda por el frente con D. J. Vallet y otros, rodeada de importantes edificios. El terreno mide 10 varas de frente por 50 fondo, 2 piezas de material, ventanas de reja, pozo y demas comodidades.
Por mas informes al rematador en Moron, títulos superiores
NOTA. El comprador depositará el 10 ojo al firmar el boleto s14

Lorenzo A. Muzio
EN RANCHOS
EL 30 DE SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE
Procedere a vender
LAS DOS PROPIEDADES
Que á continuacion se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber que el dia treinta del corriente se va á proceder á la venta en remate público por el martillero Don Lorenzo A. Muzio de dos propiedades pertenecientes á don José Cuco en la ejecucion que le sigue don Andrés Spinetto sobre cobro de pesos, cuya venta tendrá lugar en el pueblo de Ranchos y cuya tasacion es como sigue. Primer edificio, su terreno está compuesto de dos metros ochenta y seis centímetros de frente, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, con frente por el Norte á la calle de Entre-Rios haciendo esquina con la de Mendoza. Tasada en la suma de treinta y tres mil quinientos sesenta y nueve pesos m|c. setenta centésimos. Base para la venta de las terceras partes veinte y dos mil trescientos setenta y nueve ps m|c. ochenta centésimos. Segundo edificio, situado en la calle Entre-Rios á dos cuadras y media de la Plaza principal. Su terreno se compone de quince metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Sud, por 37 metros ochenta y ocho centímetros de fondo por el costado Este, y treinta y siete metros ochenta ocho centímetros por el costado Oeste. Todo de paredes de medio ladrillo en barro. Tasado en la suma de ochenta mil novecientos sesenta y seis pesos moneda corriente cincuenta y un centésimos. Base para la venta dos 2|3 partes cincuenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos m|c. setenta y ocho centavos. Tasacion de las dos propiedades, ciento catorce mil quinientos treinta y seis pesos moneda corriente veinte y un centavos, base para la venta dos terceras partes, setenta y seis mil trescientos cincuenta y siete pesos de igual moneda con 48 centavos. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881. Pedro Cedrés. Escribano secretario. s18

Andrés Piaggio
El Juéves 22 del corriente á las once en punto de la mañana. Del muy bien surtido almacen de comestibles y bebidas, calle de Maypú número 336 esquina de Tucuman.
Por órden terminante de su propietario
El juéves 22 del corriente á las once en punto de la mañana remataré sin falta alguna, todas las existencias de dicho almacen, á la mejor oferta y dinero de contado cuyo pormenor en parte es como sigue.
Un gran surtido de lozas y cristales finos y ordinarios, yerba paraguaya, azucar refinada y de la Habana, arroz glacé galletitas finas, café en grano, almidon varias clases, velas estearina, un surtido conservas alimenticias, sardinas en cuartos, aceite Rivera, pasas de málaga, nueces, almendras, avellanas, bacalao, fideos, quesos varias clases, soda de cañamo, cigarros de varias clases.
Vino carlon en pipas, priorato, francés, seco, caña aduranzada, aguardiente, ginebra, vino de las provincias en cascos, cerveza inglesa y del país, un surtido general de vinos embotellados, licores finos, un surtido de ferretería y mercería y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension
NOTA—Si hubiere algun interesado por el todo antes del dia del remate, puede dirigirse á la misma casa ó al rematador calle Libertad 570. s14

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
Ubicado en la Boca del Riachuelo
CALLE DE LA INDUSTRIA 211
Entre las calles General Brown y General Rodriguez
32 vs. de frente por 50 de fondo
Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Cárlos Jahson contra D. Benigno Gioretti.
El terreno todo está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósito para pasto y maiz, teniendo ademas otras comodidades.
La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo el precio de su base, tiene que despertar gran interes en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno. El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta en el acto de firmar el boleto.—Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s14

José F. Castaño y Ca.
DE UNA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR
FORMANDO ESQUINA
Calle San Jose N. 622 y 624
ESQUINA COCHABAMBA 621 Y 617
En la Capital de la Republica
GRAN PICHINCHA

El Domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado por órden terminante de su dueño, de la propiedad mencionada, compuesta de 18 varas de frente al Oeste calle San José, por 32 varas mas ó menos de fondo al Este, con frente á la calle de Cochabamba mirando al Sud, tiene un hermoso almacen, con armazon y mostrador, 3 piezas y sótano, todas de material y azoteas, maderas duras, un galpon techo de zinc de caballeriza, un lindo parral (de fierro) 1 pozo de rica agua, cocina y letrina, etc. La casa está en perfecto estado y se encuentra alquilada, con negocio de almacen; el inquilino es de lo mejor (buena paga) y cuidadoso, condiciones que convienen al comprador.
Los títulos son de primer órden, para mas pormenores vean con los rematadores, Suipacha 19. s10

Basail y Constenla
JUDICIAL
GRANDIOSO REMATE
DE HACIENDAS
30,000 ovejas clase superior
YEGUAS FRISONAS
CON PADRES PUROS
600 CARNEROS
PADRES FINOS
Vacas y toros puros, 2 breaks y 1 volanta, piano, muebles, herramientas, guarniciones y demás enseres del establecimiento denominado:
"NUEVA CALEDONIA"
PARTIDO DEL CARMEM DE ARECO
Gran lunch para la concurrrencia

El dia 25, 26 y 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de base, por órden del señor juez de 1a instancia Dr Sauze y pertenecientes al establecimiento nombrado
Recomendamos especialmente á los señores criadores y estancieros que quieran tener buenas haciendas, este remate; el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de tener el mejor establecimiento de campo, por su clase, en la parte Oeste de esta Provincia, y cuyo detalle es como sigue:

MAJADA Núm 1	1555 ovejas	Tasadas á	40 ps c|u.
2	2205	á	30
3	1380	á	50
4	12 carneros	á	300
5	320	á	150
PUESTO Núm 1	2878	á	35
1	28	á	250
PUESTO Núm 2	2495 ovejas	á	28
2	14 carneros	á	250
PUESTO Núm 3	2251 ovejas	á	28
3	10 carneros	á	150
PUESTO Núm 4	1680 ovejas	á	32
4	17 carneros	á	250
PUESTO Núm 5	2531 ovejas	á	38
5	21 carneros	á	100
PUESTO Núm 6	1533 ovejas	á	35
6	14 carneros	á	100
PUESTO Núm 7	1732 ovejas	á	40
7	17 carneros	á	100
PUESTO Núm 8	1079 ovejas	á	20
8	17 carneros	á	250
PUESTO Núm 9	1974 ovejas	á	28
9	25 carneros	á	300
PUESTO Núm 10	1752 ovejas		[illegible]
10	23 carneros		[illegible]
PUESTO Núm 11	1892 ovejas		[illegible]
11	25 carneros		[illegible]
PUESTO Núm 12	1555 ovejas		[illegible]
12	17 carneros		[illegible]

HACIENDA VACUNA Y CABALLAR
61 vacas mestizas con toros puros á 380 ps. cada una
90 yeguas frisonas con padres puros á 200 ps. cada una

MOBILIARIO Y UTILES
1 break loco; 1 id de carga su costo 25 000 ps; 1 volanta magnífica; 1 carro de varas; 1 lote de guarniciones; 4 caballos de tiro tasados los 4; 20 id id de andar; 1 máquina de segar; 1 lote herramientas; 1 juego de sala; 1 piano; 8 mesas de mármol [illegible]; Lamparas y adornos de mesa; Adornos, chimeneas, etc.; Varios cuadros; 1 cama de fierro; 1 id id id; 2 armarios; 1 lavatorio; 1 espejo; 1 cómoda; 4 mesas cada una; 2 camas fierro; Varios muebles en una [illegible]; Id id en otra id; Id id en otra id; é infinidad de otros objetos que no detallamos. [prices illegible]
Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 14 s11

Por el mismo
SEMANAL
MUEBLES! MUEBLES!
Arañas, cuadros, espejos
Platinas, pianos
Juegos de sala, id de dormitorio
ADORNOS ETC.
El Juéves 22 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 14
Venderemos por cuenta y órden de varios una gran cantidad de muebles como ser juegos de sala, id de dormitorio id de comedor, arañas de bronce y cristal con dos platinas, mesas para comedor, lavatorios, camas, cómodas, roperos, sillas, sofaes, mesas de luz, aparadores, lozas, cristalería, cubiertos é infinidad de objetos de adorno que no se detallan por su mucha estension s18

Saturnino y Agustin M. Justo
EN CHASCOMUS
DE VACAS
CABALLOS, CARNEROS &.
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la 7ª Féria en Chascomús
LOS DIAS 23, 24 Y 25
DE OCTUBRE PROXIMO
Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales que concurran á la séptima Feria, los señores Campbell Castañeda, Church, Monasterio Ross, Creta, Placet, [illegible] Fernandez, Nivens Neel, Newton, otros.
El detalle lo publicaremos oportunamente s18

Massot Hnos.
JUDICIAL
De un terreno en pueblo de Morno
Retasado
El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos en el Pueblo de Moreno al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno señalado en el plano respectivo con las letras 18 y 27 cuya área se compone de 120 metros de frente S. E. por 250 metros 80 cts de fondo al N. O.
La retasa importa la suma de 12 000 ps m|c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 8000 ps.
Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm 24.
NOTA—El remate se tendrá en el Hotel frente á la Estacion donde estará la bandera s21

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa, una chacra y un terreno
EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo
Perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Valtolina
RETASA BAJISIMA
El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia, remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno en que está edificada se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo.
El edificio tiene 4 piezas bien construidas, rebocadas interiormente en cal, cocina y demas oficinas
La retasa importa la insignificante suma de 20 000 pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son 13,334 ps m|c.
OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el número 13, el cual se compone de 10 vs de frente por 50 de fondo.
Está retasado en la suma de 1,500 pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes, que son 1000 pesos m|c.
CHACRA—En seguida y en el mismo acto remataremos la chacra la cual se compone de 10 manzanas de terreno, señalada en el Plano núm. 2 del citado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
Esta chacra tiene buenos edificios, como dos cuadras de monte, con mas de mil árboles, trescientas parras de mas de 3 años, toda cercada de [illegible]
La retasa importa la pequeña suma de 21 000 ps m|c y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 14,000 ps m|c
Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm 24 s21

Por el mismo
EN MORENO
DE UN TERRENO
INMEDIATO A LA PLAZA
DE LA ESTACION
EN UNO O VARIOS LOTES
El Domingo 25 del presente á las 2 de la tarde remataremos, á la mas alta postura y siempre que exceda de la oferta del ínfimo precio de la base, un terreno de mucho porvenir, ubicado en el pueblo de Moreno inmediato á la Plaza de la Estacion F. Carril del Oeste, en la Manzana número 10, cuya área se compone de 86 2|3 varas de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud, y linda por su frente al Norte con el lote número 10, por el Sud con el número 38, por el Este con el número 13, y por el Oeste con el número 12
Este terreno podrá ser rematado en un solo lote, ó en 5 lotes, al gusto de los interesados, siendo la base de venta por el todo, la pequeña suma de diez mil pesos m|c. ó sean dos mil pesos cada lote.
Títulos perfectos—Por mas datos y ver las escrituras, á nuestro Escritorio calle de Bolivar número 24.
NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo local, frente á la Estacion s16

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de las Conchas Por el presente se llama y emplaza por el término de treinta días á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Islas sito en este partido en el arroyo de "Gilles" margen izquierda aguas arriba, compuesta su estension de cuarenta varas de frente con fondos á los bañados, pasado dicho término se concederá al vecino de aquel punto Don Pedro Barthou quien lo solicita para su cultivo.—Las Conchas, Setiembre 6 de 1881—Manuel Brid s21 v23

Juzgado de Paz de Zárate Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido que mide doce cuadras de frente sobre la margen derecha del arroyo "La Rosa" lindando por ambos costados con terrenos realengos se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente, de lo contrario se concederá posesion de él á Don Martin Alvarez como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881—Francisco P. Silvano. s31 v25

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "La Rosa" principiando de la boca de este para adentro se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á don Eujenio Renos como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881—Francisco P. Silvano. s31 v25

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen izquierda del arroyo "Fernits", lindando por el costado aguas abajo con don Alejandro Lelguero y por el otro aguas arriba con los confines de la orqueta se presentarán á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á doña Vicenta Lapidad, como lo solicita.—Zárate, Julio 28 de 1881.—Francisco P. Silvano. s31 v25

Juzgado de Paz del General Rodriguez—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza con arreglo al artículo 80 del Código de Procedimientos á don Miguel Heguan, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan B. Basso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—J. Garraham. s10v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Miguel Guleo, don Giacomo Ravina, don Jaimo Sciaccaluga, don Juan Batilana, don M. Ambrosetti, don Luis Resabiglia, don Pablo Capurro, don Rocco Piaggio, don E. Costa, don C. Bosalo, don Antonio Corsatego, don Bartolo Malavichi, don Juan Arichoderra, don Jordan Hommel, don Vicente Mausolito, don A. Picasso, don Francisco Herrero, señores Gandini, Rigoni y compañía, don J. Ortiz y Fernandes, don Antonio Noya, don Manuel Roca, señores P. Pastorino y compañía, don Luis Reiva, don Hilario Massano, don Felipe Brunco, don Ramon Gonzalez, señores A. Casaretti y Hermano, don Juan Recagno, don Luis Onetto, don A. Sirombra, don Santiago Rossas, don Francisco Negri, don L. Vellavista, señores Rodino y Durante, B Durante y Compañía, don Cándido Todros y don O. Corrado, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue don Reinaldo Labarthe Síndico Definitivo del concurso de don Juan B. Migone por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de que si no comparecen se les nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—Joaquin Lijó, Secretario. Oficina, Cabildo 2º patio s20v6ctubre.

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de don Thomás Gill se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 de Setiembre á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1000 del Código de Comercio se les dará por adherido á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1881—Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Casa de Justicia, segundo patio. s18v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á los señores Martí y Casos, para que comparezcan por sí ó apoderado por la Secretaria del que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por evacuado en su rebeldia.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881.—Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Casa de Justicia, segundo patio. s18v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DN. PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado de L. S. y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Lucinna Cuello de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido Dn Pascual Galvan. Buenos Aires, Julio 27 1880 Lucas Trejeco—Escribano Público. s.18 v18 o'bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN REGINO DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—Roque Repetto s24 v25s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. VIRGILIO M. TEDIN, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EMILIO DEL VALLE ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de Don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 3 de 1881. Pedro R. [illegible] s8v 8obr

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINARI ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 12 de 1881. Pedro Rolon [illegible]

Juzgado de Paz del Azul. Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ARGAÑARAS alias Flores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de la presente comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Azul, Setiembre [illegible] de 1881 [illegible] Peña [illegible]

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Etvenant se presentaran ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se considerá la posesion de aquel á don Alejandro Pochelo como lo solicita.—Zarate, Agosto 9 de 1881.—Francisco P. Silvano s12 v25

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HILARIO ZAVALA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Agosto 5 de 1881. Luis Quesada Secretario. s26v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CAMILO B. SANSOT á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma á bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 20 de 1881. Clomiro Gallardo. a20 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. FAUSTINO RIVAROLA y Doña MARIA PERALTA de los también conyugues Don LUIS RIVAROLA y Doña MARIA DE LA PAZ PERAFAN y de Doña PILAR RIVAROLA DE PERAFAN á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 22 de Agosto de 1881 Roque Repetto a24 v28s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Agosto 13 de 1881—C. Wright a23 v28s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 19 de 1881. Clodomiro Gallardo. a20v23s

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES y MEDINA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Avelino Rolon. s17 v18Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan San Martin se cita, llama y emplaza á D. LUIS PEREDA TRANSITO NICOLASA VICTORIA GRAVES y ACOSTA, Da. CIRIACA ARGUELLO y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Manuel Graves y Da. María Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ó á tomar la intervencion que les corresponde en dichos autos testamentarios que tramitan por ante su juzgado y Secretaria del Escribano autorizante. Mercedes, Agosto 4 de 1881. Manuel M. Garrido Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Juan San Martin se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SAN MARTIN ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 1º de 1881.—Carlos D. Gimenez, Escribano Secretario s17 v18Obre

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SALA y Da. FRANCISCA BARBERENA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaria á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1881 Ricardo María Wright s17 v18 Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—Avelino Rolon s3 v4o

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICASIO MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Isidro Setiembre 6 de 1881—M. Martin y Omar s11 v11 oct

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á los señores HERSEY DODGE y Ca. la sentencia dictada en los autos de su concurso incidente sobre calificacion de su quiebra, y que dice así: Setiembre diez de 1881: Y vistos estos autos para resolver sobre la calificacion que corresponde á la quiebra de los Sres. Hersey, Dodge y Cia. y considerando 1ro Que segun lo espuesto por el Juez Comisario y Síndico á f y f los libros de los fallidos se hayan llevados con tal irregularidad que no arrojan luz alguna sobre la marcha de sus negocios. 2º Que segun el inciso 8º del art. 1517 del Cod. de Com. la quiebra es fraudulenta cuando el fallido no tuviese los libros que indispensablemente debe tener todo comerciante ó los hubiese ocultado ó los presentase truncados ó falsificados. Y es disposicion es aplicable al caso ocurrente dada la circunstancia mencionada en el anterior considerando 3º Que ademas la escesiva diferencia entre el activo y pasivo y la procedencia de la mayor parte de los créditos hace presumir el mal proceder de los fallidos, [illegible] 4º Que si á esto se agrega el hecho de la fuga sin dejar persona alguna que los represente, y la circunstancia de no haber comparecido en el presente juicio no puede caber duda de que la calificacion que corresponde es de fraudulenta. Por estos fundamentos, y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público en la vista precedente fallo calificando la quiebra de los Sres. Hersey, Dodge y Cia de fraudulenta y en consecuencia sáquese testimonio de este espediente y remítase con oficio al Sr. Juez del Crimen en turno notificándose á los fallidos esta sentencia por edictos por el término de cinco dias debiendo estos publicarse en los diarios "Nacional" y "Prensa". Rep. los sellos. Cárlos Dimet—ante mí Pedro Cedrés—Buenos Aires Setiembre 10 de 1881 Pedro Cedrés Escribano Secretario s16 v21

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Boltini Mauro y Ca. procederán á vender en Público Remate el dia 30 del corriente á las dos de la tarde las existencias del fallido DON FRANCISCO LASARTE y COMPAÑIA, en su casa calle de Piedad esquina á la de Maipú (Almacen) previniendose que la base para la venta de las mercaderías es de cien mil pesos m|c. la de los armazones y demás útiles los veinte mil pesos de igual moneda y en caso de no haber compradores por el todo se procederá á vender en detalle por lo que den.—Buenos Aires Setiembre 12 de 1881 Joaquin Reynoso Bolivar 21. s 14 v 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL VIÑAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Clodomiro Gallardo. s 30v27s

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á don SANTIAGO DILLON para que comparezca ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario don Joaquin Lijó á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de veinte y ocho mil quinientos pesos moneda corriente bajo apercibimiento de que si no compareçe se le nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 12 del 1881.—Joaquin Lijó—Secretario.—Oficina Cabildo 2do. patio. s13v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio de la presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—Faustino Mañoza Escribano Secretario. s15 v20o

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Doña MAXIMA ASPITIA por el término de quince dias la sentencia recaida en los autos seguidos por ella y otros contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno, cuyo tenor literal es como sigue:—Vistos: estos autos seguidos por don José María y doña Máxima Aspitia contra doña Andrea Marrero de Betancour sobre reivindicacion de un terreno de las que resulta: 1º Que á f. 4 se presentó don José Zoilo Miguens por don José María y doña Máxima Aspitia esponiendo: Que á la muerte de doña Faustina Cuenca madre de sus poderdantes quedó un terreno compuesto de 200 vs. de fte. por 400 de fdo, mas ó menos, situado en el Partido de Quilmes del que se habia posesionado don Antonio Betancour, esposo de la demandada, bajo pretesto de un crédito de cinco mil pesos moneda corriente que éste tenia contra don Raymundo Serrano; que reclamado el terreno á la demandada ésta ha desconocido el dominio que invocan los mandantes; que entre tanto, la mencionada señora sin título alguno, ha continuado ocupando el terreno de se trata, despues del fallecimiento de su esposo; que en vista de la negativa de la señora de Betancour, viene en nombre de sus representados á entablar formal demanda para que sea condenada á la restitucion y desalojo del terreno de su referencia y al pago de arrendamientos y costas causadas. 2º Que corrido traslado fué contestado á f. 50 por doña Andrea Marrero de Betancour negando la exactitud de los hechos aseverados en la demanda; sosteniendo que el terreno de que se trata le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca en la testamentaria de su esposo don Marcelo Aspitia, y que aquella lo enagenó antes de que tuviera lugar su fallecimiento; opone además la escepcion de prescripcion, fundándola en la posesion durante el tiempo transcurrido desde que salió del dominio de doña Faustina Cuenca. Fundada en estas consideraciones, solicita se la absuelva de la demanda condenando á la parte actora en las costas y costas del juicio. 3º Que puesta á prueba la causa por el auto de f. 52 se ha producido lo que menciona el certificado corriente á f. 67 vta., Y Considerando: 1º Que el terreno que se trata de reivindicar, fué vendido por doña Faustina Cuenca á don Raymundo Serrano, con fecha 1º de Noviembre de 1853, y que este último lo vendió á su vez á don Antonio Betancour, esposo de la demandada, con fecha 27 de Mayo de 1856, todo lo cual consta del certificado corriente á f. 94. 2º Que el terreno en cuestion, parte del que en mayor porcion le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca, en la testamentaria de su esposo don Marcelo Aspitia, segun puede verse á f. 5, 24 y 27 de los autos testamentarios, caratulados "Aspitia don Marcelo su testamentario", que corren agregados. 3º Que la data de la escritura á que se refiere el certificado de f. 94 como de las constancias de los autos agregados f. 56, resulta incierto que doña Faustina Cuenca hubiera fallecido en la época de la venta efectuada á favor de Raymundo Serrano. 4º Que lo espuesto bastaría para rechazar la accion instaurada, desde que la parte actora no ha producido prueba que destruya la que resulta de los instrumentos públicos á que hace referencia el certificado citado de f. 94. 5º Que la parte demandada ha producido ademas la testimonial que corre de f. 79 vta y las posiciones absueltas á f. 90 vta. 6º Que de ella resulta que don Antonio Betancour, hoy su sucesion, ha estado en quieta y pacífica posesion del terreno disputado por mas de 20 años, como así mismo, que la familia de Aspitia ha vivido en Quilmes desde igual fecha. 7º Que aun cuando se tome para contar la posesion que invoca la demanda la fecha de la escritura de venta otorgada por Serrano (27 de Mayo de 1856) es induda que á la época de la demanda (Mayo 20 de 1875) ya había operado en favor de don Antonio Betancour y herederos la prescripcion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 tít. 1º Sec. 3ª lib. 4º del Código Civil (Ley 1 tít 20 part. 3ª). Por estos fundamentos, [illegible] dantes del escrito de f. 102 y con arreglo á lo dispuesto en la Ley 8 tít. 22, part 3ª y art. 238 de la ley de enjuiciamiento fallo: rechazando la demanda instaurada [illegible] impongo á la parte actora perfecto silencio con especial condenacion en costas. Asígnase por honorarios á don Domingo Velez por sus derechos procuratorios mil dos cientos pesos m|c al Dr. Alsina seiscientos y al Procurador Luzur tres cientos de los que cada [illegible] Definitivamente juzgando así lo pronunció, mando [illegible] en Buenos Aires á 30 de Setiembre de mil ochocientos ochenta. Repóngase las fojas. Martin Bustos. Ante mí: G. V. Carballo—Los autos de la materia [illegible] por la Secretaria del que suscribe—G. V. Carballo. s16 v20s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia D. Martin Bustos se va á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce el domingo 25 de Setiembre de seis chacras pertenecientes á la testamentaria de Don JOSE SALINAS ubicadas en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores y tasaciones es como sigue:
Chacra num. 1—Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra con dos piezas de material, rancho techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material, pozo de balde, árboles frutales, todo el terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps m|c 60 195 2|3 partes ps. m|c 40.180—Chacra núm. 2, se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas cuadradas de otra, con 2 piezas, pozo, cocina, etc. terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps m|c 43 875 2|3 partes id. id 29 250. Chacra núm. 3 se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado 2250 varas de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. m|c 20 018—2|3 partes 13 346. Chacra núm. 4; igual á la anterior y con la misma tasacion y base. Chacra num. 5, se compone de 12 cuadras de 150 varas y 2460 de otra, zanjeada y alambrada, tasacion ps. m|c 17622—2|3 partes id. id. 11,748. Chacra núm. 6: se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 972 id de otra, zanjeado y alambrado; tasacion ps. m|c 8.706—2|3 partes ps. m|c 5805, tasacion de todas las chacras ps. m|c 170,524—2|3 partes ps. m|c 113,682.
Por mas datos ocurrir á la Secretaria á cargo del Dr. Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe
Nota—Se hace saber á los interesados, que la testamentaria vende con los títulos que tiene, y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—Luis Arguero—Escribano Público. a23 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO TOUZAUD á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 25 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. a26 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANA CORREA DE DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—Faustino Mañoza Secretario. s7 v7o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á don JUAN FARRINA, por el término de 15 dias para que se presente por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras importante la suma de 50,000 pesos m|c. bajo apercibimiento sino compareciere dentro de dicho término de nombrarle defensor. Buenos Aires Setiembre [illegible] de 1881 A. Julio Blanco. s7 v23

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ROQUE AVALOS ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—C. Wright Bolivar 21 a27 v2s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN VICONDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario s1º vloct

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ARNALDO BERHOGARAY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre de 1881 Roque Repetto s16 v16o

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber por cinco dias á D. EDUARDO GUTIERREZ la providencia recaida en los autos testamentarios de doña Nicolasa Ramos de Brown cuyo tenor literal es como sigue: Buenos Aires Setiembre diez de mil ochocientos ochenta y uno, Vistos: Recíbase la causa á prueba por treinta dias comunes y prorrogables, notifíquese esta providencia al rebelde Gutierrez por edictos en los diarios "La Prensa" y "El Nacional" de esta ciudad por 5 dias declarándose Juzgado competente en vista de lo que dispone el art—del Código de Procedimientos.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1881—G. V. Carballo. Bolivar 21 s16 v21

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles En la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado el Doctor Don Marcelino Mesquita contra Da. MARIA NUGENT DE MOLLOY y de conformidad con lo solicitado por el demandante, se ha dispuesto hacer saber á la referida señora doña María Nugent de Molloy el deber que tiene de comparecer á este Juzgado, á estar á derecho en este juicio y constituir su domicilio, dentro el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. Giles, Agosto de 1881—Juan Salva s8v25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES LLANOS DE GODOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881 Eduardo Mendez. (Oficina en el Cabildo) s6 v6o

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los herederos de Da. PAULA MARTINEZ por el término de quince dias para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Gregorio Guardado sobre division de condominio en un terreno situado en el partido de San Vicente y del cual es condómino la espresada doña Paula Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881 Félix Romero, Bolivar 21, 1er. patio s8v22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PILAR NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLA CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, D. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Agosto 24 de 1881 Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Juzgado de Paz Gral Rodriguez—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Gral Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—Juan Garraham s10 v10 oct

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita, llama y emplaza á Don FELIPE BUSICH para que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha entablado don [illegible] por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Agosto 17 de 1881—Estevan Ocabello, Secretario Bolivar 137 s8v25

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias á los acreedores de DON JUAN BULLI el siguiente decreto dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaria á cargo del Sr. don Felix Sagasta, á que se halla adscripto el que suscribe; cuyo tenor es este: Buenos Aires Julio seis de 1881.—Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos, declárase abierto y nómbrase síndico Dr. don Felix Martin y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante el actuario; y publíquense edictos por 30 dias en "La Nacion" y "La Prensa", haciéndose saber á los acreedores justificativos de sus créditos; y atento lo dispuesto por el artículo 720 líbrense oficios que se pide en el otrosí sin perjuicio cúmplase por Ujier lo dispuesto en el auto def. 5.—Zavalia.—ante mí—Felix Sagasta."—Buenos Aires Agosto 3 de 1881.—Arturo Momo—escribano público—Oficina Defensa 86. s16 v15o.

El señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia 25 del cor'te mes, por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á don Demetrio Pereyra, situados en Barracas al Sud compuesta la primera de 218 metros de frente al O. y 162 id 5 decímetros al Este, 180 metros 70 cent al N. y 381 id 24 c. al S, lindando por el frente al O. calle que va á las Lomas de Zamora, por el Este con D. Isidoro Garrido, por el E. tambien calle en medio con D. Luis Cruz, por el N con D. Luis Danua, y por el Sud con el referido Pereyra, cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 pesos m|c. La segunda fraccion [illegible] lindando al O con D. Isidoro Garrido, al E [illegible] N Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda [illegible] D. Marcelino Palacios tasado en 5,000 pesos previnese que para su venta no se admitirá oferta [illegible] exeda de las dos terceras partes [illegible] mas informes ocurran los interesados á [illegible] oratorio D. Miguel Repetto á la que [illegible]—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881 Reynoso [illegible] s18 v26

ANO XII NUMERO 2442

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE SETIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta M...

ALMANAQUE HOY

LA PRENSA

Inmolaciones del amor propio nacional

[illegible]

...sten un grave error diplomático ... todas la ... ventor en un pacto ... sociedad, que debe ser ejecutado ... vadamente ...

...es una prenda de paz ...

...se dudas tienen la fatídica influencia de ...

...mérito á la generosidad de nuestra ... contandola como el fruto de una ... hacendola incapaz de radicar una paz ... lera y sincera entre ambas naciones.

...emos que ha llegado la oportunidad ... Gobierno hable á su franca entereza al ... invitandolo á que asuma la actitud que le corresponde, haciendole comprender ... en la ... urgencia pueden zozobrar los tratados mismos. El Gobierno, que ha firmado la cesion de los territorios disputados, tiene el deber imperioso y ... de dar pruebas al pueblo argentino ... esta á sostener lo que han firmado sus manda... rios, que defiende su honra en toda su integridad ... el dogma mas grande de la religion del pa... triotismo, y esas pruebas no son otras que hacer comprender al Gobierno chileno, con la severa ... propia de un pueblo acostumbrado á ba... por su independencia en toda su amplitud, ... no acepta su pretension inedita, exigiendole ... consecuencia que entre desde luego á la consa... cion de los tratados simultaneamente con ...

...procediendo así correspondería á una aspiracion ... perfectamente perceptible ... marchen al otro lado de los Andes, como ... hamos de este lado; esta es la ley de la igual... cuyo desconocimiento puede muy bien ser ... para la suerte de los tratados.

Balance general

MEMORIA DE HACIENDA

La Memoria del Ministerio de Hacienda Nacio... es para el país lo que el balance anual para una casa de comercio.

En ese documento ha de buscarse la verdadera ... situacion económica, el debe y haber con sus dife... rencias, la norma del porvenir fundada en las lec... ciones del pasado.

...

En suma ... el Tesoro público de la que resulta ... $ 14.63.854.58, pero los gastos ... $ 13.142.19 ... Abril ...

El impuesto sobre ganados ... algunas reflexiones por parte del Ministerio de ...

...

"El servicio de la deuda externa de la Provincia que representa actualmente $ 13.564.312 demanda anualmente para el pago de la renta y amortizacion $ 1.074.914.80. Los sueldos y gastos de las nuevas reparticiones nacionales en Buenos Aires, incluyendo el Poder Judicial, Carceles Penitenciaria y Correccional, cuestan al año $ 1.427.100 o sea un total de $ 2.501.414.80 y las rentas de Capital... que percibe la Provincia para costear la Administracion de Justicia ... calculadas en $ 1.470.000.

Hay algo mas todavía. El Empréstito de $ 12.000.000 ... en un año para ser servido $ 848.000 y quedan todavía sin chancelar deudas de guerreros de la independencia y otros.

El capitulo de ferro-carriles es halagüeño.

Hay en explotacion 2475 kilómetros.

En construccion 381 y en estudio aproximadamente 441 kils.

El ramo de Correos y Telégrafos ha dado en el año 80 una pérdida ó déficit de $ 119.665.

Es probable que con el tiempo ese déficit desaparezca, en virtud del mayor crecimiento de la ... cion.

La inmigracion y emigracion desde 1871 hasta fin del 80 da este resultado: entraron 432.126, salieron 171.763, lo cual da un aumento de doscientos setenta mil habitantes.

...

El principe de Gales presidió la ceremonia ... entre ellas la República Argentina por nuestro ... Dr. Guillermo Rawson.

El "Times" ... publicado en Londres, de ... documentos hemos dado ya una reseña ... que se habian interpuesto entre Inglaterra y Francia con motivo de los asuntos de Trípoli. Lord Granville ... mostrarse un tanto ...

...

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Sud América ... **Congo** ...

Alemania ...

Italia ...

Francia ...

Oriente ...

Rusia ...

Inglaterra ...

...Bradlaugh ... fué preso y el ... tado Labouchere, electo por Northampton, como Bradlaugh pidió la palabra y refiriendo lo ocurrido, propuso que se adoptara una resolucion declarando que los empleados de la Cámara se habian excedido en los límites de los poderes conferidos por la decision de ella ... á Bradlaugh, por cuanto esta decision vedaba la entrada á la sala de sesiones pero no á los ... redores, habiendose así violentado las prerogativas de los miembros del parlamento.

Siguiose un largo debate en el que tomaron parte entre otros, Gladstone, Bright, sir W. Harcourt ... de la Cámara ... obligado ... el prestigio del parlamento.

La mocion de Labouchere fué rechazada.

Bradlaugh, que esperaba en el patio la decision de la Cámara, cuando supo esto, tentó de nuevo entrar, mas fué repelido por la policía, dirigida por el comisario Denning. En el tribunal de Policía Bradlaugh se quejó contra el comisario.

Asegurábase que el Presidente pondria en discusion nuevamente la cuestion del juramento en ocasion oportuna.

El diputado Courtney fué nombrado ... tario de las colonias.

España ...

Carlos ...

...y llena de peligros. Cuando tal sucede, buscan los vencidos apoyo fuera del Parlamento y ningunas Cortes llegan al término que les señalan las leyes. Recordad lo que sucedió en el reinado de Amadeo. Córtes y ministerios se sucedieron con rapidez pasmosa, y la situacion, sin que nada ni nadie bastara á detenerla, rodó al fondo del abismo. Desde ahora debemos apercibirnos para los segundos comicios, el retraimiento es inadmisible como regla general de conducta".

Portugal. Los diarios se ocupan de las elecciones del 21 de Agosto, cuyo resultado ... republicanos ...

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

...

...ven y enérgica nacion me acompañaba con sus votos.

Sus progresistas gobernantes habian tenido para mí no solo palabras de simpatía, sino de alabanzas y de felicitacion por mi valor civil, altos funcionarios legisladores del Congreso se habian dignado aplaudir á mis esfuerzos y habian llevado la benevolencia hasta decirme que me hacia acreedor á la gratitud del pais entero, creando una nueva industria y fundando un establecimiento que equivalía á una toma de posesion.

Los mismos eminentes personages ...

...

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NEW-YORK, Agosto 30 de 1881 (tarde). A La Prensa. Segun los boletines medicales el estado del presidente Garfield ha seguido sumamente crítico durante estos últimos dias aguardandose por momentos la noticia de su muerte.

Hoy recien señalan los médicos una pequeña mejoria aunque sin disimular el carácter de excesiva gravedad que continua presentando la herida de la region abdominal.

VALPARAISO, Agosto 31 de 1881. A La Prensa. El Congreso chileno proclamó ayer Presidente de la República para el próximo periodo al electo Sr. Santa María.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881. A La Prensa. El Gobierno en apariencia se muestra estar preocupado con la invasion ... torista.

El Presidente de la República y el General Santos hicieron una visita á los cuarteles.

Esta revista coincide con los rumores que han circulado sobre desinteligencias entre los gefes de batallones y el General Santos.

En las demas reparticiones oficiales hay completa tranquilidad.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881, 6 y 30 p. m. A La Prensa. Mercado de cueros ... se vendieron 10.000 cueros americanos á entregar en Octubre á 76 y 6.000 á fin de Setiembre á 77.

Vinos tintos catalanes declinaron de precio ... marcas no muy conocidas á 66 ... á bordo á 45.

Poco movimiento en fondos públicos amortizables á 15 1/8 adicionales á 20 1/2.

URUGUAY, Agosto 31 de 1881. A La Prensa. A las seis pasado meridiano de ayer llegó á ... el General Eduardo Racedo para la proclamacion de su candidatura para gobernador de esta provincia.

Saladillo ...

BOLETIN DEL DIA

Historia de rigurosa actualidad. ...

...

Correspondencia de París. Por haberse recibido muy tarde la correspondencia de Europa traida por el paquete francés Congo, postergamos hasta mañana la interesante correspondencia que nos remite nuestro corresponsal de Paris Alfredo Herrera.

Renuncia. Ha presentado su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Ferro-carril del Oeste el Dr. D. Amancio Alcorta.

La funda en las numerosas ocupaciones que tiene que desempeñar.

Inmigrantes. En el vapor Sud America llegaron ayer 114 inmigrantes italianos.

...

Sociedad Estudiantes de Ingenieria ...

El vapor "Tridente" ...

Percance lamentable ...

Los privilegios de la Cámara ...

Ley de espropiacion ...

Nombramientos ...

Entrega de un album ...

Aniversario ...

Noticias de Entre Rios ...

Escribania ...

Las máquinas en la Exposicion ...

Fuegos Fatales ...

Novedades ...

Fiesta suspendida ...

Noticias del Brasil ...

Incidentes parlamentarios ...

Exposicion Rural ...

Concierto en la Opera ...

Empresa Bravo ...

Circo excepcional ...

La Ilustracion Argentina ...

Un descubrimiento histórico ...

Aceitunas santiagueñas ...

Asalto. Refiere *La Observacion* ...

El lunes de esta semana á las nueve de la noche y en lo mas central del pueblo fueron atropellados los señores Ricardo Muller, gefe interino de la Estacion del Ferro-Carril E. Argentino y el Sr. German Hone, empleado de la administracion de la Lotería.

El hecho pasó así: al salir dichos señores de la ... administracion de la Lotería para ir á la ... fueron atropellados por cinco individuos ... Señor Muller cayó en tierra y al momento se le echaron dos encima y ... la cabeza ...

...

Este hecho de salvagismo parece ...

Pasajes de privilegio ...

Suicidio ...

Aumento de personal ...

Creacion de una Escuela ...

Botes salva-vidas ...

Fondos para instalacion ...

Reglamento para los telégrafos ...

Nuevas prisiones ...

Establecimientos de beneficencia ...

A ta... ...

Muerte repentina ...

Obras de defensa de San Juan ...

Acusaciones ...

La Estacion del Parque ...

Esplosion ...

Sesion secreta ...

...

Este Sr. Montes que conoce muy bien al señor Cavero y familia, nos ha confirmado los datos que sobre el atropello hemos publicado.

La equivocacion pertenece á la persona que nos dió los datos, pues ella los oyó referir á la familia del señor Montes, y creyó que ella fué la víctima.